

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y AL 31
DE DICIEMBRE DE 2020**

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA No. 1 ENTIDAD QUE REPORTA

La Cooperativa de Ahorro y crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia - "COOMULDESA LTDA", es una entidad sin ánimo de lucro, constituida en acta de Fundación el 29 de junio de 1962, protocolizada según escritura pública número 25 del 26 de febrero de 1963, en la Notaría única de Galán - Santander. Establecida mediante Acto Administrativo del Consejo de Administración firmado el 30 de junio de 1962. Con personería jurídica otorgada mediante resolución 00238 del 11 de febrero de 1963 de la División de Cooperativas del Ministerio de Trabajo.

La cooperativa es una Persona Jurídica de primer grado, de derecho privado, empresa asociativa con actividad especializada en Ahorro y Crédito, de número de asociados y patrimonio social variable e ilimitado.

COOMULDESA LTDA., por su naturaleza jurídica de Cooperativa de Ahorro y Crédito se rige por lo dispuesto en la ley 79 de 1988, la ley 454 de 1998 y las normas que las reglamentan, adicionan o modifican, así como por las directrices formuladas por la Superintendencia de Economía Solidaria en las circulares básicas Jurídica, Contable y Financiera, circulares externas y cartas circulares.

El objeto del acuerdo cooperativo de COOMULDESA, es ejercer la actividad financiera en forma especializada, captando ahorro en diversas modalidades a través de ahorros a la vista, certificados de depósitos de ahorro a término CDAT y ahorro contractual, exclusivamente de sus asociados, para colocarlos a través de créditos o mediante otras operaciones activas de créditos entre los mismos y el aprovechamiento o inversión de los recursos captados, en aras de propender por el crecimiento y desarrollo de la economía solidaria.

El domicilio principal es el Municipio de Socorro, Departamento de Santander, radio de acción es el territorio de la República de Colombia, actividad económica: Especializada Ahorro y Crédito, con autorización para ejercer la actividad financiera: Resolución 1452 del 6 diciembre del año 2000 expedida por la Superintendencia de Economía Solidaria-SUPERSOLIDARIA, con seguro depósitos

para los asociados: Inscrita a Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas – FOGACCOOP 10 de diciembre de 2002 en cumplimiento del Decreto 2206 de 1998, con veinticinco (25) oficinas, las cuales están radicadas, así: veintidós (22) en el Departamento de Santander y tres (3) en el Departamento de Boyacá; más cuatro (4) oficinas de segunda categoría en Chima, Vado real, Confines y el Colegio Cooperativo, adscritas a las oficinas de Simacota, Suaita, Socorro y san Gil, respectivamente y una (1) oficina donde funciona la Dirección General. Dirección sede: Calle 16 13 33, lugar sede: Socorro Santander, a cierre de diciembre de 2021, la Cooperativa cuenta con 361 empleados.

Con calificación deuda a corto y largo plazo: Expedida por Value and Risk Rating S.A. Sociedad Calificadora de Valores. A+(A más) para la Deuda de Largo Plazo y VrR 1- (Uno menos) a la Deuda de Corto Plazo.

El número de Identificación Tributaria es: 890.203.225-1, la actividad económica es la 6492: Actividades financieras de fondos de empleados y otras formas asociativas del sector solidario.

Dando cumplimiento a las siguientes obligaciones tributarias: Contribuyente del impuesto de renta del régimen tributario especial, responsable del Impuesto sobre las Ventas-IVA, Gravamen a los movimientos financieros-GMF, Informante de exógena ante la DIAN, Hacienda Pública de municipios, Retención en la fuente a título de renta, facturador electrónico, Intercambio automático de información CRS, Impuesto de industria y comercio, Retención en la fuente de impuesto de industria y comercio, Impuesto a la propiedad raíz, Derechos de explotación Juegos promocionales, Obligado a llevar contabilidad, normas Internacionales de Información Financiera-Grupo 2, para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes).

A partir del año gravable 2017, COOMULDESA tributa sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del veinte por ciento (20%). El impuesto será tomado en su totalidad del Fondo de Educación y Solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. Las cooperativas realizarán el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

Organismos de administración y control

Asamblea General. Es el máximo organismo de administración de la entidad. Sus determinaciones deben ser acatadas por todos los asociados y organismos que de ella dependen, siempre que hayan sido adoptadas en armonía con las disposiciones legales y estatutarias vigentes. Está integrada por los delegados que eligen los asociados hábiles en todas las agencias de COOMULDESA, quienes asisten a las asambleas durante tres años.

Consejo de Administración. Es el órgano permanente de administración, está subordinado a las políticas y directrices trazadas por la Asamblea General. Está integrado por siete (7) miembros principales con sus respectivos suplentes numéricos elegidos para periodos de tres (3) años. Es el encargado de reglamentar las políticas generales de la entidad en materia administrativa, financiera y de servicios. De igual forma es el responsable de nombrar los comités especiales que requiere la organización para el normal desarrollo de sus actividades y el ajuste al ordenamiento legal (Educación y Solidaridad, Interno de administración del riesgo de liquidez, Evaluación de cartera).

Parágrafo: los miembros del consejo de administración no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

Gerente General. Es el Representante Legal de la entidad, ejecuta las determinaciones de la Asamblea General, del Consejo de Administración y es el órgano superior del equipo de funcionarios.

Junta de Vigilancia. Organismo que tiene a su cargo el control social de la entidad. Está integrada por tres (3) miembros principales con sus respectivos suplentes personales, elegidos por la Asamblea General para periodos de tres (3) años. Le corresponde velar que la Cooperativa cumpla permanentemente con el acuerdo cooperativo definido en el Estatuto y promover el desarrollo y aplicación de políticas, normas, estrategias, prácticas, productos y servicios que cumplan las expectativas de los Asociados, a la par de exigirles el cumplimiento de sus deberes. Responde ante la Asamblea General de Delegados por el cumplimiento de sus deberes dentro de los límites de la Ley y reglamentaciones de la entidad.

Parágrafo: los miembros de la junta de vigilancia no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, pudiendo postularse nuevamente, habiendo transcurrido por lo menos un (1) año.

Revisor Fiscal. Persona natural o jurídica debidamente reconocida en el ejercicio de la contaduría pública; ejerce la fiscalización general, revisión y vigilancia contable de la Entidad. Es nombrada por la Asamblea General con su respectivo suplente por un periodo de tres años.

El revisor fiscal y su suplente no podrán ser reelegidos cuando cumplan seis (6) años consecutivos de permanencia, sin perjuicio de ser removido libremente en cualquier tiempo.

Verificación de operaciones: Las operaciones realizadas por Coomuldesa, son verificadas a través de las áreas de Operaciones, Riesgos, Contabilidad y Auditoría Interna, con el fin de garantizar que éstas se lleven a cabo conforme a las condiciones que han sido pactadas y de acuerdo con las facultades otorgadas, teniendo en cuenta para ello la normatividad vigente, políticas, manuales y reglamentos establecidos.

La contabilización de dichas operaciones se lleva a cabo en línea para evitar riesgo de alteraciones, así como otro tipo de errores que puedan traducirse en pérdidas para la entidad.

Comités especiales. La cooperativa creará los comités que considere necesarios para el cumplimiento de labores o programas específicos, estos comités tienen el carácter de órganos auxiliares, que participan y actúan conforme a lo señalado en los respectivos reglamentos y normatividad vigente.

Los comités especiales que actualmente funcionan en la cooperativa son:

Comité Alta Gerencia,
Comité Ejecutivo,
Comité de Educación y solidaridad,
Comité de Evaluación y Calificación de Cartera,
Comité de crédito,
Comité Interno de Administración Riesgo de Liquidez,
Comité de Gestión integral de Riesgos,
Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo COPASST,
Comité convivencia laboral.

Cada miembro de los Comités, se capacita constantemente en aspectos Cooperativos, Solidarios y en especial en materias que tengan que ver con el objeto del Comité que manejan e integran. La Cooperativa patrocina y proporciona los medios necesarios para cumplir con tal fin.

Oficinas. Corresponde a las oficinas ejecutar la labor de captación y colocación de recursos en los asociados. Actúan como unidades de gestión que responden por el desarrollo de los objetivos de tipo cuantitativo (volumen de negocio, márgenes y resultados), y también de tipo cualitativo (calidad en el servicio que prestan a los clientes), los cuales son monitoreados, medidos y controlados.

La red de oficinas de COOMULDESA está ubicada en los siguientes municipios:

Galán, Socorro, Hato, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Charalá, Curití, Oiba, Aratoca, Ocamonte, Contratación, Chima, Barbosa, Suaita, Lebrija, Piedecuesta, Girón, Güepsa, San Vicente, Rionegro, Floridablanca (2), en el Departamento de Santander; Moniquirá, Villa de Leyva y Tunja en el Departamento de Boyacá; cuatro oficinas de segunda categoría en Chima adscrita a la oficina de Simacota, Confines adscrita a la oficina del Socorro, Vado Real adscrita a la oficina de Suaita y Colegio Cooperativo adscrita a la oficina de San Gil. Adicionalmente cuenta con la oficina de la Dirección General radicada en el municipio del Socorro-Santander.

Áreas especializadas. COOMULDESA, mantiene dentro de su estructura organizacional, una división funcional compuesta por áreas especializadas, las cuales cuentan con departamentos y secciones para la ejecución de las actividades propias del objeto social. De acuerdo con el tamaño y el crecimiento de las operaciones, se realizan ajustes con el fin de optimizar los procesos y mejorar

la prestación de los servicios. De este modo la estructura conserva una independencia entre las diferentes áreas, pero a la vez existe una dependencia funcional entre ellas y todas estas áreas especializadas reportan y dependen de la Gerencia General.

COOMULDESA, podrá realizar las actividades sociales a través de Instituciones Auxiliares del Cooperativismo, Fundaciones y Empresas subordinadas y crearlas directamente o en asocio con otras entidades del sector cooperativo privado. Para esto, se constituyó la Empresa de Servicios Sociales, INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad auxiliar del Cooperativismo, con el fin de desarrollar dichas actividades, para beneficio de los asociados, su grupo familiar y comunidad en general.

Indicación del nombre y domicilio de la subordinada. INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO SOCIAL COOMULDESA - INSTITUTO COOMULDESA I.A.C., Entidad auxiliar del Cooperativismo, NIT 804.006.750-1, Domicilio San Gil Santander, Ubicación Carrera 5 número 11 81.

El INSTITUTO COOMULDESA, Entidad auxiliar del Cooperativismo, es la Institución autorizada para elaborar y ejecutar los planes, programas y presupuestos del proyecto de Educación y Solidaridad de la Creadora - COOMULDESA, de acuerdo con las instrucciones impartidas por el Comité de Educación y Solidaridad, bajo la vigilancia y control del mismo; y desarrollar programas de asistencia técnica agropecuaria y asistencia técnica empresarial, especialmente los que corresponden a proyectos de inversión financiados por su Creadora, según la reglamentación pertinente.

Es una organización de carácter cooperativo y solidario, Institución Auxiliar del Cooperativismo y se rige por las Leyes 79 de 1988, 454 de 1988, 115 de 1994 y demás normas que le sean aplicables. Su radio de acción comprende todo el territorio de la República de Colombia en donde podrá establecer puntos de servicio. Su duración será indefinida, pero podrá liquidarse o disolverse en cualquier momento, en los casos, en la forma y los términos previstos en la Ley y los Estatutos del Instituto.

Tiene como objeto social la formación integral del ser humano, mediante servicios educativos y complementarios con fines de interés social y sin ánimo de lucro. Comprende adicionalmente la prestación de servicios especializados, asistencia técnica y la promoción de la economía solidaria.

NOTA No. 2

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO CON LAS NIIF ADOPTADAS EN COLOMBIA

Los estados financieros separados de COOMULDESA, con corte al 31 de diciembre de 2021, han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera versión del año 2015, aplicables a

entidades que pertenecen al grupo 2, emitidas por el Consejo Internacional de Normas de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013, compilado por el Decreto Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015 y Decreto 2483 de 2018.

Con base en lo señalado en la Sección 9, Párrafo 9.5, literales (a), (b), (c), y (d), se requiere consolidar Estados Financieros de la cooperativa COOMULDESA e INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. Consolidación que se hará a cierre de cada ejercicio económico.

Las participaciones en la subsidiaria INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. se reconocen en los estados financieros separados, de acuerdo con el método de participación patrimonial.

En atención a la Sección 4, Párrafo 4.2, literal (q), la cooperativa presentará en el Estado de Situación Financiera: El importe de las participaciones no controladoras, presentadas dentro del patrimonio de forma separada al patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora.

Según la Sección 5, Párrafo 5.6, numerales (i) y (ii) presentará en el Estado de Resultados Integral los importes de la participación no controladora.

Para el tratamiento de cartera de créditos y su deterioro, no se aplica ninguna de las secciones NIIF PYMES, ya que el Gobierno estableció excepciones al tratamiento contable de la cartera de créditos. Las medidas están consignadas en el Decreto 2496 de 2015, expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, que modificó parcialmente el Decreto 2420 de 2015: "Numeral 1.1.4.5.2. Régimen normativo para el Grupo 2. Se establece un régimen normativo para los preparadores de información financiera del Grupo 2 que se encuentren vigilados por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en los siguientes términos: Para la preparación de los estados financieros separados aplicarán el marco técnico normativo dispuesto en los Anexos 2 y 2.1 Y sus modificatorios del Decreto 2420 de 2015".

En consecuencia, la cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, en la Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, para cada uno de los aspectos relacionados con Evaluación del Riesgo Crediticio, Clasificación, Calificación por Nivel de Riesgo, Regla de Arrastre, Deterioros, Causación de intereses, pagos por cuenta de asociados y Castigo de Cartera y las Circulares Externas 11, 17 y 18 de 2020, expedidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

La cooperativa aplica la excepción prevista en el Decreto 2496 del 26 diciembre de 2015, adoptado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales en el que señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y

separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios". En consecuencia, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y los lineamientos de la Superintendencia de Economía Solidaria.

Para el cabal cumplimiento de su objeto social la Cooperativa aplica los Decretos 961 y 962 del 05 de junio de 2018.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los Estados Financieros Separados.

NOTA No. 3

BASES DE PRESENTACIÓN

3.1 Bases de Medición. Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico, el valor revaluado, valor razonable y método de participación patrimonial, de acuerdo con la naturaleza de la partida como se explica en las políticas contables descritas posteriormente.

La preparación de los estados financieros separados, de acuerdo con NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, requiere el uso de ciertos estimados contables. También requiere que la Administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. Algunos temas que implican un mayor grado de análisis o complejidad o donde el uso de supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros, son los siguientes:

- Vida útil de las propiedades, planta y equipo, propiedades de inversión y activos intangibles
- Procesos jurídicos en contra de la Entidad.

3.2 Moneda funcional y de presentación

La moneda funcional de la Cooperativa es el peso colombiano dado que es la moneda del entorno económico principal en el que genera y usa el efectivo. Por lo tanto, la Cooperativa maneja sus registros contables en dicha moneda, la cual, a su vez, es la usada para la presentación de los estados financieros.

De esta forma, los estados financieros separados se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional y la moneda de presentación.

3.3 Presentación de estados financieros

Los estados financieros separados se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

Estado de Situación Financiera. Se presenta mostrando las diferentes cuentas de activos y pasivos ordenados atendiendo a su liquidez, por considerar que, para una entidad financiera, esta forma de presentación proporciona información fiable más relevante.

Estado de resultados integral. El estado del resultado integral presentará todas las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el periodo. El estado de resultados integral se presenta por la naturaleza de los gastos. Adicionalmente se presentarán los importes reconocidos en Otro Resultado Integral-ORI.

Estado de flujos de efectivo. Se presenta por el método directo, según el cual, se revelan las principales categorías de cobros y pagos en términos brutos, reflejando los flujos originados por las actividades de operación, inversión y financiación.

Estado de cambios en el patrimonio. Estado financiero que presenta los incrementos y disminuciones de los componentes del patrimonio durante el ejercicio económico sobre el cual se informa. Adicionalmente los importes originados como participaciones no controladoras.

3.4 Materialidad-importancia relativa

Para efecto de los Estados Financieros Separados de COOMULDESA, la materialidad (o importancia relativa) depende de la magnitud y la naturaleza de la omisión o inexactitud, juzgada en función de las circunstancias particulares en que se hayan producido. No es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de las secciones NIIF PYMES, con el fin de conseguir una presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad. Se determina como umbral para dicha medición, el 1% del total de ingresos del año inmediatamente anterior.

3.5 Negocio en Marcha

La cooperativa prepara estados financieros bajo la hipótesis de negocio en marcha. A 29 de enero de 2022, fecha en que el Honorable Consejo de Administración autorizó los estados financieros separados con sus notas explicativas al corte de 31 de diciembre de 2021, para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados; no existen incertidumbres importantes relacionadas con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. El Estado de situación financiera refleja el siguiente comportamiento:

Rubros	31-dic-21	31-dic-20
Activos	565.743.192.925	495.025.470.733
Pasivos	420.468.339.896	362.714.471.756
Patrimonio	145.274.853.029	132.310.998.977

En cuanto a la emergencia sanitaria (Covid-19), la cooperativa logra obtener un excedente y un crecimiento significativos, gracias a las recuperaciones por deterioro de cartera de los alivios otorgados a los asociados, principalmente y alcanza altos niveles en los indicadores, que dejan ver que la Cooperativa se encuentra bien protegida ante cualquier eventualidad presentada. El estado de Resultados presenta la siguiente evolución:

Rubros	31-dic-21	31-dic-20
Ingresos	69.783.799.802	58.275.320.843
Gastos y costos	59.288.716.370	55.409.093.109
Excedente	10.495.083.432	2.866.227.734

A lo largo del tiempo, el desarrollo de la actividad financiera de la cooperativa ha obtenido indicadores positivos que le permiten mantenerse en el mercado del ahorro y el crédito con tasas competitivas, servicio adecuado, pago oportuno de sus obligaciones, generando puestos de trabajo con presencia en los departamentos de Santander y Boyacá.

Indicadores Financieros	31-dic-21	31-dic-20
Margen solvencia	26.98%	27.24%
Quebranto patrimonial	281.21%	278,76%
Cartera / Depósitos	101.34%	102.01%
Excedente/ activo promedio	1.97%	0.62%
Excedente / patrimonio promedio	7.44%	2.19%
Reserva de liquidez / total depósitos	10.45%	10.48%

COOMULDESA continúa proyectándose como una cooperativa sólida y solvente dentro de su Sistema de Planeación Estratégica-SPE (2019-2023), fortalecida con los principios del sector solidario, normatividad, reglamentaciones internas y con resultados financieros adecuados. La Cooperativa cuenta con el fondo de liquidez para respaldar la captación de los asociados junto con el Seguro de Depósitos Fogacoop. Las expectativas para el año 2022, principalmente es el crecimiento integral, con un presupuesto estimado para activos del 10.07%, se espera que la cartera neta tenga un incremento del 8.95%, un crecimiento de los depósitos en el 13.80%, de aportes sociales en el 9.71%, e incremento en número de asociados del 9.82%. Se proyectan excedentes que permitan continuar reinvertiendo en beneficio de los asociados y la comunidad para el cumplimiento de su responsabilidad social empresarial.

A partir del año 2020 COOMULDESA ha venido expandiéndose en la prestación de los servicios a través de la apertura de corresponsales

cooperativos en los departamentos de Santander y Boyacá, brindando así una mayor cobertura y facilidad en la realización de las diferentes operaciones por los asociados.

Concluyendo que la Cooperativa se mantiene y se proyecta bajo la hipótesis de un negocio en marcha, en razón al comportamiento patrimonial positivo, indicadores financieros apropiados y proyecciones sostenidas bajo los lineamientos del plan estratégico de la entidad y acordes con la evolución de la economía nacional.

NOTA No. 4

PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Se resumen a continuación, las principales políticas contables utilizadas en la preparación de estos estados financieros separados, las cuales han sido aplicadas a lo largo del período sobre el cual se está informando a 31 de diciembre de 2021.

4.1 Efectivo y equivalentes al efectivo

Efectivo. Conformado por activos de alta liquidez y de mayor realización o disponibilidad inmediata que posee la Entidad, está conformado por Caja General, Caja Menor, Bancos. Sus saldos permanecen debidamente soportados mediante los respectivos arquezos de caja y/o los extractos oficiales remitidos por los terceros, quienes, en su calidad de bancos u otras entidades, han recibido la confianza para la salvaguarda de los recursos de la Entidad.

Equivalentes al efectivo. Se encuentra conformado por recursos constituidos en fondos fiduciarios a la vista y CDT, cuyo vencimiento es inferior o igual a noventa (90) días. Los equivalentes al efectivo se tienen, para propósitos de inversión o para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

Para que una inversión financiera pueda ser clasificada como equivalente de efectivo, debe:

- a) Ser fácilmente convertible en una cantidad determinada de efectivo.
- b) Estar sujeta a un riesgo insignificante de cambios en su valor, esto es que la calificación de la inversión sea como mínimo grado de inversión y que el portafolio de las inversiones de estos activos no contenga acciones o divisas.
- c) Las Inversiones temporales de liquidez, son constituidas a un plazo menor o igual a 90 días.

La medición inicial y posterior del efectivo y equivalentes del efectivo; relacionado con la caja, bancos y fondos fiduciarios a la vista se realiza por el costo de la

transacción. Los recursos en fondos fiduciarios al modelo del valor razonable con cambios en resultados y las inversiones con vencimiento inferior a 90 días al modelo de costo amortizado con cambios en resultados.

4.2 Inversiones

La Cooperativa adquiere y mantiene recursos en inversiones, con la finalidad de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, mantener una reserva secundaria de liquidez o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros. Los instrumentos financieros en inversión se clasifican así:

Inversiones contabilizadas a costo amortizado. Los activos financieros de inversión al costo amortizado, corresponden a los recursos invertidos en CDT con vencimiento igual o mayor a 90 días, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Los excedentes de Tesorería son invertidos en entidades vigiladas, previo estudio que debe tener en cuenta los criterios de Seguridad, Liquidez y Rentabilidad, preferiblemente en CDT emitidos por entidades financieras debidamente calificadas por una entidad calificadora de riesgo.

Fondo liquidez. En cumplimiento a las normas legales, el Fondo de Liquidez debe mantener constantemente inversiones equivalentes al 10% de los saldos de los depósitos de ahorros, no se dispone de los recursos sino en caso de eventuales retiros inesperados de captaciones; por lo tanto, el uso extraordinario de los recursos del Fondo de Liquidez deberá justificarse plenamente.

Son títulos clasificados en esta categoría, con el propósito de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. Sobre estas inversiones no se pueden hacer operaciones de liquidez inmediata.

Se consideran recursos restringidos, los dineros que conforman el fondo de liquidez, en cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, disposición normativa por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA. Cuyo porcentaje y base para el cálculo es un monto equivalente a por lo menos el diez (10%) de los depósitos de la organización solidaria.

Para la evaluación de las inversiones de fondo liquidez y para mantener hasta el vencimiento, se tienen en cuenta analizar los siguientes riesgos:

Riesgo de mercado: Se analiza la contingencia de pérdida o ganancia por la variación del valor de mercado frente al valor registrado de la inversión, producto de cambios en las condiciones del mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés.

Riesgo de contraparte: Se evalúa la pérdida por el deterioro de la estructura financiera del emisor o garante de un título, que puede generar disminución en el valor de la inversión o en la capacidad de pago, total o parcial de los rendimientos o del capital de la inversión.

Riesgo jurídico: Se analiza la contingencia de pérdida derivada de situaciones de orden legal, que pueden afectar la titularidad de las inversiones o la efectiva recuperación de su valor.

Inversiones contabilizadas a valor razonable con cambios en el resultado. Acciones con alta liquidez bursátil, en general, cualquier tipo de inversiones adquiridas con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.

La valoración de estos instrumentos financieros se realiza de acuerdo al valor de cierre diario de las acciones publicadas en el portal web de la respectiva entidad emisora. La contabilización de esta valoración se realiza como un mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

Aportes sociales en entidades de economía solidaria y otras entidades. Son aportes sociales que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción, y la medición posterior al costo.

Inversiones contabilizadas por el método de participación patrimonial. Corresponde a los recursos constituidos en inversiones en entidades controladas, con el propósito de desarrollar actividades que corresponden al objeto social de la cooperativa, que le otorgan a la Cooperativa el derecho a participar del patrimonio del emisor.

El reconocimiento inicial se realiza por el valor de la transacción y su medición posterior se efectúa por el Método de Participación Patrimonial, el cual se utiliza para la contabilización de cada una de las inversiones, de forma individual.

4.3 Cartera de crédito

Registra los créditos otorgados y desembolsados por la Cooperativa bajo las distintas modalidades autorizadas y en desarrollo de las características particulares de cada una de ellas.

Según el Acuerdo 229 de 2021 del Consejo de Administración, como política de límites de exposición crediticia, con el ánimo de evitar la concentración excesiva de recursos de crédito, determinó que COOMULDESA no podrá realizar

operaciones activas de crédito que conjunta o separadamente, superen mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (1.000 SMMLV).

En la estructura de la cartera de créditos, se han considerado los principios y criterios generales que la Cooperativa ha adoptado para la adecuada evaluación de los **riesgos crediticios**, teniendo en cuenta: la clasificación, la mora, el tipo de garantía, el tipo de crédito, y la modalidad de pago sea por libranza o sin libranza, atendiendo los parámetros establecidos en la Circular Básica Contable y financiera.

Causación de intereses: Cuando los créditos se encuentren contabilizados en categorías A o B, la Cooperativa causa sobre ellos los rendimientos e ingresos por otros conceptos que se deriven de los respectivos contratos, de acuerdo con las condiciones pactadas. Sin embargo, la causación podrá suspenderse cuando a juicio de la Cooperativa o de la Superintendencia de Economía Solidaria, el crédito presente deficiencias que justifiquen tal decisión y se procede a calificarlos en una categoría de mayor riesgo.

Se dejan de contabilizar causación en el estado de resultados los intereses e ingresos por otros conceptos sobre la totalidad de la cartera, de acuerdo al tipo de cartera así:

Modalidad de crédito	Mora superior a
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Microcrédito	30 días

Cuando un crédito se califica en categoría C o en otra categoría de mayor riesgo sea de, Consumo o Comercial, para Microcrédito cuando se califica en categoría B, dejan de causarse en el estado de resultados los intereses e ingresos por otros conceptos, sobre la totalidad del crédito. A partir del momento en que se suspenda la causación de rendimientos, e ingresos por otros conceptos, éstos se registran en cuentas de orden contingentes.

Clasificación: Para efectos de información, evaluación del riesgo crediticio, aplicación de normas contables, constitución de deterioros, entre otros, la cartera de créditos se clasifica en consumo, microcrédito y comercial.

Créditos de consumo. Se entienden como créditos de consumo las operaciones activas de crédito otorgadas a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, independientemente de su monto.

Microcrédito. Es el constituido por las operaciones activas de crédito a las cuales se refiere el artículo 39 de la Ley 590 de 2000, o las normas que la modifiquen, sustituyan o adicionen, así como las realizadas con microempresas en las cuales la

principal fuente de pago de la obligación provenga de los ingresos derivados de su actividad.

El saldo de endeudamiento del deudor no podrá exceder de ciento veinte (120) salarios mínimos mensuales legales vigentes al momento de la aprobación de la respectiva operación activa de crédito.

Se tendrá por definición de microempresa aquella consagrada en las disposiciones normativas vigentes.

Créditos comerciales. Se entienden como créditos comerciales los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito, vivienda o consumo.

Otras consideraciones. Las cuentas por cobrar originadas en cada tipo de operación se deben clasificar en la modalidad que corresponda a cada uno de los créditos.

Para la cartera de créditos comerciales, de consumo y microcréditos, las organizaciones solidarias de que trata el presente capítulo deberán clasificarla, a su vez, según la naturaleza de las garantías que las amparan (garantía admisible y otras garantías), acogiéndose a lo dispuesto sobre el particular en el Decreto 2360 de 1993 y las normas que lo adicionen, modifiquen o sustituyan.

Frecuencia de Evaluación. La Cooperativa evalúa permanentemente la totalidad de la cartera a cargo de sus asociados, utilizando herramientas tecnológicas para la medición del comportamiento del deudor en la atención de su crédito.

En cumplimiento del acuerdo 229 de 2021 expedido por el honorable Consejo de Administración, mediante el cual se implementó el Sistema de Administración de Riesgo Crediticio, Coomuldesa ha establecido la metodología usada para realizar el proceso de evaluación de cartera, "**Anexo 4 Metodología de la Evaluación de Cartera**" la cual se realiza trimestralmente, marzo con corte a febrero, junio con corte a mayo, septiembre con corte a agosto y diciembre con corte a noviembre.

Para este proceso se utiliza herramientas tecnológicas, internas, externas, que desarrollan las metodologías que permiten medir el nivel de riesgo antes futuros cambios potenciales en la cartera de nuestros asociados. Se tiene en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

a. **Capacidad de pago:** Se determina al tomar el total de los ingresos base y se deduce el valor de las cuotas estimadas con base en la información proveniente de centrales de datos. Se toma como base los ingresos declarados por el deudor al momento de tramitar la solicitud del crédito, la información proveniente de centrales de datos, o información que haya actualizado después del desembolso.

- b. **Solvencia económica:** Se determina al tomar el valor total de los activos y se deduce el saldo de los créditos estimados provenientes de las centrales de datos.
- c. **Valoración de garantías:** Se verifica que las garantías constituidas no presenten ninguna señal de alerta que pueda afectar su posible efectividad.
- d. **Servicio de la deuda:** Se tiene en cuenta el hábito de pago de los créditos internos.
- e. **Reestructuraciones:** Los créditos que hayan sido reestructurados se valoran en riesgo de acuerdo al número de reestructuraciones y la asistencia de la deuda de los mismos.
- f. **Información de centrales de datos:** Se tiene en cuenta información proveniente de centrales de datos y se compara frente a la situación en Coomuldesa, frente al sector financiero y solidario.
- g. **Perspectiva de reactivación de las actividades económicas:** Se tiene en cuenta el comportamiento de pago por sector económico, en las zonas de influencia de Coomuldesa.

Calificación de los créditos por nivel de riesgo. De acuerdo con la edad de vencimiento, la cartera se clasifica obligatoriamente así:

- Categoría A o riesgo normal
- Categoría B o riesgo aceptable, superior al normal
- Categoría C o riesgo apreciable
- Categoría D o riesgo significativo
- Categoría E o riesgos de incobrabilidad

Calificación de la cartera por edades de vencimiento.

Tipo de cartera	A	B	C	D	E
Comercial	0-30	31-90	91-120	121-150	>150
Consumo	0-30	31-60	61-90	91-180	>180
Vivienda	0-60	61-150	151-360	361-540	>540
Microcrédito	0-30	31-60	61-90	91-120	>120

La regla de alineamiento o arrastre se aplica en todos los casos que estipula el Anexo 1, del capítulo II, del SARC, incluido en la Circular Básica Contable y Financiera, llevándose a la categoría de mayor riesgo de acuerdo con la calificación dada al deudor.

Deterioro para cartera de crédito. La Cooperativa constituye deterioros con cargo al Estado de Resultados, así:

Deterioro General: Sobre el total de la cartera bruta, la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria, establece como

obligatoria la constitución de un deterioro del 1%. Igualmente establece que se podrá registrar un valor superior al mínimo exigido según política definida por el Consejo de Administración.

Deterioro Individual: Sin perjuicio del deterioro general, la Circular Básica Contable y Financiera de la Supersolidaria, establece como obligatorio la constitución de deterioros individuales mínimos para la protección de los créditos calificados en categorías A, B, C, D, y E. de la siguiente forma:

Categoría	Comercial		Consumo		Microcrédito	
	Días Mora	% Det.	Días Mora	% Det.	Días Mora	% Det.
A	0-30	0%	0 – 30	0%	0 – 30	1%
B	31-90	1%	31 – 60	1%	31 – 60	7,5%
C	91-120	10%	61 – 90	10%	61 – 90	20%
D	121-150	50%	91 – 180	20%	91-180	60%
E	151 -360	100%	181 – 360	50%	>180	100%
E1			> 360	100%		

Efecto de las garantías sobre el deterioro: En la constitución de Deterioros individuales, las garantías sólo respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías admisibles, se realiza el deterioro en el porcentaje que corresponda según la calificación del crédito, aplicando dicho porcentaje a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el valor de la garantía aceptada.

No obstante, dependiendo de que la garantía sea o no hipotecaria y del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de deterioros los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Para garantías admisibles no hipotecarias distintas de aportes:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a doce (12) meses	70%
Más de doce (12) a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses	0%

Para garantías hipotecarias:

TIEMPO DE MORA DEL CREDITO	PORCENTAJE DEL VALOR DE LA GARANTIA QUE SE APLICA
De cero (0) a dieciocho (18) meses	70%
Más de dieciocho (18) y hasta a veinticuatro (24) meses	50%
Más de veinticuatro (24) meses y hasta treinta (30) meses	30%
Más de treinta (30) y hasta treinta y seis (36) meses	15%
Más de treinta y seis (36) meses	0%

Las garantías de inmuebles destinados a vivienda ubicados fuera de Bogotá, se puede actualizar el valor de las garantías, aplicando los valores de reajuste anual del índice de valorización predial (IDV) publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), para la ciudad respectiva, o en su defecto, los valores de reajuste anual del IVP para el total nacional. Para las demás garantías admisibles con hipoteca se actualizan únicamente con la elaboración de un nuevo avalúo; cuando se trata de garantías admisibles diferentes a hipoteca o prenda, se determina su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico.

Con el fin de lograr un adecuado cubrimiento de la cartera en riesgo, durante el año 2021, el valor de los aportes sociales no fue descontado para efecto de calcular el deterioro individual de cartera, previa aprobación del Consejo de Administración actuando con base en la autorización dada por la Asamblea General de Delegados.

Reestructuración de créditos: Es un mecanismo instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga como objeto o efecto, modificar cualquiera de las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación, ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Se consideran reestructuraciones las novaciones, cuando el propósito sea el de facilitar el cumplimiento adecuado de la obligación ante el real o potencial deterioro de la capacidad de pago del deudor.

La calificación de los créditos reestructurados, se realiza de acuerdo con las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria Anexo 1, del capítulo II, del SARC, de la circular Básica Contable y Financiera.

Intereses de la cartera de créditos. Estos representan los importes ganados y/o causados por cobrar a los asociados sobre sus obligaciones. La causación de los intereses sobre las obligaciones que conforman la cartera de créditos, está regida por lo establecido en el capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

4.4 Cuentas por cobrar

Representan los importes de cobro, por las operaciones complementarias del objeto social de la Cooperativa y de la intermediación financiera, tales como: Avances y anticipos entregados, activos por impuestos corrientes, Responsabilidades pendientes, Otras cuentas por cobrar, Deterioro otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar son activos financieros que dan derecho a pagos fijos o determinables según lo autorizado por la administración, en la clasificación del Estado de Situación Financiera por liquidez, las cuentas por cobrar se incluyen en el activo corriente. Por política general, las cuentas por cobrar están definidas para

recaudar al mes siguiente de su registro contable, excepto aquellas operaciones autorizadas cuyos recaudos se establecen con plazos determinados.

Las cuentas por cobrar se registran por su valor nominal o costo de transacción, tanto en su medición inicial para el Estado de Situación Financiera de Apertura, como en su medición posterior.

Cuando una cuenta por cobrar, registra una antigüedad de 180 días, se constituye un deterioro del 100%. Para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro del valor de la cuenta por cobrar, se toma como referencia los indicios de capacidad de pago, los factores externos que en un momento dado influyen, para que el deudor no responda por la obligación de pagar.

Se reconoce el castigo de saldos de cuentas por cobrar, cuando se ha considerado que el saldo es totalmente irrecuperable, lo cual puede acontecer en cualquier momento.

4.5 Activos Materiales

Los activos materiales están conformados por las propiedades, planta y equipo en uso para el desarrollo de su objeto social; los bienes recibidos en pago; las propiedades de inversión que generan un rendimiento por concepto de arrendamientos operativos y las mejoras a bienes ajenos.

4.5.1 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo en uso por la Cooperativa, la conforman los terrenos, edificios, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de cómputo y telecomunicación y vehículos.

La entidad reconocerá el costo de un elemento de propiedades, planta y equipo como un activo si, y solo si:

- Es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros asociados con el elemento.
- El costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Los terrenos y los edificios son activos separables, y se contabilizarán por separado, incluso si hubieran sido adquiridos de forma conjunta.

Medición en el momento del reconocimiento. La entidad medirá un elemento de propiedades, planta y equipo, por su costo, en el momento del reconocimiento inicial.

El precio de adquisición, incluye:

a) Los honorarios legales y de intermediación, los aranceles de importación y los impuestos no recuperables, después de deducir los descuentos comerciales y las rebajas.

b) Todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. Estos costos pueden incluir los costos de entrega y manipulación inicial, los de instalación y montaje y los de comprobación de que el activo funciona adecuadamente.

c) La estimación inicial de los costos de desmantelamiento o retiro del elemento, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, la obligación en que incurre una entidad cuando adquiere el elemento.

Los ingresos y gastos asociados con las operaciones accesorias durante la construcción o desarrollo de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconocerán en resultados si esas operaciones no son necesarias para ubicar el activo en su lugar y condiciones de funcionamiento previstos.

Las erogaciones por reparaciones menores, mantenimiento normal de los activos y todas aquellas actividades que mantienen el servicio y capacidad de uso del activo en condiciones normales se cargan a gastos del período.

Medición del Costo. El costo de un elemento de propiedades, planta y equipo será el precio equivalente en efectivo en la fecha de reconocimiento. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

Medición Posterior al Reconocimiento Inicial. La Cooperativa utiliza para terrenos y edificaciones el modelo de revaluación, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el valor acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido.

La revaluación se realiza cada tres años, para asegurar que el importe en libros, en todo momento, no difiera significativamente del que podría determinarse utilizando el valor razonable al final del periodo sobre el que se informa. Su efecto se reconoce como un mayor o menor valor de la propiedad, según corresponda, contra el otro resultado integral que se acumula en el patrimonio en una cuenta de superávit por revaluaciones, o gasto de no existir superávit.

Para los demás activos (Muebles enseres-equipos de oficina, equipo de cómputo-comunicación, y vehículos) se miden al costo menos la depreciación acumulada menos cualquier pérdida por deterioro de valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

Depreciación. La depreciación se efectúa por el método de depreciación lineal, para lo cual se distribuirá el importe depreciable del elemento de forma sistemática a lo largo de su vida útil.

La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración, sin embargo, ante los factores de costos y esfuerzos operativos desproporcionados, la entidad inicia a depreciar el activo al mes siguiente de su adquisición, cálculo que genera el aplicativo de activos fijos.

Vida útil. Para determinar la vida útil de un activo, la cooperativa deberá considerar los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- El desgaste físico esperado
- La obsolescencia técnica o comercial
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

De acuerdo con los factores antes mencionados, la Cooperativa clasifica, evalúa y asigna la vida útil de sus activos en los siguientes grupos:

Elementos	Vida útil	Valor residual
Edificaciones	Entre 20 y 100 años	0%
Muebles enseres	De 1 y 10 años	0%
Equipo de oficina	De 1 y 10 años	0%
Equipo de cómputo	De 1 y 5 años	0%
Equipo de comunicación	De 1 y 5 años	0%
Vehículos	De 1 y 5 años	Entre 20 y 30%

Baja en cuentas. La cooperativa dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo:

- En la disposición; o
- Cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

Se reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas, en el resultado del periodo. La entidad no clasificará las ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

4.5.2 Bienes recibidos en dación de pago

La Cooperativa podrá recibir bienes en dación de pago que sean adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular

Básica Contable y Financiera de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMIA SOLIDARIA, Una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes recibidos en pago, son bienes (muebles e inmuebles) recibidos por la Cooperativa en dación en pago parcial o total de cartera de crédito. Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Cuando se reciba el bien en pago, la entidad tiene dos (2) años para su enajenación, y si este no se encuentra en condiciones de venta, su costo se incrementará por los gastos necesarios en que se incurra para tal fin.

No se debitará en esta cuenta el valor de los gastos posteriores en que incurra la entidad por concepto de mantenimiento y conservación de los bienes recibidos en pago, ni se acreditará por las rentas que produzcan; este movimiento se contabilizará en las respectivas cuentas del estado de resultados.

Sobre dichos bienes no hay un acuerdo de venta formalizado en el corto plazo, y su uso no se encuentra destinado para el suministro de servicios o para propósitos administrativos de la Cooperativa.

Sobre el tratamiento y efecto de los bienes inmuebles y muebles recibidos en pago y de los deterioros, la entidad deberá someterse a las normas legales vigentes.

El bien recibido en pago se contabilizará por el valor cancelado con la dación sustentada en un avalúo de reconocido valor técnico. Si el valor razonable menos los costos de venta de los bienes es inferior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, dicha diferencia se reconoce inmediatamente en los resultados. En caso contrario, si el valor razonable menos los costos de venta del bien es superior al valor de la deuda reconocida en el estado de situación financiera, se reconoce una cuenta por pagar a favor del deudor que entregó la dación en pago.

Los deterioros se realizarán de acuerdo a lo dispuesto para estos bienes, en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

Cuando se reciba un bien en calidad de pago, se reconoce en el grupo de Activos Materiales-propiedades, planta y equipo, y la entidad, tiene dos (2) años para su enajenación; si transcurridos los dos (2) años, no se ha vendido el bien, se solicitará autorización de la Superintendencia de la Economía Solidaria, para prorrogar el plazo de enajenación de los bienes recibidos en pago, pero, no significará una ampliación del plazo para constituir nuevos deterioros, ni tampoco para revertir los que estuvieren constituidos.

4.5.3 Mejoras a bienes ajenos

Las mejoras locativas que se hagan a propiedades ajenas sobre las cuales NO se pacta descontar del pago de arrendamiento, se reconocerán dentro del grupo de elementos de propiedad, planta y equipo y se amortizarán en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento. Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran en estado de resultados.

4.5.4 Propiedades de inversión

En las propiedades de uso mixto, se separará entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo. Sin embargo, si el valor razonable del componente de propiedades de inversión no se puede medir con fiabilidad sin costo o esfuerzo desproporcionado, se contabilizará la propiedad en su totalidad como propiedades, planta y equipo, de acuerdo con la Sección 17 de las NIIF para Pymes.

Las propiedades de inversión de la cooperativa son propiedades (parte de terrenos y edificaciones) que se mantienen, bajo un arrendamiento operativo, para obtención de ingresos por dicho concepto.

Medición inicial. Las propiedades de inversión se contabilizarán utilizando el modelo del costo de la Sección 17 Propiedades, Planta y Equipo; su reconocimiento inicial se medirá por su costo. Si el pago se aplaza más allá de los términos normales de crédito, el costo es el valor presente de todos los pagos futuros.

La entidad reconocerá los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedad de inversión, en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

Medición posterior. Aplicará el párrafo 17.15A, un elemento de propiedades de inversión, tras su reconocimiento inicial, se medirá al costo menos la depreciación acumulada y la posible pérdida por deterioro del valor acumulado.

El impuesto predial y los demás impuestos indirectos sobre la propiedad se reconocen directamente al gasto.

4.6 Arrendamientos

Un arrendamiento se clasificará como operativo si no transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad.

Se debe realizar una evaluación de las características de los contratos de arrendamiento tanto si actúa como arrendador o arrendatario con el fin de identificar si se trata de un contrato operativo o financiero.

A la fecha, la Cooperativa actúa en calidad de arrendador de locales para recibir ingresos por arrendamientos y en calidad de arrendatario de locales para funcionamiento de las oficinas de la entidad; sin transferir ni recibir sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, clasificando estos contratos como operativos.

Mantiene locales o edificaciones en calidad de arrendatario, cuyos contratos suscritos operan bajo la modalidad de arrendamiento operativo.

Los pagos realizados o recibidos bajo contratos de arrendamiento operativo, son reconocidos como ingresos o gastos en el estado de resultados durante la vigencia del contrato.

4.7 Intangibles

Los activos intangibles son activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física.

Medición inicial. Se reconocen por su costo de adquisición.

La Cooperativa no reconoce en ningún caso como activos intangibles, las marcas, las publicaciones en periódicos o revistas, las listas de clientes u otras partidas similares que se hayan generado internamente.

Una vez hecha la adquisición del intangible, el experto sobre vida útil de intangibles, es quien da a conocer a la Cooperativa su respectiva vida útil para efectos de amortización sistemática en forma mensual.

Si la vida útil de un activo intangible no puede establecerse con fiabilidad se determinará sobre la base de la mejor estimación de la gerencia y no excederá de diez (10) años.

El tiempo de vida útil será revisado por la Administración, a la fecha sobre la cual se informa, y si lo considera necesario procederá a ajustar la vida útil. Dicho ajuste se reconoce prospectivamente al considerarse como un cambio en las estimaciones contables.

Medición posterior. La valoración de los intangibles se hace a través del costo menos amortizaciones menos deterioro si se llegase a presentar.

Baja en cuentas. Un activo intangible, es dado de baja en cuentas, por su venta o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros de su uso o disposición. La diferencia entre el importe neto obtenido por su disposición, y el importe en libros del activo es reconocido como ganancia o pérdida en el resultado del periodo.

4.8 Deterioro de activos

Dependiendo de factores externos como las condiciones económicas, legales y políticas, o de factores internos como la obsolescencia o la disminución de rendimiento de un bien, la empresa debe proceder a calcular y reconocer el deterioro de sus activos tomando como referencia los lineamientos señalados en la sección 27 de las NIIF para pymes, que señala los lineamientos para cálculo de deterioro del valor de los activos.

Dicha sección no aplica a los activos que tienen la característica de activos financieros como la cartera de crédito.

Una pérdida por deterioro, de valor tiene lugar cuando el importe en libros de un activo, supera su importe recuperable.

La Cooperativa evalúa la presencia o no de indicios de deterioro del valor de sus activos, como mínimo anualmente sobre la fecha a informar, con el propósito de asegurar que su valor neto en libros no excede su valor recuperable. La prueba de deterioro consiste en calcular el valor recuperable del activo y compararlo con el valor en libros de los respectivos activos.

Al evaluar si existe algún indicio de deterioro, la cooperativa tiene en cuenta, los siguientes factores:

- 1) Si el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente.
- 2) Si han tenido lugar cambios significativos con efecto adverso en la empresa.
- 3) Si el Valor de los activos netos de la compañía es superior al Valor razonable.
- 4) Si hay evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico.
- 5) Si hay cambios significativos en la forma de uso.

Si alguna de estas situaciones se presenta, se estimará su importe recuperable a efecto de registrar el deterioro, y se reconocerá en resultados.

4.9 Depósitos y exigibilidades

Establece las bases contables para el reconocimiento y medición de los depósitos y exigibilidades de COOMULDESA, como resultado del dinero recibido de los asociados.

COOMULDESA, reconoce los depósitos de asociados, en el momento en que se convierte en parte obligada (adquiere la obligación), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede usualmente cuando se recibe el dinero.

Medición inicial. La entidad solo reconocerá un pasivo financiero (Depósitos de asociados) cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento. Al reconocer inicialmente un pasivo financiero, la entidad lo medirá al precio de la transacción.

Los costos de transacción (corresponden a los costos en los que incurre la Cooperativa y no los que incurre el asociado). Todos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la obligación, se reconocen como gastos, en el estado de resultados del período correspondiente.

Medición posterior. Los intereses o rendimientos por pagar se reconocen en resultados, calculados según lo pactado con el asociado. Se calculan tomando el saldo adeudado multiplicado por la tasa de interés efectiva expresado en términos nominal mensual, diario, trimestral o al vencimiento. Las tasas de intereses aplicadas son similares a las tasas del mercado financiero, pactada entre las partes y según reglamentaciones internas.

El reconocimiento se realizará debitando el costo financiero contra un mayor valor de la obligación financiera (sub cuenta contable de intereses de asociados).

4.10 Obligaciones financieras

Las obligaciones financieras se reconocen cuando la Cooperativa recibe el producto del préstamo.

Medición inicial. La medición inicial se realiza por su valor nominal. Los costos incurridos en la transacción son registrados en el resultado.

Medición Posterior. Los intereses se valoran aplicando la tasa de interés efectiva expresada en términos nominal diario y los desembolsos de pagos se aplican según condiciones y plazos pactados entre las partes.

Los préstamos cuyo vencimiento estén dentro de los doce meses siguientes a la fecha del cierre anual se clasifican a corto plazo, los demás préstamos se clasifican a largo plazo.

Las obligaciones financieras se retiran del pasivo cuando se pagan, liquidan, o expiran.

4.11 Fondos sociales

Los fondos sociales constituidos en la Cooperativa COOMULDESA son: Fondo de Educación, Fondo de Solidaridad y Fondos de Destinación Específica. A su vez, estos últimos, están conformados por Fondos que responden a la gestión social para beneficio de los asociados y comunidad en general.

En cumplimiento a normas vigentes, se precisa, que de los recursos aprobados para los fondos de educación y solidaridad se desembolsan flujos de efectivo para cancelación de impuesto de renta y complementarios.

Los fondos sociales se crean en la Asamblea General de Delegados, así:

- El Fondo de Educación se alimenta con el 20% de los excedentes.
- El Fondo de Solidaridad con el 10% de los excedentes.
- Y los otros Fondos de Destinación Específica se alimentan con el remanente de los excedentes, según lo aprobado por la Asamblea General de Delegados.

En el evento que los Fondos Sociales, no sean ejecutados en su totalidad en la vigencia definida, la Asamblea General de Delegados puede autorizar su ejecución en plazos adicionales.

4.12 Beneficios a empleados

Los beneficios a empleados corresponden a las obligaciones laborales surgidas en virtud de la relación contractual entre la Cooperativa COOMULDESA y sus empleados.

Beneficios a corto plazo. Las obligaciones laborales de la Cooperativa incluyen beneficios de corto plazo. Estos beneficios se señalan en los acuerdos y reglamentaciones internas, y, en la normatividad aplicable a la Cooperativa.

La Cooperativa reconoce sus obligaciones laborales en la medida en que se cumplan las siguientes condiciones:

- a) Que el servicio se haya recibido y haya sido prestado por el empleado.
- b) Que el valor del servicio recibido se pueda medir con fiabilidad.
- c) Que esté debidamente contemplado por disposición legal o establecida por el Consejo de Administración de la Cooperativa.
- d) Que sea probable como consecuencia del pago de la obligación, se derive la salida de recursos que llevan incorporados beneficios económicos.

La Cooperativa incluirá dentro de los beneficios a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados actuales, pagaderos en un plazo no mayor a los doce (12) meses siguientes al cierre del período en el que se ha generado la obligación o prestado el servicio. Tales como: Salarios por pagar, cesantías, primas, vacaciones, interés a las cesantías, bonificaciones, entre otras.

Estos beneficios son reconocidos en la medida en que el empleado presta sus servicios a la Cooperativa y se miden por el valor establecido en las normas laborales y/o en los acuerdos individuales establecidos entre el empleado y la Cooperativa.

Beneficios por terminación. Corresponde a los beneficios que otorga la Entidad de manera unilateral a la terminación del vínculo laboral como consecuencia de haber obtenido el derecho a la pensión. Este beneficio corresponde a un único pago.

4.13 Pasivos no financieros

Los pasivos no financieros responden a obligaciones de cumplimiento legal. Por ende, los flujos de efectivo pagados por los pasivos no financieros a corto plazo, se desembolsan según los plazos y condiciones requeridas de acuerdo a normas vigentes.

4.14 Provisiones y Contingencias

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la Cooperativa. Su reconocimiento se realiza cuando se tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de eventos pasados, es probable que se requiera de la salida de recursos para su pago y su valor se puede estimar confiablemente. Aquellas contingencias de pérdida en contra de la Cooperativa que no sean cuantificables y/o sean inciertas no se reconocen en los estados financieros.

4.15 Impuesto sobre la renta y complementarios

La cooperativa se mantiene en el Régimen Tributario Especial, lo cual es un reconocimiento a su naturaleza y a sus diferencias con las restantes entidades sin ánimo de lucro, de ahí que se mantiene la adición de un artículo especial (19-4) en el Estatuto Tributario para regular su tratamiento.

El artículo 142 de la Ley 1819, expresa que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial, lo que significa que no están obligadas a llevar a cabo el procedimiento ante la DIAN para obtener su calificación en dicho régimen, lo cual se ratifica en el artículo 140 de la citada Ley, modificadorio del artículo 19 del Estatuto Tributario.

La Cooperativa tributará sobre sus beneficios netos o excedentes a la tarifa única especial del 20%, impuesto que será tomado en su totalidad del fondo de educación y solidaridad de que trata el artículo 54 de la Ley 79 de 1988. También Establece que el cálculo del beneficio neto o excedente se realizará de acuerdo con la ley y la normativa cooperativa vigente.

Del año gravable 2019 en adelante, las cooperativas no harán más inversión en educación superior y deberán tributar el 20% en forma directa, tributación que se destinará a las instituciones de educación superior públicas según lo establece el parágrafo 2º del artículo 142 de la ley 1819 de 2016.

Mediante el Decreto 2150 de 2017, el Gobierno Nacional expidió el reglamento de las Entidades pertenecientes al Régimen Tributario Especial, de acuerdo a las modificaciones que para las mismas fueron aprobadas en la Ley 1819 de 2016.

4.16 Patrimonio

El Patrimonio de la Cooperativa COOMULDESA está representado por:

- El Capital Social.
- Las reservas de ley.
- Otras Reservas.
- Fondos de destinación específica.
- Resultados acumulados por adopción por primera vez de las Normas de Información Financiera aplicables al grupo 2.
- Otro Resultado Integral (Revaluación de propiedades, planta y equipo).
- Resultados de ejercicios anteriores.

Capital Social

Los aportes sociales comprenden, los aportes sociales amortizados que son de propiedad de la Cooperativa y los aportes sociales individuales recibidos de los asociados, que hacen parte del capital mínimo irreducible, de acuerdo con los estatutos.

El Capital de COOMULDESA será variable e ilimitado. El capital mínimo irreducible será el equivalente cuarenta mil (40.000) SMMLV (Salarios mínimos mensuales legales vigentes) del total de los aportes sociales al corte de cada mes, en ningún evento el capital mínimo de la Cooperativa será inferior a lo dispuesto por la Ley para este tipo de entidad.

En cumplimiento al Decreto 2496 de 2015, el tratamiento para los aportes sociales está dado bajo los lineamientos contemplados en la Ley 79 de 1988 y las disposiciones de la SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA SOLIDARIA.

La Cooperativa reconocerá, el valor de los aportes, una vez se haya recibido efectivamente el pago de los mismos.

Medición Inicial. La medición inicial de los aportes será por el valor de la transacción.

Medición posterior. Anualmente se determina la revalorización de los aportes sociales.

Las devoluciones de los aportes sociales individuales no podrán efectuarse a los asociados cuando estas afecten el Capital Mínimo Irreducible y/o afecten el margen mínimo de solvencia exigidos por las normas legales vigentes.

Reserva para Protección de Aportes. Representa el valor apropiado de los excedentes, conforme a las disposiciones legales, con el propósito de proteger el patrimonio social. Es determinada como mínimo con el 20% de los excedentes anuales, tal como se regula en la Ley 79 de 1988. La Cooperativa puede aumentar

esta reserva más del porcentaje indicado, por decisión de la Asamblea General de Delegados.

Su reconocimiento se realiza en el momento en que la Asamblea aprueba la apropiación, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales.

4.17 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias

Los Ingresos de actividades ordinarias proceden generalmente de las siguientes transacciones:

- a) Ingresos por intereses sobre préstamos otorgados.
- b) Ingresos por rendimientos y valoración de inversiones, efectivo y equivalente al efectivo.
- c) Ingresos por comisiones en servicios de recaudo.
- d) Ingresos por recuperaciones del deterioro de valores operacionales (Cartera, PPE, castigos de cartera, bienes en dación de pago, entre otros).
- e) Ingresos por procesos operacionales varios como tarjeta débito, estudio de crédito, cuotas de administración y sostenimiento, entre otros.

Otros ingresos o ganancias que obtiene la Cooperativa, son:

- a) Ingresos por venta de propiedades, planta y equipo.
- b) Ingresos por concepto de arrendamientos.

Reconocerá Otros Ingresos de Resultado Integral-ORI por los conceptos de revaluación de propiedades, planta y equipo y valoración de inversiones en subsidiarias.

No están bajo el alcance de esta política las cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como impuestos sobre las ventas, sobre productos o servicios o sobre el valor agregado, ingresos a favor de terceros (como el recaudo por convenios), dado que no constituyen entradas de beneficios económicos para la Cooperativa y no producen aumentos en su patrimonio.

Los ingresos se miden al valor razonable del pago recibido o por recibir por la Cooperativa de los bienes suministrados o los servicios proporcionados.

4.18 Reconocimiento de costos y gastos

Se reconoce un costo o un gasto en el Estado de Resultados cuando:

- a) Surge una disminución de los beneficios económicos futuros relacionados con la disminución en los activos o el incremento en los pasivos.
- b) el costo o gasto es cuantificable y puede ser valorado razonablemente.

La Cooperativa reconoce los costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal, que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (devengo), independiente del momento de su pago.

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del período en el que se incurren y se calculan de acuerdo a las tasas pactadas entre las partes. No se realizan ajustes en la fecha a informar, por efectos de cálculo del método de interés efectivo, ya que los plazos de vencimiento no exceden de doce (12) meses, las tasas pactadas son similares a las tasas del mercado financiero y los costos adicionales se registran directamente en el resultado.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación, cuando se reciba en condiciones para ser utilizado y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Cooperativa. La depreciación aplica en forma mensual e inicia al siguiente mes de haber hecho la compra de tal forma que las liquidaciones mensuales respondan a la vida útil establecida para dicho activo.

4.19 Partes relacionadas

Una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros, es decir la entidad que informa.

La Cooperativa considera partes relacionadas, a los Miembros del Consejo de Administración, Alta Gerencia; y sus familiares cercanos siempre y cuando éstos últimos tengan control, influencia significativa o control conjunto en la entidad.

Actualmente el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. tiene la calidad de subsidiaria de la cooperativa COOMULDESA, en razón a que es una Entidad de Cometido Especial, encargada de la ejecución de los programas contemplados del Proyecto Educativo Social y Empresarial-PESEM.

Al considerar cada posible relación entre partes relacionadas, la entidad evaluará la esencia de la relación, y no solamente su forma legal.

4.20 Cuentas de Orden

Los importes reconocidos en cuentas de orden, corresponden a las operaciones mediante las cuales la cooperativa adquiere un derecho o asume una obligación, cuyo cumplimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros imprevisibles.

Se reconocen hechos relacionados con operaciones contingentes y de control. No son requisito de las NIIF para Pymes, pero la entidad las contempla, por organización y control de la información.

INTERESES CARTERA DE CRÉDITO	Dic-21	Dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
	5.574.478.665	9.265.618.881	-3.691.140.216	-39,84%

Cuando un crédito comercial o de consumo, calificado en C y microcrédito con calificación B o en otra categoría de mayor riesgo, la causación de los intereses se registra en Cuentas de Orden, los cuales forman parte del Estado de Resultado como ingresos en el momento de su recaudo.

La causación de intereses de la cartera calificada a partir de la categoría C para créditos comercial y de consumo y categoría B para microcrédito, cierra al 31 de diciembre de 2021 con un valor de \$5.574.478.665, reflejando una disminución de \$3.691.140.216, correspondiente 39.84%, con respecto a 31 de diciembre de 2020 que terminó con un saldo de \$9.265.618.881.

El importe acumulado de cartera castigada al cierre 31 de diciembre de 2021, por capital es de \$5.026.570.739, y por intereses es de \$283.216.544.

Las demás partidas reconocidas en cuentas de orden obedecen a controles de información que se utilizan para hacer seguimiento a la papelería y documentos.

4.21 Clasificación de activos y pasivos dentro del Estado de Situación Financiera

De conformidad con la disposición contenida en el párrafo 4.4., de las NIIF aplicables a entidades que pertenecen al grupo 2, COOMULDESA presentará los activos y pasivos en el Estado de Situación Financiera, ordenados por su grado de liquidez descendente, es decir los activos de mayor a menor liquidez y los pasivos de mayor a menor exigibilidad, teniendo en cuenta que esta presentación provee información confiable y más relevante que las clasificaciones de corriente y no corriente, para las entidades que ejercen actividad financiera.

NOTA No. 5

SUPUESTOS CLAVES DE LA INCERTIDUMBRE EN LA ESTIMACIÓN

Las siguientes son las situaciones que generan incertidumbre en la elaboración de los estados financieros:

La estimación para las provisiones para atender procesos jurídicos en contra (probable y cuantificable), es realizada con base en el estado de cada proceso y la determinación de los desenlaces posibles, usando los criterios legales proporcionados por los abogados de la Cooperativa a la fecha de cierre.

La información puede cambiar en un futuro de acuerdo con las decisiones de los jueces y la existencia de nueva información de cada proceso.

NOTA No. 6

OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO

Principios generales

COOMULDESA cuenta con un sistema de gobierno corporativo alineado con buenas prácticas adaptadas a los requerimientos de los entes reguladores y el entorno internacional. La gestión de los riesgos financieros inherentes al desarrollo de su objeto social, procura por administrar la incertidumbre, facilitando datos y herramientas para apoyar la toma de decisiones en la entidad, contemplando el proceso de identificación, medición, monitoreo y control de los riesgos, labor que se estructura en los siguientes componentes:

- Un esquema corporativo de gestión de riesgos que incluya segregación de funciones y responsabilidades.
- Una estructura normativa, operativa, técnica y funcional que la soporte.
- Un sistema de control interno coherente con la naturaleza y magnitud de los riesgos tratados.

La gestión de riesgos financieros tiene presente los siguientes principios:

- 1) Es una función que debe ser desarrollada por un Área Especializada e independiente en COOMULDESA.
- 2) Se implementan los Sistemas de Administración de Riesgos que indique la Superintendencia de la Economía Solidaria.
- 3) Se cumplen las etapas de gestión de riesgos, en la medida en que se van implementando los diferentes Sistemas de Administración de Riesgos (identificar, medir, controlar y monitorear).
- 4) Los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, son de obligatorio cumplimiento para todo el equipo de trabajo de COOMULDESA, sus directivos y administradores.
- 5) Las Áreas que, al interior de la entidad, responden por la gestión de riesgos deben contar con equipos de trabajo, insumos, herramientas y tecnología ajustada a su nivel de responsabilidad, con un marco normativo que contemple políticas y procedimientos para su adecuado desempeño.
- 6) El gobierno corporativo debe incorporar buenas prácticas alineadas a la gestión de riesgos.

Medición de Riesgos: COOMULDESA cuenta con procedimientos y metodologías que le permiten identificar, medir y controlar los diferentes tipos de Riesgo, los cuales se ajustan a los niveles de complejidad y tamaño de la organización y a la normatividad expedida por la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, como lo dispone en la Circular Básica Contable y Financiera del 2020, políticas y procedimientos que se encuentran debidamente reglamentados en el acuerdo

228-2021 de junio 19 2021 "SISTEMA INTEGRADO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS-SIAR".

Política General de Riesgos: Las políticas para la gestión de riesgos en COOMULDESA, incluyen los aspectos necesarios para su identificación, medición, control y tratamiento, para identificar la frecuencia e impacto de los riesgos que se puedan materializar y determinar su tratamiento mitigando su afectación en los resultados, manteniendo niveles aceptables de capital y de fondeo que procuren por la generación de beneficios de forma recurrente. Se desarrollan planes de capacitación y sensibilización para fortalecer la cultura de gestión de riesgos dirigida a lograr la aplicación de las políticas y la consecución de los objetivos definidos, teniendo en cuenta la regulación aplicable a la Entidad.

Alcance y naturaleza de los sistemas de medición y de información de los riesgos: COOMULDESA adelanta la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR-, acorde con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera 022 de diciembre 28 de 2020, que incluye dentro de su alcance los riesgos de crédito, liquidez, operativo y de mercado.

Gestión Integral de Riesgos: COOMULDESA cuenta con una estructura especializada e independiente para la Gestión de los Riesgos Financieros que la puedan afectar, la cual contempla las funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control, así como los reportes internos que generen la respectiva información para tales fines. La Gerencia General y las Gerencias de Área aseguran el cumplimiento de las políticas que defina el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, integrado por la Gerencia general, por las Gerencias de Área y por representantes del Consejo de Administración, se reunió periódicamente durante el año 2021, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En las reuniones se presentaron los resultados del monitoreo de cada sistema, así como propuestas para actualizar políticas y procedimientos. A su vez, se presentaron al Consejo de Administración los informes requeridos para monitorear adecuadamente la implementación y el desempeño de los Sistemas de Administración de Riesgos requeridos por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El Sistema de Planeación Estratégica registra los proyectos para implementar el SIAR. El Área de Riesgos lidera la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos. Los órganos de control, tuvieron acceso a la documentación que soporta la Gestión de Riesgos, sobre la cual realizaron las auditorías e informes respectivos, en armonía con el cumplimiento de sus funciones frente a la Gestión de Riesgos.

Riesgo de Crédito: El SARC implementado por COOMULDESA cumple con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera emitida en diciembre 28 de 2020. Las actividades de

otorgamiento de crédito son realizadas por áreas funcionales independientes de las que adelantan actividades de seguimiento y recuperación de cartera. Las áreas responsables del proceso de crédito se apoyan en, además de sus propios datos, los indicadores y demás datos facilitados por el área de riesgos de COOMULDESA.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo: El SARLAFT implementado por COOMULDESA cumple con lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica emitida el 18 de diciembre de 2020. Se cuenta con un soporte tecnológico adecuado a la naturaleza y complejidad de las operaciones de la entidad.

Riesgo de Liquidez: El SARL implementado por COOMULDESA cumple con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera emitida en diciembre 28 de 2020. El soporte tecnológico adecuado, incluye el análisis de Brecha de Liquidez, el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario y el análisis de los sistemas de alertas tempranas e institucionales que determinan la necesidad de activar el plan de contingencia.

Riesgo Operativo: El SARO implementado por COOMULDESA cumple con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera emitida en diciembre 28 de 2020, en armonía con el calendario de implementación señalado por ésta. Las fases finales del SARO se proyectan para 2022.

Riesgo de Mercado: El SARM implementado por COOMULDESA cumple con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y Financiera emitida en diciembre 28 de 2020, en armonía con el calendario de implementación señalado por ésta. Las fases finales del SARM se proyectan para 2022.

Riesgo Jurídico: Con relación al control y administración de los diferentes riesgos, jurídicamente, a diciembre 31 de 2021, COOMULDESA no presenta procesos judiciales en contra, ni administrativos que puedan afectar su situación financiera o estabilidad patrimonial.

Seguridad Bancaria: Durante el año 2021 se destacaron las siguientes actividades:

- Atención permanente con mantenimientos preventivos a los sistemas de alarma en todas las oficinas, edificios de la Dirección General y monitoreo de control a las pruebas periódica de estos sistemas que aseguraron su normal funcionamiento.
- Atención permanente, mantenimientos preventivos y monitoreos al funcionamiento de los Circuitos Cerrados de Televisión en cada oficina y edificios de la Cooperativa.
- Se inició con la segmentación de los canales de comunicación, el montaje de la central de monitoreo para enlazar los Circuitos Cerrados de Televisión CCTV de las oficinas y edificio administrativo.

- Se ejecutaron los programas de capacitación en seguridad física y electrónica dirigido a los colaboradores de las diferentes oficinas y establecidos en el Plan Interno de Capacitación de la organización
- Participación en la implementación de la aplicación "Consulta validación de identidad" desde dispositivos móviles, proceso de seguridad que permite reducir los riesgos de suplantación y falsedad.
- Montaje y puesta en funcionamiento de los sistemas de seguridad física como guarda de seguridad, sistema de extinción e incendio, sistema de alarma, seguridades en puertas principales de acceso y en seguridad electrónica: Circuitos Cerrado de Televisión CCTV, y monitoreo permanente al sistema de alarma y CCTV, en la bodega destinada para archivo general.

NOTA No. 7

MEDICIONES DE ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, COSTOS Y GASTOS

7.1 Activos

Al valor razonable con cambios en resultados	A valor razonable con cambios en el Patrimonio-ORI*	A costo amortizado	Al costo con cambios en resultados, menos depreciación, amortización y deterioro acumulados	Método de participación patrimonial
Equivalentes al efectivo (Participaciones en fondos comunes-fiducias)	Propiedades, planta y equipo (terrenos y edificaciones)	Inversiones en fondo de liquidez	Propiedades, planta y equipo (distintas de terrenos y edificaciones)	Inversiones en subsidiarias
Inversiones con alta liquidez bursátil-acciones		Inversiones contabilizadas a costo amortizado	Propiedades de Inversión	
Cuentas por cobrar y otras		Cartera de créditos	Intangibles	

*Otro resultado integral

7.2 Pasivos

Al costo	Método costo amortizado método interés efectivo
Pasivos por impuestos corrientes	Depósitos de asociados
Cuentas por pagar y otras	obligaciones financieras
Obligaciones laborales- beneficios a empleados	

7.3 Ingresos, costos y gastos

Al valor razonable	Al valor razonable
Ingresos por actividades ordinarias	Costos por la prestación de servicios
	Gastos de administración

NOTA No. 8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO

(Cifras expresadas en pesos colombianos)

Estado de Situación Financiera	Dic-21	Dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Activo	565.743.192.925	495.025.470.733	70.717.722.192	14,29%
Pasivo	420.468.339.896	362.714.471.756	57.753.868.140	15,92%
Patrimonio	145.274.853.029	132.310.998.977	12.963.854.052	9,80%

8.1 Activos

Al 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa, reporta activos por valor de \$565.743.192.925, lo cual representa un incremento del 14.29% frente a diciembre de 2020.

Esta variación se debe principalmente al crecimiento del efectivo y equivalente al efectivo y de la cartera de créditos, en la modalidad de Consumo.

8.2 Pasivos

La Cooperativa, obtuvo unos pasivos por valor de \$420.468.339.896, los cuales presentan un aumento del 15.92% frente a diciembre de 2020.

Las principales variaciones en los pasivos se presentaron en el incremento de los depósitos de asociados, los cuales representan el 94.04% del total del pasivo; las obligaciones financieras y por último las cuentas por pagar y otras.

8.3 Patrimonio

El patrimonio pasa de \$132.310.998.977 a \$145.274.853.029, el cual obtuvo un crecimiento de \$12.963.854.052, equivalentes al 9.80%.

El patrimonio está conformado por el Capital Social, Reservas, Fondos de Destinación Específica, Resultados del Ejercicio, Resultados Acumulados por adopción por primera vez, Otro Resultado Integral y Resultados de Ejercicios Anteriores.

8.4 Estado de Cambios en el Patrimonio

El total del patrimonio presentó un crecimiento de \$12.963.854.052, pasando de \$132.310.998.977 a \$145.274.853.029, siendo mayor al del año 2020 en 9.80%.

La variación se origina, principalmente, por el incremento del excedente del ejercicio en \$7.628.855.698, correspondiente al 266.16% y del capital social en \$4.196.140.353, que equivale al 8.84%.

Los valores que conforman el Estado de Cambios en el Patrimonio hacen parte de las siguientes notas a los estados financieros:

Concepto	Valor	Nota No.
Aportes Sociales	51.660.786.814	23
Reservas	77.738.553.133	24
Fondos de Destinación Específica	352.407.677	25
Excedentes y/o Pérdidas del Ejercicio	10.495.083.432	26
Resultados Acumulados por Adopción por Primera Vez	3.175.825.969	27
Otro Resultado Integral	1.790.576.499	28
Resultados de Ejercicios Anteriores	61.619.505	29

8.5 Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo, es el estado financiero que proporciona información sobre los movimientos en el efectivo y equivalentes del efectivo que la Cooperativa realizó entre el 01 de enero y 31 de diciembre del 2021.

Muestra por separado los flujos de efectivo utilizados en las actividades de operación, inversión y financiación de la empresa.

El comportamiento del efectivo y equivalentes del efectivo se presenta de la siguiente forma:

Saldo al inicio del año 2021	\$125.303.645.191
Saldo al final de 31 de diciembre 2021	\$146.460.940.643
Incremento de efectivo 2021-2020	\$ 21.157.295.452

NOTA No. 9

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Conceptos	Dic -21	Dic -20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Caja	7.659.979.056	6.797.744.431	862.234.625	12,68%
Bancos y Otras Entidades con Entidad Financiera	27.847.662.603	11.540.084.807	16.307.577.796	141,31%
Equivalente al Efectivo	69.931.867.502	71.225.730.577	- 1.293.863.075	-1,82%
Efectivo restringido y/o con destinación específica	41.021.431.482	35.740.085.376	5.281.346.106	14,78%
Totales	146.460.940.643	125.303.645.191	21.157.295.452	16,88%

9.1 Caja

En caja se encuentran los dineros destinados para capital de trabajo para atender las transacciones en efectivo diarias de los asociados en las diferentes oficinas.

9.2 Bancos y otras entidades con actividad financiera

Se han preparado y revisado las conciliaciones bancarias, correspondientes a las cuentas que maneja la Cooperativa en Bancos en su totalidad, hallándose a 31 de diciembre de 2021, los siguientes saldos:

Saldo bancos en libros auxiliares	\$ 27.847.662.602,86
Saldo en extractos Bancarios	\$ 27.847.662.602,86

En atención al Concepto No. 550 de fecha 13 de septiembre de 2021 expedido por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública CTCP, al cierre del ejercicio económico 2021, se presentaron cheques pendientes de cobro por valor de \$3.363.919.221 y consignaciones pendientes por identificar por valor de \$8.884.664, dichos valores fueron reclasificados transitoriamente en cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2021 por efectos del cierre anual, los cuales fueron trasladados en la primera semana de enero de 2022, a la respectiva cuenta de bancos para su seguimiento, control y registro a través de las conciliaciones bancarias.

La variación significativa presentada en los bancos correspondientes a \$16.307.577.796, se debe principalmente al aumento de los depósitos por parte de los asociados de la Cooperativa y a la decisión de disminuir los fondos fiduciarios ocasionado por la rentabilidad, manteniendo dichos recursos en las cuentas bancarias.

9.3 Inversiones a Corto plazo-CDT

Entidad Financiera	dic-21	dic-20	Variación		Tasa	Participación
			Absoluta	Relativa		
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUI "CFA"	-	1.094.721.358	-1.094.721.358	-100,00%	4,00%	0%
BBVA	2.004.128.574	-	2.004.128.574	100,00%	3,20%	3%
BANCO GNB SUDAMERIS SA	9.193.219.117	1.091.088.407	8.102.130.710	742,57%	3,06%	13%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	7.348.983.961	13.176.364.088	-5.827.380.127	-44,23%	2,90%	11%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	2.027.140.666	3.208.214.661	-1.181.073.995	-36,81%	2,50%	3%
BANCO CREDITO FINANCIERA S.A.	1.003.049.244	2.016.027.716	-1.012.978.472	-50,25%	3,00%	1%
BANCO DE LAS MICROFINANZAS - BANCAMIA S.A	12.945.939.493	16.188.745.532	-3.242.806.039	-20,03%	3,39%	19%
BANCO MUNDO MUJER S.A.	25.869.380.991	22.811.803.408	3.057.577.583	13,40%	3,21%	37%
BANCO DAVIVIENDA S A	2.004.242.642	-	2.004.242.642	100,00%	3,00%	3%
BANCOOMEVA S.A.	3.023.507.811	-	3.023.507.811	100,00%	3,80%	4%
BANCO W S.A.	2.509.213.826	-	2.509.213.826	100,00%	3,30%	4%
BANCO FINANCIERA S.A.	2.001.427.112	-	2.001.427.112	100,00%	3,60%	3%
Totales	69.930.233.437	59.586.965.170	10.343.268.267	17,36%		100%

Los Depósitos a Corto plazo clasificados como efectivo, se contabilizan a costo amortizado y corresponden a los recursos invertidos en CDT, cuyo fin principal es mantener reservas secundarias de liquidez y la obtención de rentabilidad sin sacrificar la liquidez de la Cooperativa.

Las tasas de rendimiento oscila entre 2.53% y 3.94%, estas inversiones están condicionadas a la rentabilidad del mercado y evitando así la concentración del riesgo en una sola entidad financiera.

La variación significativa presentada en las inversiones contabilizadas al costo amortizado se debe principalmente a la constitución de nuevos títulos en el año 2021, en Banco BBVA, Davivienda S.A., Bancoomeva S.A., Banco W S.A., Banco Finandina S.A.. Los cuales al cierre presentan saldos de \$2.004.128.574, \$ 2.004.242.642, \$3.023.507.811, \$ 2.509.213.826, 2.001.427.112, respectivamente. Se realizó la cancelación en el mes de octubre de 2021 de las inversiones que se mantenían con la Cooperativa Financiera de Antioquia "CFA" por valor de \$1.094.721.358, los cuales fueron reinvertidos en otras instituciones, del mismo modo se presentaron traslados de fondos entre las diferentes entidades financieras, dentro de los más representativos encontramos el aumento de fondos mantenidos en GNB Sudameris S.A., Banco Mundo Mujer S.A. por valor \$8.102.130.710, \$3.057.577.583 y la disminución de fondos de Banco Cooperativo Coopcentral , Banco de las Microfinanzas Bancamia, por valor \$ 5.827.380.127, \$3.242.806.039.

9.4 Fondos Fiduciarios a la Vista

EMISOR	NÚMERO	TASA	VALOR	PARTICIPACION	VENCIMIENTO
		EFFECTIVA			
FIDUCIARIA DAVIVIENDA	FCO SUPERIOR	2.41	375.885	23%	A LA VISTA
FIDUAGRARIA S.A.	FCO INVERSION	3.64	202.208	12%	A LA VISTA
BBVA FIDUCIARIA	FCOFAM H- SECTOR	4.19	1.055.973	65%	A LA VISTA
TOTAL FIDUCIAS			1.634.066	100%	

Los recursos constituidos en fondos comunes-fiducias, se presentan en este grupo de efectivo y equivalentes al efectivo, por ser de disponibilidad inmediata y tener vencimiento a la vista.

Durante el año 2021, no se destinaron recursos para estos fondos debido a que se vienen presentando rentabilidades negativas por parte de estas fiducias, por lo cual la administración tomó la determinación de disminuir dichos fondos de Inversión, con el fin que las tasas de interés no afectaran el capital invertido.

9.5 Efectivo Restringido y/o con Destinación Específica

Entidad Financiera	dic-21	Mod. CDT	Participacion en fondo de liquidez	Calificación	Tasa EA.
COOPERATIVA FINANCIERA DE ANTIOQUI "CFA"	1.396.075.799	V	3%	CORTO PLAZO VrR1(uno), LARGO PLAZO AA(doble A)	2,25%
BANCO COOPERATIVO COOPCENTRAL	23.943.378.352	V	58%	CORTO PLAZO F1+ (col), LARGO PLAZO AA+ (col)	2,95%
CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	15.681.977.331	V	38%	CORTO PLAZO F1 (col), LARGO PLAZO A+ (col)	2,97%
TOTAL	41.021.431.482		100%		

Los recursos que conforman el fondo de liquidez se mantienen en títulos de máxima liquidez y seguridad. Se constituye de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera, Título III Régimen prudencial, Capítulo I Fondos de Liquidez, manteniendo durante todo el año un porcentaje igual o superior al 10% de los depósitos o exigibilidades.

A 31 de diciembre de 2021 el Fondo de Liquidez representa un 10.45% del total de los depósitos, representados en los ahorros a la vista; certificado de depósitos de ahorro a término y ahorro contractual por valor de \$ 392.406.791.958. El Fondo de Liquidez está constituido en entidades financieras en títulos valores CDT'S.

El cálculo para establecer el valor del fondo de liquidez se efectúa según la reglamentación contemplada en la Circular Básica Contable y Financiera, Título III Régimen prudencial, Capítulo I Fondos de Liquidez así: Total depósitos de asociados multiplicados por el 10%, porcentaje requerido legalmente.

En razón a que los plazos de vencimiento no son superiores a doce (12) meses, los gastos de constitución no son significativos y los intereses pactados son similares a las tasas del mercado financiero, no hay lugar a ajustes, ya que el cálculo por método del costo amortizado no presenta diferencias significativas que ameriten registros contables adicionales en las inversiones del fondo de liquidez.

Los valores reflejados en los conceptos de efectivo y equivalentes al efectivo, no presentan restricciones o gravámenes que impidan su normal manejo en el desarrollo del objeto social.

NOTA No. 10 INVERSIONES

Concepto	Dic-21	Dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Inversiones en entidades subsidiarias	1.889.974.369	1.854.444.509	35.529.860	1,92%
Otras inversiones en instrumentos de patrimonio-aportes sociales	1.276.157.931	994.119.713	282.038.218	28,37%
Inversiones contabilizadas a Valor Razonable	26.900.000	22.950.000	3.950.000	17,21%
Totales	3.193.032.300	2.871.514.222	321.518.078	11,20%

A cierre de 31 de diciembre de 2021, las inversiones no presentan restricciones o gravámenes que obstaculicen su normal manejo.

10.1 Inversiones en entidades subsidiarias

INVERSIONES EN ENTIDADES SUBSIDIARIAS	dic-21	dic-20	VARIACION
Costo de la Inversión	29.918.391	37.830.450	-7.912.059
Valoración de la Inversión	1.860.055.978	1.816.614.059	43.441.919
Total	1.889.974.369	1.854.444.509	35.529.860

Esta inversión corresponde al 49% del total de patrimonio del Instituto COOMULDESA, que a 31 de diciembre de 2021 posee un valor de \$3.857.090.552. Su incremento por \$35.529.860, obedece a la valoración de la inversión bajo el

método de participación patrimonial, la cual finalizó en \$1.889.974.369 a cierre del año 2021. También se observa una disminución en el costo de la inversión por valor de \$7.912.059, esto debido a la disminución en los aportes sociales del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. a causa del retiro de asociados durante la vigencia de 2021, con el fin de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 79 de 1988, donde aclara "que Ninguna persona jurídica podrá tener más del cuarenta y nueve por ciento (49%) de los aportes sociales de una cooperativa".

10.2 Otras Inversiones en instrumentos de patrimonio

Entidad	dic-20	Constitución	Revalorización	dic-21	Participación Inversiones en el total Inversiones de la Cooperativa
COOPCENTRAL	353.142.658			353.142.658	27,67%
CONFECOOP ORIENTE	798.384			798.384	0,06%
SEGUROS LA EQUIDAD. Seguro Vida	198.696.093	264.542.630		463.238.723	36,30%
SEGUROS LA EQUIDAD. Seguros Generales	65.715.122	4.542.630		70.257.752	5,51%
FECOLFIN	767.456		12.356	779.812	0,06%
VISIONAMOS	375.000.000	12.940.602		387.940.602	30,40%
TOTALES	994.119.713	282.025.862	12.356	1.276.157.931	100,00%

Las inversiones en instrumentos de patrimonio corresponden a los aportes sociales, que se constituyen en organismos cooperativos, entidades sin ánimo de lucro y otros entes, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementario a su gestión principal o para el beneficio social de sus asociados, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

El incremento presentado en este grupo de inversiones se debe principalmente al aumento en aportes sociales con La Equidad Seguros Vida el día 20 de agosto de 2021 por \$4.542.630 y el día 27 de agosto de 2021 por valor de \$260.000.000, con la red Visionamos constituida el 22 de febrero de 2021 por valor de \$12.940.602 y con La Equidad Seguros Generales el 20 de agosto de 2021 por \$4.542.630, principalmente.

10.3 Inversiones contabilizadas a Valor Razonable con Cambios en el Resultado

Entidad Emisora	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ecopetrol	26.900.000	22.950.000	3.950.000	17,21%

Al corte del 31 de diciembre 2021, las acciones de Ecopetrol cerraron por valor de \$26.900.000, comparadas con el cierre de 2020, que registraron el valor de \$22.950.000, presentan un aumento de \$3.950.000, equivalentes al 17,21%. La valoración o desvalorización es registrada diariamente con el precio de la acción publicada en la página web de Ecopetrol. Por otra parte cabe mencionar que estas acciones recibieron un pago de dividendos por valor de \$170.000, en el año 2021.

NOTA No. 11

CARTERA DE CREDITO

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Cartera	400.476.430.780	351.162.650.410	49.313.780.370	14,04%
Convenios por Cobrar	229.110.408	133.047.756	96.062.652	72,20%
Totales	400.705.541.188	351.295.698.166	49.409.843.022	14,07%

La composición de la cartera de créditos a 31 de diciembre de 2021 se presenta de la siguiente manera:

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de Consumo, Garantía Admisible-con Libranza	1.391.992.411	1.460.865.575	-68.873.164	-4,71%
Créditos de Consumo, Garantía Admisible-sin Libranza	31.806.263.994	18.250.284.026	13.555.979.968	74,28%
Créditos de Consumo, otras Garantías-con Libranza	324.807.530	125.547.770	199.259.760	158,71%
Créditos de Consumo, otras Garantías-sin Libranza	167.817.162.514	138.473.266.885	29.343.895.629	21,19%
Intereses Créditos de Consumo	3.375.117.127	4.107.113.153	-731.996.026	-17,82%
Pagos por Cuentas de Asociados- Créditos Consumo	32.631.749	26.456.696	6.175.053	23,34%
Deterioro Créditos de Consumo (cr)	-1.534.493.685	-1.113.392.584	-421.101.101	37,82%
Deterioro Intereses Créditos de Consumo (cr)	-110.322.259	-921.999.418	811.677.159	-88,03%
Deterioro Pago por Cuentas de Asociados-Créditos de Consumo (cr)	-19.884.636	-21.530.342	1.645.706	-7,64%
Microcrédito Empresarial- Garantía Admisible	11.952.403.875	8.393.400.457	3.559.003.418	42,40%
Microcrédito Empresarial-Otras garantías	40.456.288.684	35.344.371.291	5.111.917.393	14,46%
Intereses Microcrédito Empresarial	1.563.022.990	2.085.215.311	-522.192.321	-25,04%
Pagos por cuenta de Asociados-Microcrédito Empresarial	28.720.851	37.228.372	-8.507.521	-22,85%
Deterioro Microcrédito Empresarial (cr)	-2.018.981.181	-1.641.919.605	-377.061.576	22,96%
Deterioro Intereses Microcrédito Empresarial	-97.528.359	-631.924.051	534.395.692	-84,57%
Deterioro Pagos por Cuenta de Asociados- Microcrédito Empresarial	-26.702.604	-36.506.267	9.803.663	-26,85%
Créditos Comerciales-Garantía Admisible	114.237.088.216	117.984.313.411	-3.747.225.195	-3,18%
Créditos Comerciales-Otras Garantías	56.994.886.510	48.221.320.806	8.773.565.704	18,19%
Intereses Créditos Comerciales	5.881.497.698	7.199.928.906	-1.318.431.208	-18,31%
Pagos por cuentas de Asociados-Comercial	226.702.151	210.245.126	16.457.025	7,83%
Deterioro Créditos Comerciales (cr)	-10.333.476.178	-5.521.621.932	-4.811.854.246	87,15%
Deterioro Intereses Créditos Comerciales (cr)	-1.105.914.848	-3.366.823.420	2.260.908.572	-67,15%
Deterioro Pagos por Cuenta de Asociados-créditos Comerciales (cr)	-178.259.318	-193.281.356	15.022.038	-7,77%
Deterioro General de Cartera de Créditos	-20.186.592.452	-17.307.908.400	-2.878.684.052	16,63%
TOTALES	400.476.430.780	351.162.650.410	49.313.780.370	14,04%

En el grupo de cartera se registra los créditos otorgados por la entidad bajo principios y criterios adoptados para la adecuada evaluación de los riesgos crediticios teniendo en cuenta la clasificación, el tipo de garantía, la forma de pago (libranza o personal) y la categoría de riesgo, según Circular Básica Contable y Financiera, emitida por la Superintendencia de la Economía.

Los créditos otorgados a personas naturales se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida grupo deudores.

Durante la vigencia 2021 COOMULDESA realizó colocaciones por valor de \$277.073.353.128, representados en 58.184 créditos.

En cumplimiento de lo dispuesto por el capítulo segundo de la Circular Básica Contable y Financiera, COOMULDESA en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre de 2021 efectuó la evaluación de la cartera de créditos de conformidad con los parámetros en el acuerdo 229 de 2021 del Consejo de

Administración, con corte a febrero, mayo, agosto y noviembre, respectivamente de la misma anualidad.

Así mismo reflejó el proceso de recalificación de cartera en la cuenta 14, ya fuese por reestructuraciones, evaluaciones de cartera y/o arrastre, encontrando al cierre del 31 de diciembre del año 2021 un total de 1.198 obligaciones recalificadas por valor de \$11.596.977.220 los cuales se encontraban en categoría "A" trasladándolos a una categoría de mayor riesgo.

El índice general de morosidad por capital a diciembre 31 de 2021 después del impacto de la evaluación de cartera, fue del 7.96%, inferior en -0.91 puntos básicos al reflejado en diciembre 31 de 2020 (8.87%). La morosidad general de cartera es de 8.24% a cierre de 2021.

Los créditos otorgados, cuentan con el respaldo de garantías exigidas para cada uno de los productos, acorde a las políticas y lineamientos definidos por Coomuldesa.

Las garantías personales pueden ser ofrecidas por personas naturales o jurídicas que comprometen su patrimonio o capital, ya que con su firma en el pagaré se responsabilizan solidariamente a cancelar la suma estipulada en el documento que aceptan.

Las garantías admisibles reúnen dos condiciones básicas: 1) deben tener un valor establecido según criterios técnicos y objetivos, suficientes para cubrir el monto de la obligación, 2) deben ofrecer un respaldo jurídicamente eficaz para el cobro del crédito, otorgando preferencia a COOMULDESA para obtener el pago de la obligación crediticia que respalda.

11.1 La distribución total de la cartera bruta de créditos, de acuerdo a su clasificación y categoría es:

Tipo de Cartera / Categoría	Saldo Capital (Bruto)	Deterioro Capital	Saldo Intereses	Deterioro Intereses	Saldo PCA	Deterioro PCA
Comercial	\$ 171.231.974.726	\$ 10.333.476.178	\$ 5.881.497.698	\$ 1.105.914.848	\$ 226.702.151	\$ 178.259.318
A	\$ 149.945.776.066	\$ 0	\$ 4.447.115.523	\$ 91.662.974	\$ 47.373.739	\$ 410.404
B	\$ 6.516.096.114	\$ 16.175.600	\$ 423.943.802	\$ 10.543.812	\$ 1.479.498	\$ 0
C	\$ 526.110.492	\$ 7.022.493	\$ 22.190.044	\$ 21.043.256	\$ 233.000	\$ 233.000
D	\$ 428.891.319	\$ 91.987.775	\$ 21.766.354	\$ 19.198.667	\$ 11.377.619	\$ 11.377.619
E	\$ 13.815.100.735	\$ 10.218.290.310	\$ 966.481.975	\$ 963.466.139	\$ 166.238.295	\$ 166.238.295
Consumo	\$ 201.340.226.449	\$ 1.534.493.685	\$ 3.375.117.127	\$ 110.322.259	\$ 32.631.749	\$ 19.884.636
A	\$ 191.753.017.103	\$ 0	\$ 3.059.981.301	\$ 10.776.388	\$ 11.870.337	\$ 212.058
B	\$ 6.692.338.642	\$ 60.662.945	\$ 218.918.602	\$ 4.839.446	\$ 1.088.834	\$ 0
C	\$ 360.183.650	\$ 30.568.199	\$ 16.024.973	\$ 15.787.107	\$ 390.162	\$ 390.162
D	\$ 610.372.916	\$ 111.595.222	\$ 23.698.544	\$ 22.834.245	\$ 658.356	\$ 658.356
E	\$ 1.924.314.138	\$ 1.331.667.319	\$ 56.493.707	\$ 56.085.073	\$ 18.624.060	\$ 18.624.060
Microcredito	\$ 52.408.692.559	\$ 2.018.981.181	\$ 1.563.022.990	\$ 97.528.359	\$ 28.720.851	\$ 26.702.604
A	\$ 49.447.233.551	\$ 468.467.957	\$ 1.422.783.102	\$ 13.011.799	\$ 2.018.247	\$ 0
B	\$ 1.075.487.045	\$ 79.535.887	\$ 56.323.832	\$ 2.122.484	\$ 0	\$ 0
C	\$ 185.540.847	\$ 31.935.959	\$ 9.637.733	\$ 8.192.543	\$ 636.549	\$ 636.549
D	\$ 179.306.640	\$ 107.583.968	\$ 6.774.240	\$ 6.696.344	\$ 67.000	\$ 67.000
E	\$ 1.521.124.476	\$ 1.331.457.410	\$ 67.504.083	\$ 67.505.189	\$ 25.999.055	\$ 25.999.055
Total general	\$ 424.980.893.734	\$ 13.886.951.044	\$ 10.819.637.815	\$ 1.313.765.466	\$ 288.054.751	\$ 224.846.558

11.2 Clasificación de la Cartera por deterioros:

CLASIFICACIÓN DE CARTERA Y DETERIORO						
Cartera Comercial Garantía Admisible	Saldo de Capital (Bruto)	Deterioro de Capital	Saldo de Intereses	Deterioro de Intereses	Saldo de PCA	Deterioro de PCA
Comercial	171.231.974.726	10.333.476.176	6.881.497.690	1.105.914.848	226.702.181	178.289.318
Cartera Comercial Garantía Admisible	114.237.088.216	4.683.288.809	4.003.066.648	801.329.222	196.614.541	148.683.729
Categoría A - Riesgo Normal	100.134.381.844	-	3.181.640.833	80.788.294	48.878.718	410.404
Categoría B - Riesgo Aceptable	5.065.951.484	1.674.187	342.995.207	7.938.654	1.462.488	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	490.998.022	-	17.845.340	16.698.552	233.000	233.000
Categoría D - Riesgo Significativo	299.047.910	12.466.071	17.923.512	15.809.145	11.377.619	11.377.619
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	8.245.928.976	4.649.116.551	442.652.153	440.094.577	136.682.708	136.682.708
Cartera Comercial Otras Garantías	58.994.886.510	5.670.217.389	1.878.440.843	644.886.626	30.087.610	29.676.889
Categoría A - Riesgo Normal	49.811.414.222	-	1.265.474.890	10.874.680	495.021	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	1.450.144.650	14.501.413	80.948.595	2.605.158	17.000	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	35.112.470	7.022.493	4.344.704	4.344.704	-	-
Categoría D - Riesgo Significativo	129.043.409	70.521.704	3.842.842	3.389.522	-	-
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	5.569.171.759	5.569.171.759	523.829.822	523.371.562	29.575.589	29.575.589
Consumo	201.349.228.448	1.634.493.686	3.375.117.127	110.322.259	32.031.749	19.684.638
Cartera Consumo Garantía Admisible	33.198.266.405	297.130.382	828.121.939	32.162.477	18.921.228	7.716.101
Categoría A - Riesgo Normal	31.271.427.056	-	454.224.010	3.902.390	10.329.351	212.058
Categoría B - Riesgo Aceptable	1.020.397.011	3.943.928	49.368.915	3.992.748	1.068.834	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	127.086.894	7.256.545	4.936.701	4.936.701	390.182	390.182
Categoría D - Riesgo Significativo	193.948.997	27.510.465	4.536.133	4.274.460	550.383	550.383
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	585.396.485	248.417.424	15.056.180	15.056.180	8.562.518	6.562.518
Cartera Consumo Otras Garantías	168.141.970.044	1.247.353.323	2.846.898.188	78.169.782	13.710.621	12.169.838
Categoría A - Riesgo Normal	160.481.590.045	-	2.605.757.291	6.873.998	1.540.986	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	5.671.941.631	56.719.017	169.549.687	846.700	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	233.066.766	23.309.654	11.088.272	10.850.406	-	-
Categoría D - Riesgo Significativo	416.423.989	84.084.787	19.162.411	16.659.785	107.993	107.993
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	1.338.917.653	1.083.249.895	41.437.527	41.028.893	12.061.542	12.061.542
Microcrédito	62.409.692.569	2.018.901.161	1.663.022.990	97.629.359	28.720.861	26.702.604
Cartera Microcrédito Garantía Admisible	11.962.403.878	897.741.871	271.029.818	32.388.384	10.072.748	9.054.601
Categoría A - Riesgo Normal	10.891.189.659	82.909.006	230.795.049	4.175.028	1.918.247	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	283.289.143	18.821.094	11.842.109	-	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	90.551.080	12.938.012	4.120.209	4.028.101	636.549	636.549
Categoría D - Riesgo Significativo	86.082.643	51.849.575	2.124.123	2.046.227	50.000	50.000
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	621.291.350	431.624.284	22.148.028	22.148.028	8.387.952	8.387.952
Cartera Microcrédito Otras Garantías	40.448.288.684	1.421.239.210	1.281.993.472	65.132.976	17.748.103	17.648.103
Categoría A - Riesgo Normal	38.556.043.892	385.558.951	1.191.988.053	8.836.771	100.000	-
Categoría B - Riesgo Aceptable	812.197.902	80.914.793	44.481.723	2.122.484	-	-
Categoría C - Riesgo Apreciable	94.989.707	18.997.947	5.517.524	4.168.442	-	-
Categoría D - Riesgo Significativo	93.223.997	55.934.393	4.850.117	4.850.117	17.000	17.000
Categoría E - Riesgo de Incobrabilidad	899.833.126	899.833.126	45.356.055	45.357.161	17.631.103	17.631.103
Total general	424.980.893.734	13.886.951.044	10.819.637.615	1.313.766.466	288.064.781	224.846.658

11.3 Clasificación de la cartera de crédito bruta según líneas generales y tipo de garantía:

CARTERA DE CREDITO	Saldo de Capital (Bruto)	Deterioro de Capital	Saldo de Intereses	Deterioro de Intereses	Saldo de PCA	Deterioro de PCA
Admis	159.387.748.496	5.548.131.142	4.602.208.302	625.867.083	226.508.517	165.453.331
AGRICULTURA	2.695.561.131	67.360.638	113.323.529	17.156.209	3.650.963	2.776.967
COMERCIO	98.334.036.022	4.422.397.935	3.437.132.005	479.343.114	178.664.289	139.183.916
COMPRA VEHICULO	6.090.039.810	66.751.170	163.553.311	5.029.767	3.780.823	2.397.798
CONSOLIDACION DE PASIVOS	663.197.489	-	10.663.464	-	-	-
CONSUMO/LIBRE INVERSION	28.164.685.880	284.111.581	482.337.977	31.856.879	18.726.056	7.695.101
CREDICAFE	6.500.000	-	-	-	-	-
CREDICHEQUES	755.415.737	12.307.603	291.519	241.119	-	-
CREDIESTUDIO	104.606.132	786.612	803.319	33.042	-	-
CREDIPERSONAL PN	60.982.216	77.248	1.027.034	-	-	-
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	1.538.116.902	-	891.241	-	-	-
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	1.677.938.548	-	9.184.260	-	-	-
FINAGRO - CAPITAL DE TRABAJO	247.666.668	-	3.069.925	-	134.598	-
FINAGRO - INVERSION	7.365.567.416	6.080.000	256.141.171	47.091.125	7.402.667	2.242.222
FOMENTO INDUSTRIAL	1.310.364.794	72.218.033	42.430.850	1.444.377	-	1.104.503
GANADERIA/ESPECIES MENORES	715.497.577	20.044.671	38.274.254	13.487.984	1.841.069	998.323
MICROCREDITO EMPRESARIAL	2.354.146.743	266.276.935	68.426.140	24.858.829	9.835.475	8.026.301
MICROCREDITO PRODUCTIVO	7.239.333.413	329.718.716	174.195.116	6.789.015	1.028.200	1.028.200
ROTATORIO	64.092.018	-	463.187	-	-	-
Otras	245.593.145.238	8.338.819.902	6.017.429.513	487.878.383	61.546.234	59.393.227
AGRICULTURA	12.276.902.577	216.086.885	509.351.685	16.786.076	1.047.000	1.047.000
CEBA DE GANADO	40.000.000	150.000	1.475.676	-	-	-
COMERCIO	38.525.694.629	5.456.315.828	1.319.918.691	519.218.994	28.355.484	27.883.463
COMPRA VEHICULO	24.650.511.748	169.671.150	420.453.898	1.867.002	2.756.400	2.756.400
CONSOLIDACION DE PASIVOS	14.456.134.709	87.459.188	170.591.743	2.608.743	712.937	712.937
CONSUMO/LIBRE INVERSION	106.625.908.499	891.170.533	2.059.151.979	54.513.270	10.076.508	8.535.522
CREDIAPORTES	3.403.391.180	13.998.965	37.936.855	1.233.738	-	-
CREDICAFE	2.355.209.092	103.928.649	204.393.143	12.975.336	396.851	376.851
CREDICHEQUES	3.013.598.825	82.520.000	2.624.093	2.392.558	-	-
CREDIESTUDIO	396.943.719	113.532	2.290.447	-	-	-
CREDIPERSONAL PJ	114.747.122	-	744.114	-	-	-
CREDIPERSONAL PN	18.053.151.544	119.945.734	308.721.501	5.494.947	161.151	161.151
CREDITARJETA	4.857.033.721	54.244.409	70.438.601	4.635.771	47.800	47.800
EMPLEADOS COOMULDESA INV. ESP	336.917.864	-	355.810	-	-	-
EMPLEADOS COOMULDESA OTRAS INV	6.490.802.612	1.682.528	10.570.188	-	-	-
FINAGRO - CAPITAL DE TRABAJO	1.616.525.923	5.518.137	15.925.995	-	40.000	-
FINAGRO - INVERSION	5.497.425.541	34.461.881	115.855.227	3.797.157	486.000	426.000
FOMENTO INDUSTRIAL	373.283.599	26.821.203	9.557.362	-	267.500	267.500
GANADERIA/ESPECIES MENORES	3.757.692.854	94.795.917	136.985.696	8.588.882	786.500	766.500
MICROCREDITO EMPRESARIAL	18.543.054.924	963.423.365	616.564.504	39.322.092	16.412.103	16.412.103
MICROCREDITO PRODUCTIVO	40.544.317	4.513.998	796.272	144.865	-	-
RECREACION Y TURISMO	3.785.438	-	110.610	-	-	-
ROTATORIO	160.403.150	11.998.000	2.556.470	1.298.932	-	-
SALUD	3.481.651	-	58.953	-	-	-
Total general	424.980.893.734	13.886.951.044	10.819.637.615	1.313.766.466	288.064.781	224.846.658

11.4 Estado del número de créditos de acuerdo al tipo de garantía:

Tipo Garantía	2021	2020
ADMISIBLE	8.290	5.423
Vigente	378	5.121
Vencida	7.912	302
OTRAS	34.080	32.314
Vigente	659	31.582
Vencida	33.421	732
Total General	42.370	37.737

11.5 Distribución del número de créditos de acuerdo a la zona geográfica:

MUNICIPIO	2021	2020	2019	2018	2017	2016
Galán	484	459	456	467	519	540
Socorro	4.238	4.071	4.092	4.163	4.176	4.297
Hato	463	385	382	372	361	336
San Gil	5.438	5.310	5.590	5.824	5.809	5.957
Simacota	527	559	615	634	635	710
Bucaramanga	2.139	1.827	1.728	1.750	1.733	1.629
Charalá	1.756	1.707	1.827	1.862	1.742	1.644
Curiti	1.246	1.183	1.211	1.256	1.290	1.343
Oiba	1.626	1.539	1.656	1.758	1.819	1.874
Aratoca	1.132	1.096	1.184	1.313	1.316	1.260
Ocamonte	1.003	1.002	1.070	1.058	1.051	1.089
Contratación	833	873	963	992	923	940
Chima	346	321	330	377	389	378
Moniquirá	2.111	1.726	1.548	1.368	1.294	1.140
Barbosa	2.545	2.314	2.302	2.357	2.407	2.391
Suaita	1.590	1.393	1.386	1.210	1.070	985
Lebrija	1.976	1.406	1.270	1.286	1.317	1.194
Villa de Leyva	1.806	1.536	1.387	1.255	1.149	1.052
Piedecuesta	3.017	2.810	3.019	3.301	2.286	2.180
Giron	1.391	1.072	953	881	895	785
Guepsa	1.395	1.127	1.078	972	805	652
San Vicente	1.397	1.329	1.284	1.194	951	428
Rionegro	720	569	478	323	103	-
Floridablanca	1.267	1.000	760	443	16	-
Lagos I	1.030	728	499	285	-	-
Floridablanca	894	395	41	-	-	-
Tunja	894	395	41	-	-	-
TOTAL	42.370	37.737	37.109	36.701	34.056	32.804

11.6 Distribución número de créditos de acuerdo al destino económico:

Destino Económico	2021	2020	2019	2018	2017	2016
ACTIVOS FIJOS (MICRO)	1831	1693	1775	2048	1680	1.884
AGRICULTURA	3822	4107	4493	4764	4764	4.695
BIENES MUEBLES/CONSUMO	26202	21892	20055	18636	16014	14.205
CALAMIDAD DOMESTICA	3	3	3	4	11	13
CAPITAL TRABAJO (MICRO)	329	345	384	307	341	411
COMERCIO	5261	5029	5040	5436	5772	6.160
ESTUDIO	157	87	159	235	245	242
FOMENTO INDUSTRIA/EMPRESA	804	1196	1604	1738	1689	1.771
GANADERIA/ESPECIES MENORES	796	908	1053	1143	1201	1.262
RECREACION	3	7	12	12	20	28
SALUD	19	13	39	45	60	60
VEHICULO DE CARGA	6	12	11	16	19	15
VEHICULO PARTICULAR	2751	2091	2129	1948	1835	1.659
VEHICULO PUBLICO	343	310	305	320	352	340
VIVIENDA	43	44	47	49	53	59
Total general	42.370	37.737	37.109	36.701	34.056	32.804

Para el cálculo de los deterioros individuales se descontó el efecto de las garantías sobre tales deterioros, como es el caso de las garantías hipotecarias.

El deterioro general de 4.75%, mayor al 1%, debidamente reglamentado por estatutos, aprobado y autorizado por el Honorable Consejo de Administración.

El deterioro de la cartera de crédito al corte de diciembre 31 de 2021, cumple con lo dispuesto en la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la SUPERSOLIDARIA, las cuales establecen los criterios para el régimen de deterioros individuales y general.

En referencia al deterioro de cartera, tanto general como Individual, durante el año 2021 se generaron deterioro y recuperación de deterioros, que obedecen a aquellos créditos que incurrieron en mora o fueron recalificados por nivel de riesgo, así como aquellos créditos que se pusieron al día durante el mismo período. Los resultados del año fueron:

11.7 Movimiento de deterioros y recuperaciones

MOVIMIENTO DE DETERIOROS Y RECUPERACIONES AÑO 2021					
Tipo de Provisión	Tipo de Cartera	Saldo Dic. 31 2020	Deterioros 2021	Recuperaciones 2021	Saldo Dic. 31 2021
Capital	Comercial	5.521.621.932	16.763.281.623	11.951.427.377	10.333.476.178
	Consumo	1.113.392.584	5.832.079.231	5.410.978.130	1.534.493.685
	Microcrédito	1.641.919.605	6.314.191.447	5.937.129.871	2.018.981.181
Subtotal		8.276.934.121	28.909.552.301	23.299.535.378	13.886.951.044
CxC (Intereses y PCA)	Consolidada	5.172.064.854	6.748.103.100	10.381.555.930	1.538.612.024
Subtotal		5.172.064.854	6.748.103.100	10.381.555.930	1.538.612.024
Deterioro General	Consolidada	17.307.908.400	7.888.817.350	5.010.133.298	20.186.592.452
Subtotal		17.307.908.400	7.888.817.350	5.010.133.298	20.186.592.452
GRAN TOTAL		30.756.907.375	43.546.472.751	38.691.224.606	35.612.155.520

11.8 Baja en cuentas o castigo de cartera

El castigo registra el valor de los activos que se dan de baja porque dejaron de generar beneficios económicos futuros. Es una depuración contable sobre partidas o cantidades registradas en el activo consideradas irre recuperables o de no conversión en efectivo, cumpliendo de esta manera con la integridad, verificabilidad y objetividad de las cifras reveladas frente a la realidad económica de los bienes, derechos y obligaciones existentes.

El Castigo de Cartera se programará al menos una (1) vez al año, para el año 2021, se realizaron castigos en el mes diciembre por valor de capital \$929.864.374, únicamente para los deudores cuyos créditos tengan poca o nula probabilidad de ser recuperados en el corto o mediano plazo, que presenten cualquiera de las siguientes situaciones:

El castigo de cartera no implica la terminación de los procesos ejecutivos adelantados, ni mucho menos la terminación de la gestión de cobro por parte del Gerente de la Oficina.

Selección de candidatos a castigo. En cada ocasión que se realiza una baja en cuenta o castigo de cartera, el Departamento de Cartera identifica los asociados cuyos créditos cumplen con las condiciones establecidas por la normatividad, reportando a las oficinas un listado con todos los casos.

La Gerencia de Oficina que tenga créditos con posibilidad de ser castigados, después de verificar la gestión de cobro realizada, solicita al departamento de cartera efectuar el proceso de baja en cuentas; para las obligaciones que están en cobro jurídico, el gerente de oficina toma la decisión de castigar o no, apoyado en el concepto de recuperabilidad que emita el abogado que adelanta el cobro ejecutivo.

Trámite, análisis y decisión. Para el trámite de castigo de cartera se utilizará únicamente el formato CR-F-034 "PRESENTACIÓN DE CRÉDITOS PARA SOLICITAR CASTIGO ANTE EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN" al cual se deberán adjuntar los siguientes documentos:

Concepto escrito de la Gerencia de Oficina, recomendando el castigo de los créditos relacionados en el formato

Conceptos escritos presentados por los abogados, para el mismo fin. El formato, junto con los anexos deberá enviarse al Departamento de Cartera para que éste consolide la documentación y tramite la operación global ante la Gerencia Financiera, la cual, en caso de autorizar el trámite de la operación, deberá entregar la documentación ante la Gerencia General.

La Gerencia General deberá presentar el proyecto consolidado ante el Consejo de Administración, para solicitar la respectiva autorización. Las decisiones que dicho organismo tome al respecto, quedarán registradas en la correspondiente acta de reunión del mismo. Los resultados de esta gestión serán devueltos al Departamento de Cartera.

Aplicación y registro contable. La aplicación del Castigo de Cartera, para los casos aprobados por el Consejo de Administración, es atribución única y exclusiva del Departamento de Cartera, el cual realiza dicha tarea en el sistema de información Gescoop.

El registro contable, es realizado de manera automática por la interface contable de cartera, al cierre del mismo día en que se aplicaron las marcas de castigo. Antes de realizar el registro contable, el sistema de información se asegurará que los créditos castigados se encuentren deteriorados al 100%, en cumplimiento a lo establecido por la normatividad externa que rige para tales efectos.

Al siguiente día hábil, el Departamento de Cartera deberá validar en coordinación con el Departamento de Contabilidad, que tales registros hayan sido efectuados correctamente.

Reporte a organismos de control. Atendiendo lo dispuesto por la Circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, COOMULDESA reportará a dicho organismo el formato correspondiente, de conformidad con la periodicidad del reporte del formulario de rendición de cuentas y del nivel de supervisión de las organizaciones solidarias.

El envío será coordinado por el Departamento de Cartera, dentro de los 30 días calendarios siguientes a la realización de los castigos correspondientes, incluyendo la siguiente información y documentación:

- Certificación del revisor fiscal donde conste la exactitud de los datos relacionados y los deterioros correspondientes para realizar el castigo.
- Estados Financieros en los cuales se refleje el registro contable correspondiente (cuentas del balance y cuentas de orden).
- Copia del acta del Consejo de Administración, Junta Directiva o quien haga sus veces según corresponda, donde conste la aprobación de los castigos.
- El concepto del representante legal.

Cartera Castigada

Cartera Castigada	2021	2020	2019	2018	2017
Valor total de la cartera castigada	5.026.570.739	4.498.537.932	4.302.374.228	3.247.630.029	2.820.471.474

Concentración diez primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

CONCEPTO	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Diez Primeros Deudores	10.351.722.643	11.161.150.763	11.491.288.425	15.142.782.103	14.881.238.978
Total Cartera	436.088.586.300	381.919.557.785	345.506.766.847	336.744.240.307	297.865.073.924
Nivel de Concentración	2,37%	2,92%	3,33%	4,50%	5,00%

Concentración veinte primeros Deudores (Capital-CXC-PCA)

CONCEPTO	31-dic-21	31-dic-20	31-dic-19	31-dic-18	31-dic-17
Veinte primeros Deudores	16.049.099.755	17.381.012.062	17.738.674.032	22.343.956.783	21.037.329.978
Total Cartera	436.088.586.300	381.919.557.785	345.506.766.847	336.744.240.307	297.865.073.924
Nivel de Concentración	3,68%	4,55%	5,13%	6,64%	7,06%

Los créditos atomizados en cabeza de los 20 primeros deudores presentan un decrecimiento en 0.87 puntos porcentuales con relación al ejercicio económico 2020 al pasar del 4.55% al 3.68% en el año 2021, con respecto al total de la cartera bruta de \$436.088.586.300. (Capital, interese y PCA).

La Cooperativa no tiene línea de compra de cartera y tampoco se han efectuado procesos de venta.

Créditos Restructurados

Se relacionan las operaciones de crédito a las cuales, como mecanismo de normalización, se modificaron las condiciones inicialmente pactadas, con el

objetivo de permitirles a los deudores la atención adecuada de la obligación ante la dificultad de pago presentada.

También se reconocieron como reestructurados, aquellas operaciones de crédito, que ha sido sujetas de prórrogas aprobadas después del 31 de julio de 2021 y que han incumplido el pago con mora mayor a 30 días.

Tipo de cartera	No	Capital	Deterioro Capital	Intereses
Comercial	23	2.661.077.394	429.805.804	189.236.272
Otras	5	164.854.875	79.805.804	6.701.616
Hipoteca	18	2.496.222.519	350.000.000	182.534.656
Consumo	41	232.384.170	16.564.714	3.582.936
Otras	40	218.883.160	16.564.714	3.512.736
Hipoteca	1	13.501.010	-	70.200
Microcrédito	12	89.584.752	9.135.831	2.118.456
Otras	10	48.139.975	9.006.876	2.118.456
Hipoteca	1	40.800.000	-	-
Aval	1	644.777	128.955	-
Total general	76	2.983.046.316	455.506.349	194.937.664

Otras modificaciones

Se relacionan el total de la cartera que a corte 31 de diciembre de 2021, en virtud de lo estipulado en el numeral 5.2.3.3 de la circular básica contable y financiera en, otros tipos de modificaciones de la cartera, mediante la cual se les han concedido periodos de gracia para permitirle a los deudores una alternativa, mientras su capacidad de pago vuelve a los niveles proyectados al momento de la solicitud del crédito otorgados a partir del 31 de agosto de 2021.

Tipo de cartera	No	Capital	Deterioro Capital	Intereses
Comercial	47	936.051.933	143.582	56.462.393
Otras	17	161.739.790	143.582	8.706.564
Hipoteca	28	734.535.236	-	45.619.131
Aval	2	39.776.907	-	2.136.698
Consumo	207	832.644.910	449.297	33.675.415
Otras	192	721.790.891	449.297	29.384.697
Hipoteca	13	90.816.593	-	3.637.907
Aval	2	20.037.426	-	652.811
Microcrédito	122	372.301.207	7.466.572	24.379.377
Otras	105	329.180.290	7.156.461	22.388.742
Hipoteca	4	24.360.052	-	1.251.390
Aval	13	18.760.865	310.111	739.245
Total general	376	2.140.998.050	8.059.451	114.517.185

Alivios vigentes

En el marco de la coyuntura económica y social, generada por la emergencia sanitaria del Covid-19 y el marco normativo expedido por la superintendencia de economía solidaria a través de las circulares externas No 11 y 17 y 18 de 2020, mediante la cual fijo las medidas y alternativas que las organizaciones solidarias aplicarían a sus asociados para atender las dificultades económicas para atender oportunamente las obligaciones, a corte 31 de diciembre de 2021, Coomuldesa de los alivios financieros otorgados se encuentran vigentes 9.657, que significan el 23.3% del saldo total de la cartera, disminuyendo un 25.2 puntos básicos frente al 31 de diciembre de 2020, que representaba el 48.5% del total de la cartera.

Normatividad	No	Capital	%
Circular 11	8.173	\$ 80.699.972.117	81%
Circular 17	1.125	\$ 16.580.810.224	17%
Circular Básica Contable y Financiera	376	\$ 2.140.998.050	2%
Total general	9.674	\$ 99.421.780.391	100%

Durante la vigencia de la Circular No 11, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria a corte 31 de diciembre de 2020, se otorgaron 15.593 alivios de los cuales continúan vigentes 8.173, que significan el 81% del total vigente, y en vigencia de la Circular No 17 y 18, se otorgaron 1.563 alivios de los cuales continúan vigentes 1.125 que significan el 17% y bajo lo normado en el numeral 5.2.3.3 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, se han otorgado 376 alivios corte 31 de diciembre de 2021, que representan el 2% sobre el total de la cartera.

Tipo de Alivio	No	Capital
Circular 11	8.173	\$ 80.699.972.117
Mod. Condiciones	3.450	\$ 45.767.239.742
P. Gracia	4.723	\$ 34.932.732.375
Circular 17	1.125	\$ 16.580.810.224
Mod. Condiciones	1.125	\$ 16.580.810.224
Circular Básica Contable y Financiera	376	\$ 2.140.998.050
Mod. Condiciones	376	\$ 2.140.998.050
Total general	9.674	\$ 99.421.780.391

Procesos concursales

Del total de cartera, acorte 31 de diciembre de 2021, se encuentran vigentes 46 procesos concursales, que representan en capital el 0.72% del total de la cartera.

Tipo de proceso	No	Capital	%
LEY 1116/2006	12	494.367.826	16%
LEY 1564/2012	34	2.565.107.414	84%
Total general	46	3.059.475.240	100%

NOTA No. 12

CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Avances y Anticipos Entregados	61.284.915	176.310.354	- 115.025.439	-65,24%
Activos por Impuestos Corrientes	221.629.840	198.430.743	23.199.097	11,69%
Otras Cuentas por Cobrar	271.064.182	170.224.902	100.839.280	59,24%
Deterioro Otras Cuentas por Cobrar	-68.560.796	-51.878.711	- 16.682.085	32,16%
Totales	485.418.141	493.087.288	-7.669.147	-1,56%

12.1 Avances y Anticipos Entregados

A continuación, se relacionan los anticipos de contratos vigentes a corte del 31 de diciembre de 2021.

Cedula	Concepto	Valor	Fecha Contabilización	Fecha Legalización
4.191.605	PAGO 1º ANTICIPO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO	4.581.500	21/05/2021	Cuando culmine el proceso por el cual fue contratado.
4.191.605	PAGO 2º ANTICIPO CONTRATO PRESTACIÓN SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO	2.290.750	30/07/2021	Cuando culmine el proceso por el cual fue contratado.
830.054.539	PAGO 1º ANTICIPO COMPRA 255 VACUNAS SINOVAC	37.923.090	30/06/2021	Cuando se realice entrega a la Cooperativa de las 255 vacunas de Sinovac
830.054.539	PAGO 2º ANTICIPO COMPRA 255 VACUNAS SINOVAC	16.489.575	19/07/2021	Cuando se realice entrega a la Cooperativa de las 255 vacunas de Sinovac
Total		61.284.915		

12.2 Activos por Impuestos Corrientes

Los anticipos por impuestos corrientes por valor de \$221.629.840 corresponden a:

Retenciones en la fuente sobre Impuesto de Renta que le practican a la cooperativa sobre los rendimientos de las inversiones y cuentas bancarias que posee en las diferentes entidades financieras \$136.083.069, por venta de bienes inmueble leasing \$4.658.000, anticipo de impuestos al Valor Agregado (Retención IVA) facturado en Comisiones venta de pólizas \$530.970, e Impuesto de Industria y Comercio pagado a los municipios \$12.183.051, Autorretención de Industria y Comercio de los diferentes municipios \$ 61.434.000. Autorretención de avisos y tableros de los diferentes municipios \$4.861.250., Autorretención sobretasa bomberil de los diferentes municipios \$1.879.500.

12.3 Otras Cuentas por Cobrar

Las otras cuentas por cobrar corresponden al valor de \$271.064.182, se encuentran los siguientes conceptos pendientes al cierre del 31 diciembre de 2021:

Comisiones por retiros y compras con tarjeta, de asociados que no tienen saldo en cuenta de ahorros \$ 356.472. Comisiones correspondientes a Póliza seguros de vida \$ 29.683.762. Comisión venta póliza de Incendio \$7.866.078. Incapacidades de funcionarios pendientes de reintegrar por la EPS \$109.552.794. Por cancelación préstamo a empleada autorizado Gerencia General \$3.776.747. Pólizas, certificados de libertad y tradición, y pólizas de incendio \$2.069.299. Corresponsales Cooperativos \$48.625.486. Pago de suministros eléctricos local oficina Duitama \$4.051.935. Aportes sociales INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. \$ 65.081.609, pendientes de reintegrar.

12.4 Deterioro otras Cuentas por Cobrar

En cumplimiento a la Circular Básica Contable y Financiera del año 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, se registró deterioro por incapacidades pendientes de pago por parte de las EPS por valor de \$68.560.796.

NOTA No. 13 PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Las propiedades, planta y equipo, se encuentran dentro del grupo de Activos Materiales que posee la empresa para el desarrollo de su objeto social. La cooperativa recibe bienes en dación de pago para cancelación de obligaciones de los asociados los cuales se clasifican dentro de este grupo. Igualmente, las mejoras a propiedades ajenas que se realizan a los locales donde operan las oficinas de la cooperativa.

En propiedades, planta y equipo en uso se reconocen los activos tangibles adquiridos, construidos o en proceso de construcción o montaje con la intención de emplearlos en forma permanente para el desarrollo del giro normal de las operaciones de ahorro y crédito y cuya vida útil excede de un año.

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	dic-21	dic-20	VARIACIÓN ABSOLUTA	VARIACIÓN RELATIVA
	13.879.282.349	13.881.989.695	- 2.707.346	-0,02%

La disminución del 0,02% de propiedades, planta y equipo con relación al año 2020, obedece principalmente a las bajas o retiros de muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo, ventas de bienes recibidos en pago y al incremento normal de valores de depreciación, amortización y deterioro de los bienes inmuebles propios y en arriendo de Coomuldesa Ltda.

13.1 Conformación de las propiedades, planta y equipo

Se reconocen en el grupo de propiedades, planta y equipo-PPE, los elementos cuyo costo de adquisición es igual o superior a 50 UVT (\$1.815.400 año 2021).

Los elementos inferiores a 50 UVT - Unidad de valor tributario (\$36.308 valor año 2021) se reconocen directamente en el Estado de Resultado del ejercicio bajo el concepto "Gastos por adquisición de activos de menor cuantía", los cuales son controlados administrativamente.

La base de medición utilizada para las propiedades, planta y equipo, es valor histórico (+) adiciones o mejoras (-) depreciación (-) deterioro, excepto los terrenos y edificaciones que se miden bajo el modelo de revaluación.

Las PPE presentaron el siguiente movimiento durante los años 2020 y 2021:

Composición PPE resumido:

CONCEPTO	dic-21	dic-20	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Propiedad, Planta y Equipo	21.014.878.529	22.222.688.886	-1.207.810.357	-5,44%
Depreciación, Deterioro y Amortización	- 7.135.596.182	- 8.340.699.191	1.205.103.009	-14,45%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13.879.282.347	13.881.989.695	-2.707.348	-0,02%

Composición PPE detallado:

CONCEPTO	PPE USO						BIENES RECIBIDOS EN PAGO	MEJORAS A BIENES AJENOS	TOTAL
	TERRENO	CONSTRUCCIONES EN CURSO	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQUIPO DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS			
dic-19	1.484.177.200	-	6.084.403.820	2.836.064.897	1.115.660.743	129.238.672	1.726.350.803	1.487.476.544	14.863.372.678
Compras	-	-	100.000.000	161.651.691	155.795.583	-	702.406.388	-	1.119.853.662
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eliminación Vr. Razonable	-	-	-	-	-	-	84.955.000	-	84.955.000
Ventas	-	-	-	11.463.918	16.913.248	-	-	-	28.377.166
Bajas o retiros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Trasladados	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Eliminación Depreciación	-	-	-	-	-	-	1.162.632.689	-	1.162.632.689
Depreciaciones	-	-	75.372.896	477.367.743	375.493.076	22.246.000	-	-	950.479.715
Deterioro	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	282.448.876	282.448.876
dic-20	1.484.177.200	407.656.800	6.109.030.924	2.508.884.927	879.050.002	106.992.672	1.181.169.502	1.205.027.668	13.881.989.695
Compras	-	1.541.440.509	-	269.831.808	66.881.875	-	247.000.000	-	2.125.154.192
Adiciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Valorización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ventas	-	-	-	-	-	-	3.137.255.680	-	3.137.255.680
Bajas o retiros	-	-	-	86.600.800	17.449.504	-	-	-	104.050.304
Trasladados	-	1.949.097.309	1.931.996.222	18.304.000	23.615.709	-	-	-	24.818.622
Eliminación Depreciación	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Depreciaciones	-	-	76.273.800	444.487.817	336.378.155	22.246.000	-	-	879.385.772
Deterioro	-	-	-	-	-	-	2.188.080.549	-	2.188.080.549
Amortización	-	-	-	-	-	-	-	220.068.953	220.068.953
dic-21	1.484.177.200	-	7.964.753.346	2.265.932.118	615.719.927	84.746.672	478.994.371	984.958.715	13.879.282.347

En el año 2021 se culmina la obra de la bodega ubicada en lote Villa Carlos II, El Cucharero, municipio de Pinchote, el uso destinado para este inmueble es el almacenamiento y custodia del archivo de Coomuldesa Ltda.; la construcción se totalizo en un valor de \$1.931.996.222.

Las compras en el año 2021 de Muebles y Equipos de oficina registran un valor de \$ 269.831.808, así como las compras de Equipos de Cómputo y Comunicación ascienden a un valor de \$66.881.875.

Se presentan bajas de Muebles y Equipos de Oficina por \$86.600.800 en las oficinas de Dirección General, Socorro, San Gil, Charalá, Oiba, Moniquirá, Villa de Leyva, Guepsa y Vado Real; también bajas en Equipo de Cómputo y Comunicación por valor de \$17.449.504 en las oficinas de Socorro, San Gil, Simacota, Bucaramanga, Charalá, Curití, Oiba, Ocamonte, Chima, Moniquirá, Barbosa, Villa de Leyva, Piedecuesta, Confinés, San Vicente de Chucuri y Rionegro.

La cooperativa recibe bienes en dación de pago para cancelación de obligaciones de los asociados los cuales se clasifican dentro de este grupo, por valor de \$247.000.000 correspondientes a nuevas daciones en la Oficina de San Gil.

También se presentan retiros de Bienes recibidos en dación de pago por valor de \$3.137.255.680, los cuales corresponden a ventas de dichos bienes en las oficinas de Charalá, San Gil, Moniquirá, Bucaramanga, Villa de Leyva, Ocamonte, Lebrija y Barbosa; el movimiento del deterioro de los bienes recibidos en pago fue de \$935.675.131 durante la vigencia del 2021, con una recuperación de la misma de \$3.123.755.680, llevados al Estado de Resultados así: como ingreso por recuperación de deterioro el valor de \$2.524.776.023 y como reversión de gasto de deterioro el valor de \$598.979.657, derivadas de las salidas de los bienes en el transcurso del año.

Las mejoras a bienes ajenos durante el año 2021 a los locales donde opera la cooperativa en calidad de arrendamiento están distribuidas en las oficinas de, Dirección General, Curití, Hato, Ocamonte, Moniquirá, Piedecuesta, Lagos I Floridablanca, Colegio Cooperativo y Tunja, las amortizaciones a estos bienes ajenos se efectúan en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento, en la vigencia del año 2021 suman un valor de \$220.068.953.

En el siguiente cuadro se presentan las variaciones absolutas y relativas de cada una de las clases que conforman las propiedades, planta y equipo:

CONCEPTO	dic-21	dic-20	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Terrenos	1.484.177.200	1.484.177.200	-	0,00%
Construcciones en Curso	-	407.656.800	- 407.656.800	-100,00%
Edificaciones	8.116.400.043	6.184.403.820	1.931.996.223	31,24%
Muebles y Equipo de Oficina	4.820.586.743	4.637.355.736	183.231.007	3,95%
Equipo de Cómputo y Comunicación	2.591.467.777	2.542.035.404	49.432.373	1,94%
Equipo de transporte, Tracción y Elevación	158.900.000	158.900.000	-	0,00%
Bienes recibidos en pago	2.222.528.388	5.112.784.068	- 2.890.255.680	-56,53%
Mejoras a bienes ajenos	1.620.818.380	1.695.375.858	- 74.557.478	-4,40%
Depreciación, Agotamiento Propiedad, Planta y Equipo	- 4.756.202.500	- 3.918.736.435	- 837.466.065	21,37%
Amortización Mejoras a bienes ajenos	- 635.859.665	- 490.348.190	- 145.511.475	29,68%
Deterioro Bienes Recibidos en Pago	- 1.743.534.017	- 3.931.614.566	2.188.080.549	-55,65%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	13.879.282.349	13.881.989.695	- 2.707.346	-0,02%

13.2 Depreciación - Propiedad, Planta y Equipo

Las Propiedades, Planta y Equipo en uso se deprecian bajo el método de Línea Recta.

A continuación, se relaciona el movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades en uso así:

DETALLE	EDIFICACIONES	MUEBLES Y EQUIPOS	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMUNICACIÓN	VEHÍCULOS	TOTAL
dic-19	-	1.651.103.066	1.287.492.326	29.661.328	2.968.256.720
Bajas	-	11.463.918	16.913.248	-	28.377.166
Eliminación Depreciación por efecto de Revaluación	-	-	-	-	-
Gasto Depreciación	75.372.896	488.831.661	392.406.324	22.246.000	978.856.881
dic-20	75.372.896	2.128.470.809	1.662.985.402	51.907.328	3.918.736.435
Bajas	-	86.600.800	17.449.504	-	104.050.304
Gasto Depreciación	76.273.800	512.784.617	330.211.950	22.246.000	941.516.367
dic-21	151.646.696	2.554.654.626	1.975.747.848	74.153.328	4.756.202.498

Para los mismos periodos, años 2020 y 2021, el movimiento de depreciación acumulada de los activos de la Cooperativa fue el siguiente:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	dic-20	GASTO DEPRECIACIÓN 2021	BAJA DE ACTIVOS	dic-21
Edificaciones	75.372.896	76.273.800	-	151.646.696
Muebles y Equipos	2.128.470.809	512.784.617	86.600.800	2.554.654.626
Equipo de Cómputo y Comunicación	1.662.985.402	330.211.950	17.449.504	1.975.747.850
Vehículos	51.907.328	22.246.000	-	74.153.328
TOTAL DEPRECIACIÓN	3.918.736.435	941.516.367	104.050.304	4.756.202.500

A 31 diciembre de 2021, la depreciación acumulada es de \$4.756.202.500 comparada con la depreciación acumulada del 2020 de \$3.918.736.435 presenta un incremento de \$837.466.065 producto de las depreciaciones corrientes a los elementos depreciables.

13.3 Propiedad, Planta y Equipo dados de baja por deterioro

La Propiedad, Planta y Equipo dada de baja en el 2021 fue por valor de \$104.050.304, correspondientes a muebles, equipos de oficina y equipos de cómputo y comunicación, los cuales obedecen a bienes muebles que presentan daños, obsolescencia o cambio en imagen corporativa.

DETALLE	VALOR
Muebles y Equipo de Oficina	86.600.800
Equipo de Cómputo y Comunicación	17.449.504
TOTAL	104.050.304

13.4 Bienes recibidos en pago

BIENES RECIBIDOS EN PAGO	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
	2.222.528.388	5.112.784.068	-2.890.255.680	-56,53%

Los bienes recibidos en dación de pago son terrenos o edificaciones aceptados por la Cooperativa por concepto de pago parcial o total de cartera de créditos, se realiza mediante acuerdos con el deudor y/o con el codeudor o son adjudicados mediante diligencia de remate, cumpliendo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de Economía Solidaria, una vez agotados todos los procesos de gestión de cobro.

Los bienes en dación en pago se reconocen inicialmente por el valor de la liquidación de la cartera a cancelar (capital, más intereses, más cuentas por cobrar por cuenta de asociados), se miden posteriormente por el valor recibido menos deterioro acumulado.

Estos activos son de carácter temporal, ya que en un plazo máximo de dos (2) años se deben enajenar a partir de la fecha de recibido. La Cooperativa acepta bienes en dación de pago que gocen de características adecuadas para ser enajenados y así obtener la mejor recuperación posible de los recursos expuestos.

Los bienes recibidos en pago, correspondientes al año 2021 son:

FICINA	INMUEBLES	31-dic-20	RECIBIDOS	VENDIDOS	31-dic-21
San Gil	Lote N°5 ubicado en la carrera 14 N° 34-33 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71432 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°6 ubicado en la carrera 14 N° 34-27 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71433 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°12 ubicado en la carrera 14A N° 34-08 manzana B, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71439 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°8 ubicado en la calle 34 14 -39 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71427 con extensión de 83.20 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote N°3 ubicado en la calle 34 14-09 manzana A, urbanización Vista Hermosa San Gil, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71422 con extensión de 78 metros cuadrados.	32.040.536		32.040.536	0
San Gil	Lote rural No. 6 ubicado en la vereda El Pozo del municipio de Jordan Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 319-71506 con extensión de 38.583 metros cuadrados.	3.265.000		3.265.000	0
SAN GIL	Sótano Bodega unidad número uno Edificio acosta VI, ubicado en la calle 11 11 09, municipio de san Gil Santander, identificado con matrícula 319-55734 con una extensión de 93.50 metros cuadrados		137.000.000		137.000.000
SAN GIL	Sótano Bodega unidad número siete Edificio acosta VI, ubicado en la calle 11 10 115, municipio de san Gil Santander, identificado con matrícula 319-55924 con una extensión de 71.50 metros cuadrados		110.000.000		110.000.000
Bucaramanga	Apartamento ubicado en la carrera 23 No. 45-15 apto. 201 barrio el poblado del municipio de Girón Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria No. 300-171947 con extensión de 122.50 metros cuadrados.	153.860.000		153.860.000	0
Bucaramanga	Lote rural finca El Recreo ubicado en el municipio de Floridablanca Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 300-250926 con extensión de 2 Hectáreas .	90.000.000		90.000.000	0
Charalá	Lote rural finca Buenavista ubicada en la vereda San Antonio del municipio de Coromoro Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 306-13134 con extensión de 8 Hectáreas .	89.600.000		89.600.000	0
Ocamonte	Unidad número uno apartamento 101 Edificio Araque Cristancho, ubicado en la calle 3 4 A -09 San Gil Santander, identificado con matrícula Inmobiliaria No 306-21333 con extensión de 82.70 metros cuadrados.	54.000.000		54.000.000	0
Monquirá	Lote rural No.9 ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-132200 con extensión de 351 metros cuadrados .	3.700.000		3.700.000	0
Monquirá	Lote rural No.5 Manzana G ubicado en la vereda Cerro del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164062 con extensión de 351 metros cuadrados .	3.000.000		3.000.000	0

Moniquirá	Lote rural No.4 ubicado en la vereda Chiquiza del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-160240 con extensión de 5.376 metros cuadrados .	4.500.000		4.500.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca El Engaño ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-129322 con extensión de 4.000 metros cuadrados .	3.000.000		3.000.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca El Pensamiento ubicado en la vereda Vergara del municipio de Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-129325 con extensión de 3.500 metros cuadrados .	3.000.000		3.000.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca El Farol ubicado en la vereda Chiquiza Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-61430 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	34.000.000		34.000.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca El Corral ubicado en la Vereda Sote Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-61431 se registra sin área de conformidad con la circular 1100 del 08/07/2014 expedida por la SNR.	26.000.000		26.000.000	0
Moniquirá	Lote rural No.1 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188335 con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	38.500.000			38.500.000
Moniquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	27.500.000			27.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca El nevado en la vereda Vergara Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-49667, con una extensión aproximada de 5 hectareas.	45.000.000			45.000.000
Moniquirá	Lote rural Finca La Cuadra en la vereda Sote Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-18997.	24.570.000		24.570.000	0
Moniquirá	Lote rural Finca El Raque vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-85008, con una extensión de 7.980 metros cuadrados aproximadamente.	5.400.000		5.400.000	0
Moniquirá	Lote el Chuscal vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria MI 070-189598, con una extensión de 10.967 metros cuadrados	35.000.000			35.000.000
Moniquirá	Lote Los Pinos vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-168747, con una extensión 31.000 metros cuadrados.	15.190.000			15.190.000
Moniquirá	Lote el Bosque vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	48.500.000			48.500.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cl 21 10 09 local 10 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79484 con extensión de 61.25 metros cuadrados	344.531.000			344.531.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cl 21 10 09 local 15 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79489 con extensión de 35.60 metros cuadrados.	200.250.000		200.250.000	0
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.11 20 76 Apto 601 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79526 con extensión de 93.89 metros cuadrados.	183.085.000			183.085.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Calle 21 10 09 parqueadero 4 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79310 con extensión de 12.07 m2	14.484.000			14.484.000
Barbosa	Apartamento 501 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79518 con una extensión de 109.26 metros cuadrados.	309.909.000		309.909.000	0
Barbosa	Apartamento 604 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79529 con una extensión de 107.33 metros cuadrados.	301.972.000		301.972.000	0
Barbosa	Apartamento 701 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79534 con una extensión de 109.02 metros cuadrados.	311.909.000		311.909.000	0

Barbosa	Apartamento 707 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79540 con una extensión de 109.98 metros cuadrados.	311.522.000		311.522.000	0
Barbosa	Apartamento 801 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79542 con una extensión de 118.03 metros cuadrados.	325.511.000		325.511.000	0
Barbosa	Apartamento 1007 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79564 con una extensión de 109.98 metros cuadrados.	314.522.000		314.522.000	0
Barbosa	Apartamento 1001 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79566 con una extensión de 118.03 metros cuadrados.	328.511.000		328.511.000	0
Barbosa	Apartamento 1201 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79574 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	309.511.000			309.511.000
Barbosa	Apartamento 1301 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324-79582 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	310.511.000			310.511.000
Lebrija	Lote número dos ubicado en la calle 7 13A Impar Campo Alegre municipio de Lebrija Santander, identificado con matrícula inmobiliaria No 300-372378 con una extensión de 186.92 metros cuadrados.	36.652.000		36.652.000	0
Villa de Leyva	Lote rural Finca Buenavista ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164592 con extensión de 9.000 metros cuadrados.	16.000.000		16.000.000	0
Villa de Leyva	Lote rural Finca La Pradera ubicada en la vereda Pita Y Chone del municipio de Sora Boyacá, identificado con matrícula inmobiliaria No 070-164601 con extensión de 6.400 metros cuadrados.	22.400.000		22.400.000	0
Piedecuesta	Lote Villa Blanca Vereda Granadillo municipio Piedecuesta, identificado con matrícula Inmobiliaria 314-55861, con una extensión de 2.538 metros cuadrados	454.275.000			454.275.000
Piedecuesta	Lote 8 manzana F vereda el volador Piedecuesta identificado con matrícula Inmobiliaria 314-48515, con una extensión 2.191 metros cuadrados	149.441.388			149.441.388
TOTALES		5.112.784.068	247.000.000	3.137.255.680	2.222.528.388

De acuerdo a la Gestión realizada por la Administración de Coomuldesa, en conjunto con el Consejo de Administración y en concordancia con las directrices impartidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria, en la Circular Básica Contable y Financiera, la Cooperativa registra Bienes en dación en pago vendidos por valor de \$3.137.255.680.

El deterioro de los bienes recibidos en pago a corte de diciembre 31 de 2021, asciende a \$1.743.534.017 así:

Oficina	Bien en Dación de Pago	Fecha Recibido	Recibidos	Provisión
San Gil	Sótano Bodega unidad número uno Edificio acosta VI, ubicado en la calle 11 11 09, municipio de san Gil Santander, identificado con matrícula 319-55754 con una extensión de 93.50 metros cuadrados	22/10/2021	137.000.000	17.125.007
San Gil	Sótano Bodega unidad número siete Edificio acosta VI, ubicado en la calle 11 10 115, municipio de san Gil Santander, identificado con matrícula 319-55924 con una extensión de 71.50 metros cuadrados	22/10/2021	110.000.000	13.750.007
Moniquirá	Lote el Bosque vereda Chiquizá municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-189607, con una extensión 13.860 metros cuadrados	10/01/2020	48.500.000	37.991.667

Moniquirá	Lote el Chuscal vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria MI 070-189598, con una extensión de 10.967 metros	10/01/2020	35.000.000	27.416.667
Moniquirá	Lote Los Pinos vereda Chiquiza municipio Chiquiza Boyacá identificado con matrícula inmobiliaria 070-168747, con una extensión 31.000 metros cuadrados.	10/01/2020	15.190.000	11.898.834
Moniquirá	Lote rural No.1 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188335 con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	7/06/2018	38.500.000	38.500.000
Moniquirá	Lote rural No. 4 ubicado en la vereda Cerro Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-188338, con una extensión de 7.132 metros cuadrados .	7/06/2018	27.500.000	27.500.000
Moniquirá	Lote rural Finca El nevado en la vereda Vergara Boyacá, identificado con matrícula Inmobiliaria No 070-49667, con una extensión aproximada de 5 hectareas.	7/06/2018	45.000.000	45.000.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.10 20-105 y Cll 21 10 09 local 10 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79484 con extensión de 61.25 metros cuadrados.	13/09/2018	344.531.000	344.531.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Cr.11 20 76 Apto 601 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79526 con extensión de 93.89 metros cuadrados.	13/09/2018	183.085.000	183.085.000
Barbosa	Local comercial ubicado en la Calle 21 10 09 parqueadero 4 Edif. Portal de la Colina del municipio de Barbosa, identificado con matrícula inmobiliaria No 324-79310 con extensión de 12.07 metros cuadrados.	13/09/2018	14.484.000	14.484.000
Barbosa	Apartamento 1201 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324 79574 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	30/04/2019	309.511.000	309.511.000
Barbosa	Apartamento 1301 Edificio Portal de la Colina, ubicado en la carrera 11 20 76 municipio de Barbosa Santander, identificado con matrícula inmobiliaria 324 79582 con una extensión de 105.96 metros cuadrados.	30/04/2019	310.511.000	310.511.000
Piedecuesta	Lote Villa Blanca Vereda Granadillo municipio Piedecuesta, identificado con matrícula inmobiliaria 314-55861, con una extensión de 2.538 metros cuadrados	4/12/2020	454.275.000	272.565.000
Piedecuesta	Lote 8 manzana F vereda el volador Piedecuesta identificado con matrícula inmobiliaria 314-48515, con una extensión 2.191 metros cuadrados	4/12/2020	149.441.388	89.664.835
	Totales		2.222.528.388	1.743.534.017

13.5 Mejoras y amortizaciones a bienes ajenos

MEJORAS A BIENES AJENOS	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
	984.958.715	1.205.027.668	- 220.068.953	-18,26%

Las Mejoras a Bienes Ajenos corresponde a las mejoras locativas que se hacen a propiedades ajenas donde operan las oficinas de Coomuldesa en calidad de

arrendamiento, sobre los cuales no se pacta descontar del pago del canon, estas mejoras se ejecutan mediante contratos de obra que cancela la Entidad y se amortizan mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento y se registran con cargo al Estado de Resultados.

Aquellas mejoras a bienes ajenos, consideradas de menor cuantía (inferior a quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes), se registran en estado de resultados.

Para el año 2020 y 2021, la Cooperativa no realizó ningún contrato de obra por concepto de mejoras locativas en los locales comerciales donde operan las oficinas de Coomuldesa y que están en arrendamiento.

La variación presentada entre el año 2021 y 2020, es de \$220.068.953, diferencia que corresponde a las amortizaciones de contratos de obra celebrados en años anteriores en las siguientes oficinas, así:

OFICINA	31-dic-21
Dirección General – Colegio Cooperativo	57.999.996
Local oficina Hato	5.422.337
Local Curiti	21.114.192
Local oficina Ocamonte	10.297.248
Local oficina Moniquira	66.072.480
Local oficina Piedecuesta	27.666.828
Local oficina Lagos I Florida	10.632.024
Local oficina Tunja	20.863.848
Totales	220.068.953

NOTA No. 14 PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Las propiedades de inversión corresponden a locales que fueron separados de las propiedades, planta y equipo cuya destinación es generar renta bajo la condición de arrendamientos operativos.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
	462.443.226	557.610.648	- 95.167.422	-17,07%

La disminución presentada en propiedades de inversión de 17,07%, se debe al incremento normal en la depreciación de estos inmuebles. Durante el transcurso del año 2021, no se realizaron adquisiciones, adiciones o mejoras a estas propiedades de inversión durante este periodo.

Las propiedades de inversión se miden por el método del costo en el reconocimiento inicial, (-) menos depreciación acumulada (-) menos deterioro acumulado, su medición posterior no se efectúa a valor razonable, ya que representa un costo o valor desproporcionado para la Cooperativa, por cuanto el valor de los honorarios del tasador es representativo.

Durante el año 2021 se mantienen locales en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados, en las oficinas de Dirección General, Galán y Suaita, de los cuales se recibieron ingresos por arrendamientos por valor de \$47.723.182, ver nota explicativa 31.6.3.

Composición Propiedades de Inversión:

CONCEPTO	dic-21	dic-20	VARIACIÓN	
			ABSOLUTA	RELATIVA
Propiedad, Planta y Equipo	739.037.958,00	739.037.958,00	0	0,00%
Depreciación, Deterioro y Amortización	-276.594.732,00	-181.427.310,00	-95.167.422	52,45%
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	462.443.226,00	557.610.648,00	-95.167.422	-17,07%

Movimiento de las Propiedades de Inversión durante los años 2020 y 2021:

CONCEPTO	TERRENOS	EDIFICACIONES	TOTAL
dic-19	37.985.000	614.793.068	652.778.068
Compras	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Valorización	-	-	-
Ventas	-	-	-
Bajas o Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciaciones	-	95.167.420	95.167.420
dic-20	37.985.000	519.625.648	557.610.648
Compras	-	-	-
Adiciones	-	-	-
Valorización	-	-	-
Ventas	-	-	-
Bajas o Retiros	-	-	-
Traslados	-	-	-
Depreciaciones	-	95.167.422	95.167.422
dic-21	37.985.000	424.458.226	462.443.226

14.1 Depreciación – Propiedades de Inversión

Movimiento de la depreciación acumulada de las propiedades de Inversión:

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD DE INVERSIÓN	dic-20	GASTO DEPRECIACIÓN 2021	BAJA DE ACTIVOS	dic-21
Edificaciones	181.427.310	95.167.422	-	276.594.732
TOTAL	181.427.310	95.167.422	-	276.594.732

Las propiedades de inversión presentan una depreciación acumulada al final del periodo 2021 por valor de \$276.594.732.

A 31 de diciembre de 2021, no se conoce que exista algún indicio significativo, ni por fuentes externas ni internas, sobre deterioro de las propiedades, planta y equipo de COOMULDESA; en razón a que el valor contable no supera el importe recuperable, por lo tanto no se presentan cambios en su vida útil, ni método de depreciación.

NOTA No. 15 INTANGIBLES

Los activos intangibles corresponden a activos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física; conformados por las licencias y software

adquiridos para uso de las actividades del objeto social de COOMULDESA, se reconocen por su costo de adquisición.

INTANGIBLES	dic-21	dic-20	Variación	
	556.535.078	621.925.523	Absoluta	Relativa
			- 65.390.445	-10,51%

CONCEPTO	SALDO 31 DIC 2020	COMPRAS Y/O ADICIONES, MEJORAS 2021	AMORTIZACIÓN ACUMULADA 2021	SALDO NETO 31 DIC 2021
Licencias No Transferibles	797.226.852	64.236.537	402.325.504	459.137.885
Software Adquirido	324.657.308	-	227.260.115	97.397.193
TOTALES	1.121.884.160	64.236.537	629.585.619	556.535.078

Durante la vigencia 2021 se realizaron nuevas adquisiciones de licencias que ascendieron a la suma de \$64.236.537.

Los intangibles a 31 de diciembre de 2021 se miden por el costo de adquisición más adiciones y/o mejoras, menos amortización acumulada, menos perdidas por deterioro acumuladas.

La amortización de los Intangibles se efectúa mensualmente de manera sistemática por el método de amortización lineal y la vida útil de estos intangibles se estima en un periodo no superior a 10 años. Al cierre del 2021 presentan una amortización acumulada de \$629.585.619.

NOTA No. 16

DEPÓSITOS DE ASOCIADOS

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Depósitos de ahorro	179.535.932.531	149.075.615.552	30.460.316.979	20,43%
Certificados Depósitos de ahorro a Término	207.429.328.201	187.523.751.523	19.905.576.678	10,61%
Intereses por pagar Certificados Depósitos de ahorro a Término	3.015.797.898	3.426.130.174	-410.332.276	-11,98%
Depósitos de ahorro contractual	5.441.531.226	4.329.061.292	1.112.469.934	25,70%
Intereses por pagar Depósitos de ahorro contractual	3.407.221	813.718	2.593.503	318,72%
Totales	395.425.997.077	344.355.372.259	51.070.624.818	14,83%

16.1 Evolución ahorros a la vista

Modalidad	dic-21	dic-20	Incremento
Coomultiahorro	62.537.837.613	49.393.042.215	13.144.795.398
Coomulticuenta	12.869.712.859	10.281.878.810	2.587.834.049
Coomultidiario	83.558.933.001	71.185.484.848	12.373.448.153
Superjunior	20.569.449.058	18.215.209.679	2.354.239.379
Total	179.535.932.531	149.075.615.552	30.460.316.979
Tasa promedio ponderada efectiva anual	0,50%	0,25%	0,25%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los depósitos de asociados a la vista:

TPEP Ahorros = $\frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada cuenta de ahorros} \times \text{Saldo ahorro}}{\text{Valor total de los saldos de ahorros}}$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de cuentas de ahorro a 31 de diciembre del año 2021 es del 0.50%, comparada con la tasa promedio del año 2020 que fue del 0.25%, presenta una variación positiva de 0.25 puntos porcentuales, tasa que es similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2021.

16.2 Evolución Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT)

CDATS*	dic-21	dic-20	Incremento
Emitidos < 6 meses	63.253.821.221	60.877.068.106	2.376.753.115
Emitidos = 6 meses y <= doce (12) meses	126.262.905.242	110.890.870.932	15.372.034.310
Emitidos > 12 meses y menor de 18 meses	360.510.000	370.400.000	-9.890.000
Emitidos igual o > a 18 meses	17.552.091.738	15.385.412.485	2.166.679.253
Total	207.429.328.201	187.523.751.523	19.905.576.678
Tasa promedio ponderada efectiva anual	4,34%	5,34%	-1,00%

*CDATS-Certificados de Depósitos de ahorro a Término

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva de los Certificados de Depósito de Ahorro a Término (CDAT):

$$\text{TPEP CDATS} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada CDAT} \times \text{valor del CDAT}}{\text{Valor total de los CDATS}}$$

La tasa de interés efectiva anual de la DTF en el año 2021 fue de 2.02% en promedio. La cooperativa canceló a sus asociados una tasa promedio ponderada efectiva del 4.34%, pagando 2.32 puntos porcentuales por encima de la DTF.

16.3 Evolución Ahorros modalidad contractual.

Ahorro Contractual	dic-21	dic-20	Incremento
Corto Plazo 1-12 meses	2.849.778.158	1.594.085.879	1.255.692.279
Largo Plazo > 12 meses	2.591.753.068	2.734.975.413	-143.222.345
Total	5.441.531.226	4.329.061.292	1.112.469.934
Tasa promedio ponderada efectiva anual	0,93%	0,71%	0,22%

Metodología para el cálculo de la tasa de interés efectiva del ahorro contractual:

$$\text{TPEP Ahorro contractual} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada ahorro contractual} \times \text{Saldo promedio ahorro contractual}}{\text{Valor total de los saldos promedio ahorro contractual}}$$

La tasa promedio efectiva ponderada de captación de ahorro contractual pagada a los asociados al 31 diciembre de 2021 es del 0.93%, tasa similar a las tasas del mercado financiero para el año gravable 2021.

La concentración de los 100 principales ahorradores en la cooperativa a corte 31 de diciembre de 2021, es de \$47.916.324.982, los cuales representan el 12.21% del total de los depósitos (sin intereses) que ascienden a \$392.406.791.958.

La Cooperativa a 31 diciembre de 2021 no posee depósitos ni capta recursos de terceros. Gestiona el proceso de captación por medio de diferentes planes dirigidos a los asociados potenciales, además sigue ampliando los servicios a través

de canales virtuales y la expansión de puntos de atención con la apertura de corresponsales en los departamentos de Santander y Boyacá.

En razón a que el valor de depósitos de los asociados más los costos sobre la transacción son exactamente iguales al capital invertido por el ahorrador y la tasa de interés pactada corresponde a una tasa de mercado, la tasa interna de retorno-TIR es igual a la tasa pactada. Por eso, en este caso, el valor presente de los flujos futuros a la tasa de interés efectiva a la fecha de presentación de los Estados Financieros, es igual al valor del capital invertido por el ahorrador más los intereses causados a la tasa pactada hasta la fecha de presentación de los Estados Financieros.

Con el fin de mitigar los impactos derivados de la emergencia sanitaria (Covid-19), el Gobierno Nacional otorgó auxilios al Programa de Apoyo al Empleo Formal-PAEF, a un promedio de 32 asociados por valor de \$98.608.000; AL Programa de Empleo Nuevo a un promedio de 6 asociados por valor de \$3.406.965 y al Programa Ingreso Solidario a un promedio de 5.259 asociados por valor de \$844.118.000. Dichos valores fueron abonados en las respectivas cuentas de ahorro de cada uno de los asociados beneficiados.

NOTA No. 17

PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Gravamen a los movimientos financieros	29.052.701	22.878.986	6.173.715	26,98%
Retención en la fuente	119.675.307	113.542.909	6.132.398	5,40%
Pasivos por impuestos Corrientes	436.714.241	35.717.637	400.996.604	1122,69%
Totales	585.442.249	172.139.532	413.302.717	240,10%

Los pasivos por impuestos corrientes corresponden a los valores recaudados de los asociados y proveedores y los asumidos por la Cooperativa, en cumplimiento a las normas tributarias vigentes.

17.1 Gravamen a los movimientos financieros

Valores pendientes de pagar a la DIAN por concepto de Gravamen a los movimientos financieros que fueron cancelados cumpliendo con las fechas requeridas así: Lo correspondiente a la semana 52 del año gravable 2021 comprendido ente el 25 y el 31 de diciembre de 2021, que fueron cancelados el 04 de enero de 2022.

17.2 Retención en la fuente

Registra los importes recaudados en el mes de diciembre de 2021 por la entidad a los contribuyentes o sujetos pasivos de retención en la fuente del tributo a título de

renta, de industria y comercio e IVA (practicado al Régimen Simple de Tributación), a favor de la Dirección de Aduana e Impuestos Nacionales-DIAN, los cuales se cancelaron el 18 de enero de 2022 y de los diferentes municipios donde opera la Cooperativa, que se cancelaron durante el transcurso del mes de enero de 2022.

17.3 Impuestos gravámenes y tasas por pagar

Registra el valor del IVA recaudado por la entidad, correspondiente al bimestre noviembre-diciembre de 2021, valor cancelado a la DIAN el 18 de enero de 2022, por valor de \$31.529.875, la diferencia que asciende a la suma de \$405.184.366, corresponden a valores ocasionados por la causación de industria y comercio, avisos y tableros y las unidades adicionales – ICA.

NOTA No. 18 CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos y gastos por pagar	205.628.200	163.746.567	41.881.633	25,58%
Prometientes compradores	467.500.000	60.000.000	407.500.000	679,17%
Valores por reintegrar	3.683.820.256	817.418.343	2.866.401.913	350,67%
Retenciones y aportes laborales	338.033.738	270.154.782	67.878.956	25,13%
Exigibilidades por servicio de recaudo	493.435.537	315.485.146	177.950.391	56,41%
Remanentes por pagar	1.352.623.855	788.427.953	564.195.902	71,56%
Seguro de depósito liquidado por pagar	490.508.000	426.161.000	64.347.000	15,10%
Totales	7.031.549.586	2.841.393.791	4.190.155.795	147,47%

18.1 Costos y gastos por pagar

Los costos y gastos por pagar se encuentran conformados por la causación de servicios públicos pendientes por cancelar de la vigencia 2021, los cuales ascienden a \$66.711.727, el valor de \$138.916.473, corresponden a causación de arrendamientos que presentan modo de pago vencido, servicio de mensajería, legalizaciones de contratos pendiente de realizar, servicios de transporte de valores, consultas en las centrales de riesgo y gastos que corresponden a la vigencia 2021 y que se cancelan en el año 2022, principalmente.

18.2 Prometientes compradores

Esta partida está conformada por valores de anticipos realizados de terceros para compra de bienes inmuebles recibidos en dación de pago, a diciembre de 2021, este rubro cierra por valor de \$467.500.000, en las oficinas de Moniquirá y Barbosa, importe que será cruzado o descargado al momento de la legalización de la compra del bien.

18.3 Valores por reintegrar

Este rubro se encuentra conformado por las cuentas por pagar a asociados de CDATS, Supertac e intereses de asociados que no poseen cuentas de ahorros para

realizar los respectivos abonos, con un saldo de \$36.097.452, sobrantes en caja por valor de \$492.425, abonos de asociados pendientes por aplicar a las obligaciones en cobro jurídico por una cuantía de \$263.116.493, recaudo control de inversión para créditos Finagro por \$11.310.000, consignaciones pendientes por identificar de los bancos Bogotá, Caja Social, Davivienda, Coopcentral y Bancolombia por una cuantía de \$8.884.664 y cheques pendientes de cobro correspondientes a los meses comprendidos entre septiembre y diciembre de 2021, por valor de \$3.363.919.221.

18.4 Retenciones y aportes laborales

Las retenciones y aportes laborales por valor de \$338.033.738, están integradas por los aportes a EPS, promotoras de pensión, administradora de riesgos laborales ARL, ICBF, SENA, cajas de compensación familiar y fondos de empleados (descuentos efectuados a los empleados para el pago del fondo fúnebre), correspondiente a valores del año 2021 pendientes por pagar a las respectivas entidades.

18.5 Exigibilidades por servicio de recaudo

Se encuentran conformadas por los convenios que posee la Cooperativa con diferentes instituciones en lo que respecta a Tarjeta Débito, compras por la web, convenios tarjeta crédito y giros pendientes de pago, valor que asciende a \$493.435.537 a corte de 31 de diciembre de 2021.

18.6 Remanentes por pagar

Los remanentes por pagar corresponden a los valores de los aportes y depósitos de exasociados de la Cooperativa y valores de asociados fallecidos pendientes de pagar, los cuales ascienden a \$1.352.623.855 a 31 de diciembre de 2021.

18.7 Seguro de depósitos liquidado por pagar

Este importe corresponde a la causación del reconocimiento del pago del seguro de los depósitos de los asociados, correspondiente al cuarto trimestre de 2021 a favor del Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas-FOGACOOB, por \$490.508.000, valor que se cancelará en el mes febrero de 2022.

NOTA No. 19 OTROS PASIVOS

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondos sociales	201.505.942	356.327.063	-154.821.121	-43,45%
Ingresos anticipados diferidos	204.704.967	147.334.249	57.370.718	38,94%
Ingresos recibidos para terceros	347.970.351	181.516.017	166.454.334	91,70%
Totales	754.181.260	685.177.329	69.003.931	10,07%

19.1 Fondos sociales

Registran el valor de los recursos apropiados de los excedentes del ejercicio económico 2020, debidamente aprobados por la Asamblea General Ordinaria de Asociados Delegados, para la ejecución del Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM. Rubro que a 31 de diciembre de 2021, cierra con un saldo de \$201.505.942.

Los recursos de los fondos de educación y solidaridad se ejecutaron de acuerdo al proyecto PESEM, según convenio de ejecución realizado con el Instituto COOMULDESA.

19.1.1 Fondo de educación

Constituido con los excedentes del año 2020, para el desarrollo de las actividades de educación enmarcadas en los lineamientos de investigación, formación, capacitación y asistencia técnica, según lo contemplado en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2020	216.508.692
Aprobado Asamblea 2021 con excedente 2020	601.907.824
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2020	(204.403.455)
Ejecutado - actividades PESEM año 2021	<u>(412.507.119)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2021	201.505.942

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE EDUCACIÓN	
Matriculas	28.310.852
especializaciones	13.836.600
Jornadas educativas	63.600.000
Cursos,seminarios, Diplomados y talleres	100.198.000
Asistencia técnica Agropecuaria y Empresarial	66.198.500
Servicio a la comunidad	3.347.500
medios de información (programa radial y tv)	74.765.000
Gastos de personal	4.200.000
Taller juvenil solidario	36.640.000
Misión Proyecto de vida en Instituciones educativas	21.410.667
TOTAL EJECUTADO 2021	412.507.119

19.1.2 Fondo de solidaridad

Constituido con los excedentes del año 2020. Son actividades propias del fondo de solidaridad básicamente auxilios para calamidad doméstica; gastos médicos, hospitalarios y quirúrgicos; seguros de vida y pólizas exequiales; contempladas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM.

Saldo a 31 de diciembre de 2020	139.818.371
Aprobado Asamblea 2021 con excedente 2020	315.285.051
Ejecutado impuesto de renta del ejercicio 2020	(119.499.317)
Ejecutado actividades PESEM año 2021	<u>(335.604.105)</u>
Saldo a 31 de diciembre de 2021	0

ACTIVIDADES PESEM EJECUTADAS DEL FONDO DE SOLIDARIDAD	
Auxilio calamidad domestica	1.882.629
Ayudas gastos médicos hospitalarios y quirurgicos	25.587.913
Jornadas solidarias	208.923.000
Ayuda parcial de seguros de vida	23.114.700
Contribución a asociado persona jurídica	75.042.898
Novenas Solidarias	111.135
Ayuda fúnebre funcionarios	941.830
TOTAL EJECUTADO 2021	335.604.105

19.1.3 Fondo especial para otros fines

Este fondo se encuentra conformado por recursos aprobados por la Asamblea, para proconstrucción INSTITUTO COOMULDESA, que fueron trasladados en calidad de auxilio para que se amorticen las obligaciones financieras que haya adquirido con ocasión de la construcción de la nueva sede administrativa, sobre el inmueble de propiedad del INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. ubicado en San Gil. Este rubro fue aprobado por la suma de \$300.000.000, el cual a 31 de diciembre de 2021 se encuentra totalmente ejecutado.

19.2 Ingresos anticipados diferidos

Registra los intereses cancelados por anticipado, por deudores de créditos en la Cooperativa. Dichos intereses se generan cuando los deudores realizan pagos anticipados de cuotas, o también se generan cuando se realiza un desembolso de crédito con modalidad de pago de intereses anticipados.

Los intereses se amortizan diariamente en un valor resultante de dividir la suma cancelada entre el plazo total cancelado anticipadamente, las amortizaciones se realizan y se contabilizan en los correspondientes períodos contables a los cuales pertenecen. A corte de diciembre 31 de 2021 asciende a la suma de \$204.704.967.

19.3 Ingresos recibidos para terceros

Representa los valores recibidos por la Cooperativa y pendientes de pagar a terceros, por valor de \$347.970.351, correspondientes a Prima protección de préstamos, Pólizas contra incendio, protección garantías hipotecarias, Consultas Asobancarias y Comisiones y avales desembolsos microcrédito, principalmente.

NOTA No. 20

OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PASIVOS FINANCIEROS

20.1 Créditos a Largo Plazo

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos a largo plazo	14.157.998.923	10.716.858.393	3.441.140.530	32,11%
Intereses créditos a largo plazo	48.401.499	66.621.281	-18.219.782	-27,35%
Totales	14.206.400.422	10.783.479.674	3.422.920.748	31,74%

A diciembre 31 de 2021, la Cooperativa mantiene crédito con el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO, mediante operaciones de redescuento para asociados, con plazos de hasta 10 años para compra finca, 5 y 6 años para las demás inversiones. Destinados a inversión de los asociados en la línea Comercial: Compra finca, café, cacao, caña panelera, cítricos, bovinos.

Los costos financieros relacionados con los créditos bancarios se causan diariamente y se cancelan en los periodos pactados con la entidad FINAGRO. A 31 de diciembre 2021 se desembolsaron 224 créditos por un valor de \$6.359.800.000.

La metodología para el cálculo de la tasa de interés de los créditos otorgados por FINAGRO es:

$$\text{TPEP créditos Finagro} = \frac{\text{Tasa de interés efectiva de cada crédito} \times \text{Saldo actual del crédito}}{\text{Valor total del saldo actual de los créditos}}$$

A cierre del 31 de diciembre de 2021, la tasa de interés para pequeños productores es del 0.27% EA, para medianos productores del 3.33% EA, comparadas con las tasas a 31 de diciembre de 2020, que fueron de 0.39% y 3.72%, respectivamente. La tasa promedio efectiva ponderada de los créditos línea FINAGRO también se ve afectada por dicha situación, ya que disminuye en 0.36 puntos porcentuales, pasando del 1.97% en el año 2021 al 1.61% para el año 2022.

NOTA No. 21

OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

CONCEPTO	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
TOTAL OBLIGACIONES LABORALES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	2.464.769.302	1.876.909.171	587.860.131	31.32%

Corresponden a los valores de las obligaciones laborales que posee la Cooperativa con los empleados, por concepto de prestaciones sociales, como consecuencia del derecho adquirido de conformidad con la normatividad legal vigente y los acuerdos laborales patrono-trabajadores, como son, cesantías consolidadas por \$886.901.404, vacaciones consolidadas por \$727.481.241 y otras prestaciones sociales por \$850.386.657.

Los pasivos laborales se contabilizan mensualmente y se ajustan para efecto de consolidación al cierre del período contable de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

NOTA No. 22

PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS

CONCEPTO	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
PROVISION MULTAS, SANCIONES, LITIGIOS, INDEMNIZACIONES Y DEMANDAS	0	2.000.000.000	-2.000.000.000	-100,00%

La Cooperativa canceló a la DIAN el 30 de julio de 2021, lo correspondiente al impuesto de renta año gravable 2011, sanción actualizada e intereses.

NOTA No. 23

CAPITAL SOCIAL

El capital social está conformado por el valor total de los aportes o cuotas que los asociados pagan a la entidad, en dinero, con el fin de proveer capital de trabajo para el desarrollo de su objeto social que, además, sirvan de garantía para los acreedores.

Se registra la fecha en la cual se otorgue el documento de constitución, o se perfeccione el compromiso de efectuar el aporte.

El capital social lo compone los aportes pagados por 163.979 asociados de los cuales 572 son personas jurídicas y 163.407 son personas naturales, de las cuales 361 son empleados de la Cooperativa.

23.1 Aportes Sociales

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aportes Sociales Temporalmente Restringidos	15.319.746.814	12.352.526.461	2.967.220.353	24,02%
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles	36.341.040.000	35.112.120.000	1.228.920.000	3,50%
Total capital social	51.660.786.814	47.464.646.461	4.196.140.353	8,84%

Para el tratamiento de los aportes sociales se continúa aplicando la ley 79 de 1988, ya que mediante el Decreto 2496 de diciembre de 2015, publicado por el Ministerio de Hacienda respecto del tema de los aportes sociales señala: CAPITULO 6. TRATAMIENTO DE LOS APORTES SOCIALES EN LAS ENTIDADES DE NATURALEZA SOLIDARIA, Artículo 1.1.4.6.1. "Tratamiento de los aportes sociales. La preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria realizarán el tratamiento de los aportes sociales en los términos previstos en la Ley 79 de 1988 y sus modificatorios".

23.2 Clasificación de aportes sociales

Según el Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión, creado mediante Resolución 2015110009615 del 13 de noviembre de 2015 y sus modificatorios, los aportes sociales se clasifican de la siguiente manera:

Aportes Sociales Temporalmente Restringidos		15.319.746.814
Aportes ordinarios	15.319.746.814	
Aportes Sociales Mínimos no Reducibles		36.341.040.000
Aportes ordinarios	35.540.180.137	
Aportes amortizados	800.859.863	
Total		51.660.786.814

- **Aportes Sociales Temporalmente Restringidos.** Corresponden a aportes ordinarios de los asociados, que equivalen a la diferencia entre el total de aportes sociales y el valor del capital mínimo irreducible.
- **Aportes Sociales Mínimos no Reducibles.** Según el numeral 7 del artículo 5 de la Ley 79 de 1988 establece que el estatuto debe fijar el monto mínimo de aportes sociales no reducibles durante la existencia de la cooperativa, para lo cual el capital mínimo irreducible es de 40.000 SMMLV.

23.3 Evolución Aportes sociales Mínimos no Reducibles

Saldo 31-dic-20	Incremento 2021	Saldo a 31-Dic-2021
35.112.120.000	1.228.920.000	36.341.040.000

El capital mínimo no reducible a 31 diciembre de 2021, asciende a \$36.341.040.000, su valor corresponde a 40.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes, en cumplimiento del Artículo 42 de la ley 454 de 1998 y a los Estatutos de la Cooperativa.

23.4 Movimiento de aportes Amortizados

Saldo a 31-dic-2020	Revalorización Aportes Amortizados 2021	Saldo a 31-Dic-2021
791.969.012	8.890.851	800.859.863

Los aportes amortizados corresponden al valor de los aportes readquiridos en años anteriores por la entidad a los asociados con cargo al fondo para amortización de aportes cuyos recursos provienen de los excedentes. El incremento presentado por \$8.890.851 corresponde al saldo de la revalorización de los mismos con excedentes del año inmediatamente anterior (2020).

23.5 Movimiento de aportes sociales

Saldo a 31-dic-20	Retiros a 31-dic-21	Revalorización Aportes Sociales 31-dic-20	Capitalización e ingresos asociados año 2021	Saldo a 31-dic-21
47.464.646.461	2.858.982.904	503.448.890	6.551.674.368	51.660.786.814

En el año 2021 se vincularon 13.779 asociados con un total de aportes de \$698.621.750; se realizó revalorización de aportes por valor de \$503.448.890 y se registraron capitalizaciones por operaciones de desembolso de créditos y pagos de cartera por \$5.853.052.618; se produjeron 3.600 retiros de aportes sociales con un total de \$2.858.982.904.

Se efectuó revalorización a los aportes de los asociados conforme a disposiciones legales sin exceder el índice de inflación (1.61%) por valor de \$503.448.890, los cuales fueron abonados a cada una de las cuentas de aportes de los asociados.

NOTA No. 24 RESERVAS

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Reserva protección de Aportes Sociales	77.738.553.133	76.592.062.039	1.146.491.094	1,50%
Totales	77.738.553.133	76.592.062.039	1.146.491.094	1,50%

24.1 Evolución de la reserva protección de aportes sociales

31-dic-20	Incremento vía Excedentes	31-dic-21
76.592.062.039	1.146.491.094	77.738.553.133

El único objetivo de la constitución de la reserva, es la protección de los aportes sociales de los asociados y absorber pérdidas futuras. Cuando esta reserva se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación de excedente futuro será la de establecer la reserva a nivel que tenía antes de su utilización.

Se dio cumplimiento al compromiso de incrementar la reserva de protección de aportes sociales, en el 40% del excedente del año 2020 que es de \$2.866.227.734.

NOTA No. 25 FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Fondo Revalorización Aportes Sociales	14.502.259	49.719.064	-35.216.805	-70,83%
Fondo Especial	74.876.370	74.876.370	-	0,00%
Fondos Sociales Capitalizados	129.993.998	129.993.998	-	0,00%
Fondo Ingresos Recibidos de Terceros No Distribuibles	133.035.050	98.723.370	34.311.680	34,76%
Totales	352.407.677	353.312.802	-905.125	-0,26%

25.1 Evolución del fondo de revalorización de aportes

Saldo 31-dic-20	Apropiación fondo vía Excedente	Aplicación fondo	Saldo 31-dic-21
49.719.064	468.232.085	503.448.890	14.502.259

Del valor apropiado por \$468.232.085 del remanente de los excedentes del ejercicio económico 2020, fue abonado en cada una de las cuentas de los asociados, la suma de \$503.448.890, sin superar el IPC calculado por el DANE que a 31 de diciembre de 2020 fue del 1.61%, siendo este último el máximo porcentaje autorizado según circular 003 de 2000 expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El saldo que presenta el fondo de revalorización de aportes, a 31 de diciembre de 2021 por la suma de \$14.502.259, será aplicado en la revalorización de aportes a los asociados, que se abonará en las cuentas de los asociados en el ejercicio económico 2022.

25.2 Fondo Especial: Registra el valor de las apropiaciones de excedentes de ejercicios anteriores. Registrados conforme a los estatutos de la entidad y la normatividad vigente (Circular de 2020 - SES). Fondo de carácter permanente, constituido con el fin de fortalecer el patrimonio y no es distribuible por ser un fondo constituido por ley.

25.3 Fondos sociales capitalizados: Corresponde al valor de los recursos provenientes de los fondos sociales que se destinaron a la adquisición de activos o bienes para la entidad, con el propósito de prestar servicios de carácter social a los asociados de la Cooperativa.

25.4 Otros fondos ingresos recibidos de terceros no distribuibles: Este fondo está constituido por concepto de ingresos recibidos de terceros por arrendamiento operativo de locales propiedad de COOMULDESA, de acuerdo a lo establecido en el artículo 10 de la ley 79 de 1988.

NOTA No. 26

EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS DEL EJERCICIO

CONCEPTO	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
EXCEDENTES	10.495.083.432	2.866.227.734	7.628.855.698	266,16%

Los excedentes a 31 de diciembre de 2021 presentan un aumento bastante significativo del 266.16% en comparación al resultado del ejercicio económico 2020, producto del incremento de las operaciones correspondientes a los ingresos por recuperaciones de deterioro de bienes recibidos en dación de pago, cartera y otras cuentas por cobrar y la disminución en los costos de prestación de servicios y gastos de la actividad de ahorro y crédito, principalmente.

De otra parte se muestra un aumento en el gasto por pérdida en venta de bienes en dación de pago por la suma de \$810.382.239, que equivale al 5.718,79%, comparada con el año 2020, que cerró por valor de \$13.926.991, de igual manera, respecto al otorgamiento de alivios en créditos y periodos de gracia ocasionados por la emergencia sanitaria (Covid-19), se contabiliza un gasto correspondiente a

deterioros de intereses y otros conceptos que ascienden a la suma de \$129.437.724, correspondiente a créditos a los que se les concedió cuotas con periodos de gracia y créditos con modificación en el plazo en armonía con instrucciones impartidas por la Supersolidaria.

Respecto al litigio en contra con la DIAN por declaración de Renta del año 2011, la Cooperativa canceló a la DIAN el 30 de julio de 2021, lo correspondiente al impuesto de renta, sanción actualizada e intereses.

El excedente operacional participa en el excedente del ejercicio económico 2021 así: Ingresos por actividades ordinarias por \$69.783.799.802, menos costo de ventas en la prestación de servicios de \$11.559.505.351, menos gastos de administración por \$47.729.211.019, para un resultado positivo del ejercicio de \$10.495.083.432.

El valor de los excedentes presenta una participación del 15.04% con respecto al total de los ingresos. Del total de ingresos se utilizó el 16.56% en costos financieros sobre depósitos, obligaciones bancarias y otros costos de depósitos y el 68.40% en gastos de administración.

NOTA No. 27

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Excedentes (Ajuste Y Reconocimiento de Activos)	3.175.825.969	3.175.825.969	-	0,00%

El valor de los Resultados Acumulados por Adopción por Primera vez, por valor de \$3.175.825.969, corresponden a los ajustes realizados con motivo de la elaboración del Estado de Situación Financiera de Apertura ESFA, valor representado en las valorizaciones de Propiedad, Planta y Equipo e Intangibles.

NOTA No. 28

OTRO RESULTADO INTEGRAL

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Por Revaluación de Propiedad, Planta y Equipo	116.945.150	116.945.150	-	0,00%
Por método de Participación Patrimonial	1.673.631.349	1.680.359.317	- 6.727.968	-0,40%
TOTALES	1.790.576.499	1.797.304.467	-6.727.968	-0,37%

Durante la vigencia 2021 el rubro revaluación de propiedad Planta y Equipo (terrenos y edificaciones) no presenta variación, debido a que Coomuldesa efectúa revaluaciones cada tres años por el método de Costo Revaluado, avalúos técnicos efectuados por perito evaluador certificado.

La disminución presentada por la suma de \$6.727.968 obedece a actualización de la inversión en el INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. a 31 de diciembre de 2021, por Método de Participación Patrimonial, disminuyendo cuentas de no resultado.

NOTA No. 29

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Resultados de ejercicios anteriores	61.619.505	61.619.505	0	0,00%

Los resultados de ejercicios anteriores a 31 de diciembre de 2021 por \$61.619.505, corresponden a los siguientes conceptos:

RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	
Concepto	Valor
Movimiento valoración inversión en Instituto Coomuldesa (años 2016-2015)	122.113.576
Ajuste valoración Medición al costo PPE inversión Edificios	3.513.253
Ajuste valoración Medición al costo PPE inversión Edificios	-9.293.550
Ajuste Valorización Medición al costo PPE inversión Terrenos	-7.120.000
Movimiento Variaciones 2017-2016 - Cuentas de Resultado	-18.593.756
Amortización de mejoras a bienes ajenos a 31 de mayo de 2020	-29.000.018
TOTAL	61.619.505

NOTA No. 30

ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL SEPARADO

Estado de Resultado Integral Separado	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Actividades Ordinarias	69.783.799.802	58.275.320.843	11.508.478.959	19,75%
Costo de Ventas y Prestación de servicios	11.559.505.351	13.978.981.428	-2.419.476.077	-17,31%
Gastos De Administración	47.729.211.019	41.430.111.681	6.299.099.338	15,20%
Excedente Neto del Ejercicio	10.495.083.432	2.866.227.734	7.628.855.698	266,16%

El incremento presentado en el excedente neto del ejercicio de 266,16%, correspondiente a \$7.268.855.698, pasando de \$2.866.227.734 en diciembre de 2020 a \$10.495.083.432 al corte de diciembre de 2021, se debe principalmente al crecimiento en los ingresos por recuperaciones de deterioro de bienes recibidos en dación de pago, cartera y otras cuentas por cobrar y a la disminución de los costos de ventas y prestación de servicios.

La fuente principal de ingresos son los intereses recibidos por cartera que participan con el 79,05% dentro del total de ingresos. Los costos de ventas y prestación de servicios representan el 19,49% y los gastos de administración corresponden al 80,50% con relación al total de gastos y costos.

De otra parte, se nota una disminución en los costos de venta y de prestación de servicios del 17,31%, que corresponde a la suma de \$2.419.476.077 con respecto al año 2020, que cerraron por valor de \$13.978.981.428, siendo los costos por intereses por depósitos y por créditos de bancos los más representativos en dicha deducción, mostrando el 19,10% y 95,81%, respectivamente.

Uno de los gastos más representativos es la pérdida en venta de bienes en dación de pago que cierra por la suma de \$810.382.239, evidenciándose un incremento de 5,718,79% con respecto al cierre del año 2020, donde la oficina Barbosa participa con el 78,75% del total.

También se registró un gasto correspondiente al litigio en contra de la DIAN por la declaración de Renta del año 2011, donde la Cooperativa realizó el pago a dicho ente el día 30 de julio de 2021, correspondiente al impuesto, interés y sanción actualizada, por valor de \$4.197.068.000, donde \$2.000.000.000 venían provisionados desde el año 2020 y \$2.197.068.000 afectaron el gasto del año 2021.

NOTA No. 31

INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos originados por actividades ordinarias agrupan las cuentas que representan los beneficios operativos y financieros que percibe la Cooperativa en el desarrollo del giro normal de su actividad, a 31 de diciembre 2021, los ingresos por actividades ordinarias están conformados de la siguiente manera:

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Cartera de Crédito	55.164.521.903	50.019.721.349	5.144.800.554	10,29%
Ingreso por Venta Prop., Planta y Equipo y Bienes Dac. Pago	9.300.000	-	9.300.000	100,00%
Intereses otras Cuentas Bancarias	165.944.704	203.045.102	-37.100.398	-18,27%
Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado - Fiducias	2.527	373.595.162	-373.592.635	-100,00%
CDT en Entidades Financieras	1.983.864.323	1.339.329.910	644.534.413	48,12%
Intereses Fondos de Liquidez	1.193.222.271	1.702.975.828	-509.753.557	-29,93%
Intereses Inversiones a Costo Amortizado	0	943.972.617	-943.972.617	-100,00%
Intereses Inversiones a Valor Razonable	4.132.356	6.112.114	-1.979.758	-32,39%
Inversiones Contabilizadas por Método de Participación Patrimonial	50.169.887	41.414.961	8.754.926	21,14%
Comisiones por Servicios	847.615.251	650.714.561	196.900.690	30,26%
Comisiones Tarjeta Débito	137.967.572	109.399.777	28.567.795	26,11%
Comisiones por Convenios	245.657	700.277	-454.620	-64,92%
Aprovechamientos	157.003.953	106.360.759	50.643.194	47,61%
Reintegro de Costos y Gastos	5.453.637	166.416.347	-160.962.710	-96,72%
Recuperaciones por Deterioro Cartera	6.693.746.197	2.100.462.578	4.593.283.619	218,68%
Recuperaciones por Deterioro de Otras Cuentas por Cobrar	14.230.608	5.058.103	9.172.505	181,34%
Recuperaciones por Deterioro Venta de Bienes en Dación de Pago	2.524.776.023	64.955.012	2.459.821.011	3786,96%
Recuperación Cartera Castigada	419.376.631	387.847.554	31.529.077	8,13%
Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos	47.723.182	44.076.591	3.646.591	8,27%
Indemnizaciones por Sinistro	0	9.162.241	-9.162.241	-100,00%
Ingresos Corresponsales - Banca de Oportunidades	364.503.120	0	364.503.120	100,00%
Totales	69.783.799.802	58.275.320.843	11.508.478.959	19,75%

31.1 Ingresos por cartera de crédito

Promedio Ingresos de cartera de créditos

Cartera de créditos	dic-21	dic-20	Promedio dic 20-21	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	390.907.350.238	342.668.527.700	366.787.938.969	55.164.521.903	15,04%
Cartera de créditos	dic-20	dic-19	Promedio dic 19-20	Ingresos por Intereses cartera	Tasa Nominal promedio
TOTALES	342.668.527.700	315.729.464.514	329.198.996.107	50.019.721.349	15,19%
Aumento en intereses sobre cartera de asociados 2020 a diciembre de 2021				5.144.800.554	0,15%

Los intereses recibidos por cartera de créditos a 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$55.164.521.903 sobre un promedio de cartera de asociados de

\$366.787.938.969, equivalente a una tasa nominal promedio del 15.04% que relacionada con la tasa del año 2020 que fue del 15.19%, presenta una disminución de 0.15 puntos porcentuales, representados en un aumento de intereses sobre la cartera por valor de \$5.144.800.554, respecto del año inmediatamente anterior, representado en un incremento de los ingresos por cartera del 10.29%.

31.2 Ingresos por utilidad en venta de bienes en dación de pago

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos en venta de bienes recibidos en dación de pago	9.300.000	0	9.300.000	100.00%

Estos ingresos muestran un incremento del 100% con respecto al año 2020, debido a la venta de bienes recibidos en dación de pago presentada en las oficinas de Ocamonte y Moniquirá, durante el año 2021.

31.3 Ingresos valoración de inversiones

Corresponde a rendimientos financieros reconocidos por constitución de inversiones en fondo de liquidez, al costo amortizado, en aportes sociales, subsidiarias y acciones:

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Intereses otras Cuentas Bancarias	165.944.704	203.045.102	-37.100.398	-18.27%
Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado Fiducias	2.527	373.595.162	-373.592.635	-100.00%
CDT en Entidades Financieras	1.983.864.323	1.339.329.910	644.534.413	48.12%
Intereses por Fondo de Liquidez	1.193.222.271	1.702.975.828	-509.753.557	-29.93%
Intereses Inversiones a Costo Amortizado	0	943.972.617	-943.972.617	-100.00%
Intereses Inversiones a Valor Razonable	4.132.356	6.112.114	-1.979.758	-32.39%
Inversiones contab. Método Participación Patrimonial	50.169.887	41.414.961	8.754.926	21.14%
Totales	3.397.336.068	4.610.445.694	-1.213.109.626	-26.31%

31.3.1 Intereses otras cuentas bancarias

Este importe se encuentra conformado por los intereses recibidos de las diferentes cuentas de ahorros constituidas en las entidades bancarias, este valor muestra una disminución de \$37.100.398, correspondiente a 18.27%, pasando de \$203.045.102 a 31 de diciembre de 2020 a \$165.944.704 con corte a 31 de diciembre de 2021.

31.3.2 Ingresos por Incremento en el Valor de Mercado – Fiducias

Promedio Inversiones: en fondos comunes-fiducias

Inversiones fondos comunes-fiducias	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Ingresos por Intereses Inversiones fiducias	Tasa Nominal promedio
TOTALES	69.930.233.437	59.586.965.170	64.758.599.304	2.527	0,00%
Inversiones fondos comunes-fiducias	dic-20	dic-19	Promedio dic 20-19	Ingresos por Intereses Inversiones fiducias	Tasa Nominal promedio
TOTALES	59.586.965.170	19.288.129.896	39.437.547.533	373.595.162	0,95%
Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo comunes-fiducias dic 2021-2020				-373.592.635	-0,95%

Los intereses recibidos por inversiones en fondos comunes - fiducias a 31 de diciembre 2021, por valor de \$2.527 sobre un promedio de inversiones de \$64.758.599.304, que a 2020 presentaba una tasa nominal promedio del 0.95%, la cual presenta un decrecimiento del 100%, representada en una disminución de intereses sobre inversiones por valor de \$373.592.635, respecto del año inmediatamente anterior.

31.3.3 CDT en entidades financieras

Este ingreso está compuesto por la causación diaria de los intereses de las inversiones del fondo de liquidez de la Cooperativa, el cual presenta un incremento de 48.12%, correspondiente a \$644.534.413, a cierre de 31 de diciembre de 2021, este valor asciende a \$1.983.864.323, este aumento se debe al crecimiento permanente de los depósitos de ahorros durante el año 2021.

El propósito principal de este tipo de inversiones a corto plazo de gran liquidez con vencimientos inferiores a 90 días con disponibilidad inmediata, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, es cubrir y atender posibles contingencias o riesgo de liquidez que puedan presentarse en la Cooperativa.

31.3.4 Promedio ingresos Inversiones: Fondo liquidez

Inversiones	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	41.021.431.482	35.740.085.376	38.380.758.429	1.193.222.271	3,11%
Inversiones	dic-20	dic-19	Promedio dic 20-19	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	35.740.085.376	31.239.320.826	33.489.703.101	1.702.975.828	5,09%
Disminución en intereses sobre inversiones: Fondo Liquidez dic 2021-2020				-509.753.557	-1,98%

Los intereses recibidos por inversiones en fondo de liquidez a 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$1.193.222.271 sobre un promedio de inversiones de \$38.380.758.429, equivalente a una tasa nominal promedio del 3.11% que, relacionada con la tasa del año 2020, que fue del 5.09%, presenta una variación negativa de 1.98 puntos porcentuales, representada en una disminución de intereses sobre inversiones por valor de \$509.753.557, que corresponden al 29.93% de decrecimiento, respecto del año inmediatamente anterior.

31.3.5 Promedio Inversiones: Aportes Sociales

Inversiones	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	1.276.157.931	994.119.713	1.135.138.822	4.132.356	0,36%
Inversiones	dic-20	dic-19	Promedio dic 20-19	Ingresos por Intereses Inversiones	Tasa Nominal promedio
TOTALES	994.119.713	962.722.178	978.420.946	6.112.114	0,62%
Disminución en intereses sobre inversiones: Aportes Sociales dic 2021-2020				-1.979.758	-0,26%

La revalorización recibida por inversión en aportes sociales al 31 de diciembre de 2021, cierran con un valor de \$4.132.356 sobre un promedio de inversiones de \$1.135.138.822, equivalente a una tasa nominal promedio del 0.36% que, relacionada con la tasa del año 2020, que fue del 0.62% presenta una variación negativa de 0.26 puntos porcentuales, representada en una disminución de intereses sobre inversiones por valor de \$1.979.758, respecto del año inmediatamente anterior.

31.3.6 Ingresos por valoración de inversiones contabilizada por método de participación patrimonial

Estos ingresos se encuentran conformados por la valoración de la inversión que la Cooperativa posee en la Subsidiaria - Instituto Coomuldesa, la cual a cierre de diciembre 31 de 2021 fue de \$50.169.887.

31.4 Comisiones

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Comisiones por Servicios	847.615.251	650.714.561	196.900.690	30,26%
Comisiones Tarjeta Débito	137.967.572	109.399.777	28.567.795	26,11%
Comisiones por Convenios	245.657	700.277	-454.620	-64,92%
Totales	985.828.480	760.814.615	225.013.865	29,58%

31.4.1 Comisiones por servicios. Este rubro se encuentra conformado por el importe de transaccionalidad de las diferentes oficinas de la Cooperativa, como son: comisiones correspondientes a recaudo de servicios públicos, comisiones entre sucursales por consignaciones y giros personales a nivel nacional, convenio seguro fúnebre los Olivos y póliza Coomulvida, cobro libretas de ahorro, consultas centrales de riesgo y papelería de créditos.

31.4.2 Comisiones Tarjeta Débito. Corresponde a los valores recaudados por entrega por primera vez de tarjeta débito, comisiones y reposiciones efectuados a los asociados de COOMULDESA.

31.4.3 Comisiones por convenios. Ingresos por comisiones reconocidas por el manejo del convenio Sugiro.

31.5 Recuperaciones de deterioro

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Recuperaciones por Deterioro Cartera	6.693.746.197	2.100.462.578	4.593.283.619	218,68%
Recuperaciones por Deterioro de Cuentas por Cobrar	14.230.608	5.058.103	9.172.505	181,34%
Recuperaciones por Deterioro Venta de Bienes en Dación de Pago	2.524.776.023	64.955.012	2.459.821.011	3786,96%
Recuperación Cartera Castigada	419.376.631	387.847.554	31.529.077	8,13%
Totales	9.652.129.459	2.558.323.247	7.093.806.212	277,28%

A 31 de diciembre de 2021, estas recuperaciones se encuentran conformadas por los valores correspondientes a la recuperación de deterioro general y de deterioro individual, intereses y otros conceptos de cada una de las líneas y categorías que

conforman la cartera de crédito de la Cooperativa por valor de \$6.693.746.197, la recuperación de deterioro de otras cuentas por cobrar (incapacidades) por la suma de \$14.230.608, también lo conforman la recuperación de deterioro por venta de bienes en dación de pago, que asciende a la suma de \$2.524.776.023 y por bienes dados de baja (cartera Castigada) por un total de \$419.376.631.

31.6 Otros ingresos

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Aprovechamientos	157.003.953	106.360.759	50.643.194	47,61%
Reintegro de Costos y Gastos	5.453.637	166.416.347	-160.962.710	-96,72%
Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos	47.723.182	44.076.591	3.646.591	8,27%
Indemnizaciones por Sinistro	0	9.162.241	-9.162.241	-100,00%
Totales	210.180.772	326.015.938	-115.835.166	-35,53%

31.6.1 Aprovechamientos. Se reconocen aprovechamientos por importes recibidos por incapacidades y licencias pagadas por las EPS, venta de propiedades, planta y equipo, el incremento presentado a cierre de 2021 se debe a los aportes de exasociados que no han sido reclamados, principalmente.

31.6.2 Reintegro de Costos y Gastos. Se encuentran integrados por el reintegro de costos y gastos de años anteriores, que corresponde principalmente a valores mayores provisionados para prestaciones sociales 2020.

31.6.3 Servicios Diferentes al Objeto Social - Arrendamientos. Corresponden a locales que posee la Cooperativa y se dan en calidad de arrendamiento operativo a terceros y asociados para su uso comercial y de habitación. Los locales se encuentran reconocidos como propiedades de inversión valorados al costo.

Se reconoce el canon recibido como un ingreso de actividades ordinarias, el cual es pactado entre las partes.

En el transcurso del año 2021, se recibieron ingresos por arrendamientos operativos por \$47.723.182. El incremento en el 2021 respecto al año inmediatamente anterior se da por el incremento anual normal en los cánones de arrendamientos y por el arrendamiento del local ubicado en la Carrera 5 No. 7-15 en el municipio de Galán, por nueve (9) meses y al alquiler en ocasiones del salón León Gamarra ubicado en el mismo municipio.

Se reconocen los ingresos por arrendamiento operativo (excluyendo los importes por servicios tales como seguros o mantenimiento) en el estado de resultados. Se Registrará como un gasto los costos incurridos en la obtención de ingresos por arrendamiento, tales como mantenimiento y reparaciones, impuesto predial, seguros, incluyendo la depreciación del bien arrendado.

Se añadirá al importe en libros del activo arrendado cualquier costo directo inicial incurrido en la negociación y contratación de un arrendamiento operativo y se

reconocerán estos costos como un gasto a lo largo del plazo de arrendamiento, sobre la misma base que los ingresos del arrendamiento.

Si los inmuebles llegaren a presentar deterioro de valor será reconocido de acuerdo con la norma para este tipo de activos.

En la medición posterior, se reconoce el arrendamiento operativo como un ingreso del periodo. En caso de recibir pagos anticipados, la cuenta del pasivo por este concepto se presentará a la fecha de corte por el monto de los cánones de arrendamiento que corresponden a los periodos no transcurridos. En caso de que existan cánones por cobrar se presentará una cuenta por cobrar por el valor de los cánones pendientes de recibir.

Los ingresos futuros mínimos en arrendamientos operativos no cancelables, se presentan de la siguiente manera:

Periodos	Valor
Hasta un año	27.883.230
Entre uno y cinco años	No presenta
Más de cinco años	No presenta

Los contratos de arriendo por ingresos no presentan cuotas contingentes.

En la descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos se incluye, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento, así:

PROPIEDAD	OFICINA	No. CONTRATO	USO	VENCIMIENTO DEL CONTRATO
Local 2 CII 14 14 09	Dirección General	045/11/2020-2	Compra y Venta de Electrodomésticos	01/07/2022
Local CII 7 5 12	Galán	CA 001-2019-2	Veterinaria	01/04/2022
Local CI 7 5 18	Galán	CA-002-2020	Compra y Venta de Café	01/08/2022
Salón León Gamarra Cr	Galán	Contrato Verbal	Salón de Eventos	N/A
Local Cra 9 4 53	Suaita	CA-001-2014-5	Ferretería	15/08/2022

- **Local - Contrato 045/11/2020-2:**

Cláusula Tercera: la opción de renovación: la duración del contrato será de un (1) año, contados a partir de la firma, prorrogable automáticamente si ninguna de las partes manifiesta decisión en contrario por lo menos treinta (30) días de antelación a la fecha de terminación del presente documento.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Quinta: el arrendatario se compromete a destinar este inmueble para exhibición de electrodomésticos, con el fin de promocionarlos y se obliga a no darle un uso que sea contrario a la ley, al orden público y a las buenas costumbres, quedando prohibido guardar sustancias explosivas.

Cláusula Sexta: el arrendador se obliga a entregar al arrendatario el inmueble a la firma del presente contrato. Parágrafo: el local debe ser devuelto por parte del arrendatario pintado y en las mismas condiciones que se entrega.

Cláusula Octava: el arrendatario además de las obligaciones ya estipuladas, se obliga a: no efectuar mejoras, y en el evento que las efectuaren no podrán reclamar su valor; además que cualquier remodelación que afecte el local debe ser con previa autorización del arrendador.

Cláusula Décima Tercera: cláusula penal, en caso de incumplimiento del contrato, pagara a título de pena una suma igual a un (1) canon de arrendamiento mensual.

- **Local - Contrato CA 001-2019-2:**

Cláusula Segunda: los arrendatarios se obligan a utilizar el inmueble arrendado, únicamente para desarrollar en las actividades comerciales de (funcionamiento de veterinaria) y no podrá darle otro uso ni guardar sustancias prohibidas por la ley.

Cláusula Cuarta: la opción de renovación: el término del presente contrato es de un (1) año, los contratantes podrán prorrogarlo por mutuo acuerdo, pactado con un (1) mes de anticipación a su vencimiento, dejando constancia escrita de la prórroga.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Séptima: los arrendatarios no podrán sin autorización escrita del arrendador hacerle mejoras al inmueble.

Cláusula Octava: toda reforma del inmueble será de propiedad del arrendador y no podrá ser retirada por los arrendatarios a la terminación del contrato ni exigir su valor o indemnización.

Cláusula Décima: a la terminación del contrato, los arrendatarios restituirán el inmueble al arrendador en el mismo estado en que lo recibieron, salvo el deterioro natural causado por su uso normal.

Cláusula Décima Segunda: cláusula penal, el incumplimiento por parte de los arrendatarios de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato.

- **Local - Contrato CA-001-2014-5:**

Cláusula Segunda: la opción de renovación: el término del presente contrato es de un (1) año, a partir de la fecha de iniciación, es decir el quince (15) de agosto de 2014 al término del cual sin ninguna de las partes ha avisado a la otra con treinta (30) días de antelación su intención de darlo por terminado, se entenderá prorrogado sucesiva y automáticamente por un año más.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Cuarta: el arrendatario se compromete a utilizar el inmueble objeto del presente contrato para desarrollar en él, actividades comerciales (ferretería) y no podrá darle otro uso ni guardar sustancias prohibidas por la ley.

Cláusula Octava: el arrendatario se compromete a mantener en buen estado y estabilidad el bien inmueble, de igual forma no podrá efectuar ningún tipo de reforma locativa sin que haya dado autorización escrita por parte del arrendador, en el evento en que se efectuaren, no se podrá reclamar su valor.

Cláusula Décima Primera: cláusula penal, el incumplimiento por parte del arrendatario de cualquiera de las obligaciones derivadas en este contrato lo constituirá en deudor del arrendador por la suma de cinco (5) cánones mensuales de arrendamiento.

- **Local - Contrato CA-002-2020:**

Cláusula Segunda: Destinación: Los arrendatarios se obligan a utilizar el inmueble arrendado únicamente para desarrollar en él, actividades de comercialización de productos agrícolas y no podrán darle otro uso, ni guardar en el inmueble, sustancias prohibidas por la ley o que pongan en peligro la integridad de los vecinos o la destrucción del inmueble.

Cláusula Cuarta: Duración del contrato: el término del presente contrato es de un (1) año, contado a partir del día primero (01) de agosto del año 2019. Los contratantes podrán prorrogarlo por mutuo acuerdo, pactado con un (1) mes de anticipación, a su vencimiento, dejando constancia escrita de la aceptación de la prórroga, de su duración y de cualquier otra circunstancia que pudieren acordar para modificar este contrato.

Cláusula Séptima: Mejoras: los arrendatarios no podrán, sin autorización escrita del arrendador, hacerle mejoras al inmueble y no podrán modificar la conformación arquitectónica, ni alterar sus fachadas o divisiones.

Cláusula Octava: Reparaciones: los arrendatarios se comprometen a mantener en buen estado y estabilidad el bien inmueble, de igual forma no podrán

efectuar ningún tipo de reforma locativa sin que se haya dado autorización escrita por parte del arrendador.

Cláusula Novena: Inspección: los arrendatarios permitirán, en cualquier tiempo, las visitas que el arrendador o sus representantes tengan a bien realizar, para constatar el estado y conservación del inmueble u otras circunstancias que sean de su interés.

Cláusula Decima Segunda: Clausula Penal: el incumplimiento por parte de los arrendatarios de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato.

31.7 Ingresos corresponsales – banca oportunidades

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Ingresos Corresponsales - Banca de Oportunidades	364.503.120	0	364.503.120	100,00%

La suma de \$364.503.120 reflejada en este rubro, corresponde a valores derivados de la prestación de nuevos servicios a través de los 17 corresponsales que se encuentran ubicados en diferentes municipios de los departamentos de Santander y Boyacá, con el fin de facilitar y permitir el acceso de los asociados que se encuentran en los lugares más retirados de nuestros puntos de atención.

NOTA No. 32 COSTOS POR PRESTACION DE SERVICIOS

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Costos de ventas y de prestación de servicios	11.559.505.351	13.978.981.428	-2.419.476.077	-17,31%

Los costos por prestación de servicios se detallan de la siguiente manera:

Concepto	dic-21	dic-20
Intereses sobre depósitos de ahorros ordinario	541.940.393	738.363.917
Intereses sobre depósitos de ahorro a término	8.706.876.823	10.677.194.553
Intereses sobre depósitos de ahorro contractual	41.804.462	68.924.808
Contribución emergencia económica GMF	525.689.325	419.917.605
Intereses de créditos de bancos	10.101.412	241.224.031
Intereses cuenta social-Coomulticuenta	17.489.636	14.900.848
Seguro Superjunior	0	321.587.000
Incentivos ahorro a término fijo- Superrenta-Maxihogar	10.703.436	33.441.419
Incentivos ahorro contractual-Supertac	3.570.000	1.304.238
Canasta educativa kits escolares	810.848.000	722.174.950
Costos tarjeta débito	890.481.864	739.948.059

Los costos por prestación de servicios presentan una disminución de \$2.419.476.077, correspondiente al 17,31% con relación al año 2020, reflejando un saldo de \$11.559.505.351 a 31 de diciembre de 2021, la variación se origina

principalmente a la disminución en los intereses sobre depósitos de ahorro y créditos de bancos, incentivos Superrenta-Maxihogar.

32.1 Promedio Costos Financieros sobre Depósitos de asociados

Depósitos	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Costos Financieros/ depósitos 2021	Tasa Nominal promedio
TOTALES	392.406.791.958	340.928.428.367	366.667.610.163	9.290.621.678	2,53%
Depósitos	dic-20	dic-19	Promedio dic 20-19	Costos Financieros/ depósitos 2020	Tasa Nominal promedio
TOTALES	340.928.428.367	296.889.272.912	318.908.850.640	11.484.483.278	3,60%
Disminución en costos sobre depósitos de asociados dic 2021-2020				-2.193.861.600	-1,07%

Los costos financieros a 31 de diciembre de 2021, muestran un valor de \$9.290.621.678 sobre un promedio de depósitos de asociados de \$366.667.610.163, equivalente a una tasa nominal promedio del 2.53% que relacionada con la tasa del año 2020 que fue del 3.60%, presenta una disminución de 1.07 puntos porcentuales, representada en una disminución en los costos sobre depósitos por valor de \$2.193.861.600, respecto del año inmediatamente anterior.

32.2 Promedio Costos Financieros sobre créditos FINAGRO

Créditos Finagro	dic-21	dic-20	Promedio dic 21-20	Costos Financieros 2021	Tasa Nominal promedio
TOTALES	14.157.998.923	10.716.858.393	12.437.428.658	10.101.412	0,08%
Créditos Finagro	dic-20	dic-19	Promedio dic 20-19	Costos Financieros 2020	Tasa Nominal promedio
TOTALES	10.716.858.393	7.765.259.483	9.241.058.938	241.224.031	2,61%
Disminución en costos sobre créditos Finagro dic 2021-2020				-231.122.619	-2,53%

Los costos financieros sobre créditos FINAGRO a 31 de diciembre de 2021, presentan un valor de \$10.101.412 sobre un promedio de créditos FINAGRO de \$9.241.058.938, equivalente a una tasa nominal promedio de 0.08%, que relacionada con la tasa del año 2020, que fue del 2.61%, presenta un decrecimiento de 2.53 puntos porcentuales, representada en una disminución en los costos sobre créditos FINAGRO por valor de \$231.122.619, respecto del año inmediatamente anterior.

32.3 Otros Costos por depósitos. Corresponde a kits escolares, con el fin de mantener e incentivar la vinculación de los asociados de las cuentas superjunior, incentivos de los asociados que gozan de ahorros a término y contractual, impuestos asumidos de los asociados y costos de tarjeta débito, con un costo que durante el año 2021 asciende a \$2.258.782.261.

NOTA No. 33

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Beneficios a Empleados	18.875.052.310	17.770.403.358	1.104.648.952	6,22%
Gastos Generales	11.055.304.237	9.783.590.262	1.271.713.975	13,00%
Gastos Financieros (Comisiones y gastos Bancarios)	374.001.562	257.678.619	116.322.943	45,14%
Desvaloración Fondos Fiduciarios	4.090.968	-	4.090.968	100,00%
pérdida en Valoración de Acciones	0	10.200.000	-10.200.000	-100,00%
Pérdida en Venta de Activos-Bienes en Dación Pago	810.382.239	13.926.991	796.455.248	5718,79%
Multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas	2.197.068.000	2.000.000.000	197.068.000	9,85%
Auxilios y Donaciones	60.000.000	0	60.000.000	100,00%
Impuestos Asumidos Débitos Contables Retiros Cuenta de Ahorros y CDATS	99.472.329	91.417.601	8.054.728	8,81%
Otros (Reintegro Remanentes ex asociados)	397.013	1.191.657	-794.644	-66,68%
Totales	33.475.768.658	29.928.408.488	3.547.360.170	11,85%

Los gastos de administración corresponden a la totalidad de gastos que se ocasionaron en el desarrollo del objeto social de la entidad durante el ejercicio económico 2021, debidamente autorizados por la administración en concordancia con las políticas establecidas y la normatividad legal vigente.

33.1 Beneficios a empleados

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Salarios (suelo, horas extras (recargos, dominicales), auxilio transporte, prima antigüedad).	10.086.366.556	9.734.455.976	351.910.580	3,62%
Prestaciones sociales (cesantías, intereses sobre cesantías, prima legal de servicios, vacaciones, prima extralegal y prima de vacaciones).	4.497.339.493	4.470.679.891	26.659.602	0,60%
Aportes parafiscales (salud, pensión, ARL, Caja compensación, Sena, ICBF)	1.958.972.297	1.895.349.546	63.622.751	3,36%
Otros (comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, dotaciones, indemnizaciones, , capacitación al personal, apoyo sostenimiento aprendices Sena, gastos representación servicios temporales, prima carestía, prima productividad, atención empleados, Incentivos empleados, salud ocupacional, otros pagos aprendices Sena, gastos deportivos y recreación)	2.332.373.964	1.669.917.945	662.456.019	39,67%
TOTALES	18.875.052.310	17.770.403.358	1.104.648.952	6,22%

El incremento de los gastos de personal por \$1.104.648.952, perteneciente a 6.22%, obedece al incremento normal de sueldos y al mantenimiento de la planta de personal de acuerdo a las necesidades requeridas. A corte de 31 de diciembre de 2021, la Cooperativa cuenta con un total de 361 empleados.

Erogaciones representante legal de la Cooperativa y suplentes

Las erogaciones del representante legal de la Cooperativa y su respectivo suplente a 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$498.574.324, y están representadas en salarios, prestaciones sociales, viáticos, bonificaciones, capacitación, gastos de representación, atención empleados, incentivo a empleados y salud ocupacional.

33.2 Gastos generales

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Honorarios	481.964.961	373.916.910	108.048.051	28,90%
Impuestos	736.269.328	352.605.203	383.664.125	108,81%
Arrendamientos	1.152.256.958	1.124.748.612	27.508.346	2,45%
Seguros	1.984.899.957	1.927.113.035	57.786.922	3,00%
Mantenimiento y reparaciones	263.990.366	210.254.163	53.736.203	25,56%
Mejoras a bienes ajenos	181.988.292	23.072.751	158.915.541	688,76%
Cuotas de administración	42.611.206	48.318.670	-5.707.464	-11,81%
Reparaciones locativas	111.666.141	69.152.777	42.513.364	61,48%
Aseo y elementos	145.403.151	195.926.875	-50.523.724	-25,79%
Cafetería	51.829.596	44.740.929	7.088.667	15,84%
Servicios públicos- Comunicaciones red	1.158.052.242	1.183.621.191	-25.568.949	-2,16%
Correo	141.676.050	223.494.301	-81.818.251	-36,61%
Transporte, fletes acarreo	68.707.134	63.639.240	5.067.894	7,96%
Papelaría y útiles de oficina	491.216.740	468.088.364	23.128.376	4,94%
Fotocopias	0	316.175	-316.175	-100,00%
Suministros	1.896.008	4.230.072	-2.334.064	-55,18%
Publicidad y propaganda	669.671.600	535.512.937	134.158.663	25,05%
Contribuciones y afiliaciones	392.096.119	358.193.539	33.902.580	9,46%
Gastos de asamblea	61.386.407	52.783.793	8.602.614	16,30%
Gastos directivos y comités	131.064.714	132.182.214	-1.117.500	-0,85%
Gastos legales	70.780.217	72.173.738	-1.393.521	-1,93%
Información comercial	338.059.226	195.459.867	142.599.359	72,96%
Gastos de viaje	0	1.245.000	-1.245.000	-100,00%
Servicios temporales	304.312.174	201.434.267	102.877.907	51,07%
Vigilancia privada	544.859.540	464.490.353	80.369.187	17,30%
Sistematización	661.740.685	633.199.168	28.541.517	4,51%
Suscripciones y publicaciones	5.197.229	5.039.612	157.617	3,13%
Diferencias tributarias	121.737	130.713	-8.976	-6,87%
Relaciones empresariales	179.033.340	144.609.455	34.423.885	23,80%
Adquisición activos de menor cuantía	130.553.531	124.046.860	6.506.671	5,25%
Decoraciones	11.950.120	1.362.310	10.587.810	777,20%
Gastos procesos jurídicos	13.031.365	10.579.663	2.451.702	23,17%
Comisiones	4.800.000	6.000.000	-1.200.000	-20,00%
Bonificaciones	2.000.000	2.000.000	0	0,00%
Gastos bollquín	28.520	2.120.950	-2.092.430	-98,66%
Mantenimiento vehículo	8.169.515	10.130.379	-1.960.864	-19,36%
Mantenimiento bienes recibidos en dación de pago	7.072.834	1.253.971	5.818.863	464,03%
Gastos pólizas exequiales valor asumido convenio los olivos	136.250.994	121.063.673	15.187.321	12,54%
Práctica empresarial alumnos Instituto Coomuldesea	25.830.002	21.587.353	4.242.649	19,65%
Riesgos profesionales practicantes Instituto Coomuldesea	482.800	379.400	103.400	27,25%
Por servicios actividades PESEM	0	1.600.000	-1.600.000	-100,00%
No cubrimiento de pólizas	4.380.000	-	4.380.000	100,00%
Gastos por Custodia de Valores	63.470.163	57.932.645	5.537.518	9,56%
Consultas Validación de Identidad	104.514.011	126.260.428	-21.746.417	-17,22%
Becas colegio Cooperativo-Instituto Coomuldesea	42.965.838	118.890.973	-75.925.135	-63,86%
Transporte de valores en vehículo especializado	113.164.559	68.687.733	44.476.826	64,75%
Gastos programa sociales Instituto	13.888.865	0	13.888.865	100,00%
Totales	11.055.304.237	9.783.590.262	1.271.713.975	13,00%

En cumplimiento a la normatividad legal vigente, se revelan las partidas que presentan variación significativa y el desglose de algunos gastos considerados relevantes en el desarrollo del objeto social de la cooperativa, así:

33.2.1 Honorarios. Por concepto de Honorarios, se cancelaron durante el año 2021 a corte de 31 de diciembre \$481.964.961, así: Revisoría Fiscal \$357.000.000, Avalúos \$6.807.989, estudios de documentos personas jurídicas \$1.113.000 y otros honorarios \$117.043.972, conformados principalmente por: estudios de títulos, asesorías jurídicas, asesorías y visitas técnicas, consultorías empresariales y mantenimiento, asesorías, capacitación y soporte de los diferentes aplicativos de uso de la Cooperativa.

33.2.2 Impuestos. COOMULDESA cumpliendo con las responsabilidades tributarias y los diferentes calendarios tributarios establecidos por cada uno de los entes responsables de estos impuestos, durante el año 2021, se registra un gasto por impuestos de \$736.269.328, correspondientes a: Industria y comercio por \$635.983.750, a la propiedad raíz por \$41.181.355, Sayco y Acimpro por \$1.195.600, sobre vehículos por \$1.094.678, avisos y tableros por \$52.300.219, unidades adicionales ICA por \$4.216.000 e impuesto de publicidad exterior visual (valla ubicada en el municipio de Barichara) por \$297.726.

Debido a que el artículo 19-4 del Estatuto Tributario establece que las cooperativas pertenecen al Régimen Tributario Especial y tributan sobre sus beneficios netos o excedentes, y que realizan el cálculo de este beneficio neto o excedente de acuerdo con la ley y normativa cooperativa vigente, es decir, aplicando las Normas de Información Financiera Aceptadas en Colombia para entidades del grupo 2, entonces no se presentan diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos de la Cooperativa y sus respectivas bases fiscales, significando todo esto, que COOMULDESA no debe reconocer impuesto a las ganancias diferido.

33.2.3 Arrendamientos. Durante el año 2021 a corte del 31 de diciembre, se cancelaron arrendamientos operativos por los locales donde operan las oficinas de la Cooperativa por valor de \$1.152.256.958. De otra parte se pagaron arrendamientos de vallas y murales relacionado con publicidad y propaganda de la entidad por valor de \$7.042.538, para un total de gastos por contratos de arrendamientos de \$1.159.299.496, así:

Oficina	No Contrato	Uso	Valor
Dirección General	CA006-2013-6	Local Archivo	47.158.948
Hato	CA002-2016	Local Oficina	10.290.453
San Gil	CA001-2013-1	Local Servicaja	71.082.629
	CA-003-2019-15	Mural	743.339
Bucaramanga	CA-003-2010-3	Local Archivo	38.581.926
	631-3	Local Oficina	135.190.286
	CA-004-2021	Local Archivo	16.208.260
	CA002-2012-1	Antena	1.961.400
	CA-005-2013-173	Mural	831.887
Olba	CA-001-2010-5	Local Oficina	32.716.988
	CA-03-2015-2	Mural	262.253
	CV-003-2021	Valla	456.687
Aratoca	CA-006-2021	Local Oficina	20.659.908
	CA-001-2021	Local Archivo	3.765.000
	CA003-02	Valla	169.790
	CA-005-2014-05	Valla	416.316
Ocamonte	CA 005-2016	Local Oficina	19.027.406
	CV-003-2020	Valla	182.498
Chima	CA004-2012-2	Local Oficina	9.711.659
Moniquira	CM 002-2019	Valla	382.885
	CA 001-2017	Local Oficina	51.709.155
Barbosa	CA 003-2021	Local Oficina	104.993.600
	CA-002-2013-1	Valla	1.299.336
	CV-001-2021	Valla	770.000
Lebrija	CA-002-2021	Local Oficina	34.831.349
	CA-004-2017-3	Local Archivo	2.977.987

Villa de Leyva	CA-001-2015-29	Local Oficina	50.880.000
Piedecuesta	CA 003-2016	Local Oficina	81.776.640
	CA-001-2019	Local Oficina	25.878.204
	CA 003-2018-2	Local Archivo	3.545.451
Curiti	CA-002-2018	Local Oficina	42.563.426
Giron	CA-001-2013-5	Local Oficina	33.250.736
Guepsa	CA-002-2014	Local Oficina	13.713.755
	CV 002-2018	Valla	289.406
Vado Real	CA 002-2015-2	Local Oficina	15.569.280
Confinés	CA001-2014-2	Local Oficina	11.028.490
Rionegro	CA 006-2016	Local Oficina	26.436.845
Floridablanca	CA-001-2017-2	Local Oficina	118.441.890
Lagos I	CA-001-38-2018	Local Oficina	50.231.530
Tunja	CA-001-2018	Local Oficina	76.134.037
	CA-002-2019-40	Antena	224.720
Charalá	CV-002-2021	Valla	600.000
	Kits Escolares	local	515.000
Suaita	CV 002-2016-2	Valla	638.141
Socorro	Kits Escolares	local	1.200.000
TOTAL			1.159.299.496

El total de pagos futuros mínimos del arrendamiento, bajo contratos de arrendamiento operativo no cancelables se desglosa así:

Periodos	Valor
Hasta un año	1.128.610.253
Entre uno y cinco	4.359.851.105
Más de cinco años	383.462.801

En la descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos incluyendo, por ejemplo, información sobre cuotas contingentes, opciones de renovación o adquisición y cláusulas de revisión, subarrendamientos y restricciones impuestas por los acuerdos de arrendamiento.

Se identificaron como arriendos significativos los siguientes:

✓ **Oficina Bucaramanga, Contrato 631-3**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: opción de renovación, es a cinco (5) años.

Parágrafo: Prórroga tácita: ante el silencio de las partes cualquiera que sea, con un mínimo de seis (6) meses a su término final que será el 01 de Agosto de 2015, al expirar este término el contrato, será prorrogado a un término igual al inicialmente contratado.

No presenta cláusulas de revisión y subarrendamientos.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Cuarta: el arrendatario se compromete a utilizar el inmueble objeto del presente contrato para desarrollar en las actividades financieras (especializadas

en ahorro y crédito). Igualmente el arrendatario no podrá utilizar el inmueble objeto de este contrato para ocultar o como depósito de armas, explosivos o dineros de grupos terroristas, o para que en él se elaboren o almacene, vendan o usen drogas, estupefacientes o sustancias afines.

Cláusula Octava: El arrendatario no podrá ejecutar en el inmueble mejoras de ninguna especie, sin permiso escrito del arrendador, excepto las reparaciones locativas, las adecuaciones y pintura del establecimiento objeto del presente contrato.

Cláusula Décima: cláusula penal: el incumplimiento por parte del arrendatario en cuanto se refiere a la entrega del inmueble, es decir, si se pretende hacer entrega de él antes del término de doce (12) meses, o sin el previo preaviso seis (6) meses después de cumplido el primer año, lo constituirá deudor del arrendador por una suma equivalente a tres (3) meses como sanción del precio mensual del arrendamiento vigente.

✓ **Oficina Moniquirá, Contrato CA-001-2017**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: El arrendatario se obliga a utilizar el inmueble arrendado únicamente para el funcionamiento de la oficina de ahorro y crédito de Coomuldesa Ltda. Moniquirá.

Cláusula Cuarta: Contrato por 10 años con opción de renovación.

Cláusula Novena: Mejoras: reparaciones y mejoras, estas serán a cargo del arrendatario, de acuerdo con la ley.

Cláusula Décimo Primera: Cláusula penal: El incumplimiento por parte del arrendador de cualquiera de las obligaciones, pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendatario de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato, sin menoscabo de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento, igualmente se establece este mismo valor como pena ante el incumplimiento por parte del arrendatario a favor del arrendador.

✓ **Oficina Floridablanca, Contrato CA-001-2017-2**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Tercera: Vigencia: El término de duración de este contrato es de CIENTO VEINTE (120) meses contados desde el primero del mes de Julio de dos mil diecisiete (2017), vencido el cual si ninguna de las partes ha avisado a la otra por correo certificado, con no menos de ciento ochenta (180) días de antelación, manifestando su intención de darlo por terminado unilateralmente a la fecha de vencimiento del término inicial, se entenderá prorrogado en forma

sucesiva y automática por periodos de doce (12) meses y no por lo previsto en el Art. 2014 del Código Civil, al cual renuncian las partes contratantes.

Restricciones por los acuerdos de arrendamiento:

Cláusula Quinta: Destinación: El inmueble materia de este contrato será destinado por el arrendatario únicamente a la ACTIVIDAD FINANCIERA DE COOMULDESA estableciendo una agencia para prestar su servicios en Floridablanca, y no puede darle uso distinto, ni cederlo, ni subarrendarlo en todo o en parte sin previo permiso, expreso y escrito del arrendador.

Parágrafo No. 1 El arrendador prohíbe expresa y terminantemente al arrendatario usar el inmueble con fines ilícitos, tales como las contempladas en el literal b del parágrafo del Art. 3 del decreto 180/88 y el Art. 34 de la ley 30/86.

Cláusula Séptima: Mejoras: las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que quisieran hacer los arrendatarios, serán por cuenta de este y para efectuarlas se requiere autorización previa, expresa y escrita del arrendador; quedando claro que de ser autorizadas, los arrendatarios se comprometen a entregar el inmueble en las condiciones originales que lo recibieron.

Cláusula Octava: Incumplimiento: El simple retardo de uno o más de los cánones de arrendamiento, el inicio de restitución o violación total o parcial de cualquiera de las obligaciones que la ley o este contrato imponen al arrendatario, dará derecho al arrendador a exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado.

Cláusula Decima: Clausula Penal: si ocurre cualquiera de las circunstancias de que trata la cláusula 4 (valor del canon) y 8 (incumplimiento), este solo hecho hará incurrir al arrendatario en una multa igual al DUPLO del canon de arrendamiento vigente en el momento del incumplimiento o violación de lo pactado, a favor del arrendador.

Cláusula Decima Sexta: en cualquier tiempo el propietario y/o el arrendador podrán inspeccionar el bien inmueble para verificar su conservación y uso que se le esté dando.

✓ **Oficina Tunja, Contrato CA-001-2018-2**

El contrato no presenta cuotas contingentes.

Cláusula Segunda: Obligaciones: el arrendatario responde solidariamente con todas las obligaciones que como tal le corresponde, no solo por el término principal sino durante las prórrogas y vigencia del contrato de arrendamiento. Si las partes aquí contratantes no avisan a la otra faltando 90 días para la terminación del contrato, este quedara prorrogado automáticamente por un tiempo igual y en las condiciones inicialmente pactadas.

Cláusula Sexta: Destinación: El arrendatario destinara el inmueble arrendado exclusivamente para la sede de la cooperativa de ahorro y crédito para el desarrollo solidario de Colombia COOMULDESA LTDA oficina Tunja, y no podrá cambiar dicha destinación.

Parágrafo Primero: El arrendador prohíbe expresa y terminantemente al arrendatario dar al inmueble destinación con fines ilícitos tales como los contemplados en el literal b) del parágrafo del artículo 3 del decreto 180 de 1988 y el artículo 34 de la ley 30 de 1986 y en consecuencia el arrendatario se obliga a no utilizar el inmueble objeto de este contrato, para ocultar como depósito de armas o explosivos o dineros de grupos terroristas o artículos de contrabando o para que en él se elaboren, almacenen o vendan o usen drogas estupefacientes o sustancias alucinógenas y afines.

Clausula Octava: Reparaciones y mejoras: al arrendatario queda facultado por el arrendador y el propietario para efectuar las reparaciones, variaciones y reformas de cualquier clase que requiera hacer el arrendatario, para adecuar las instalaciones a la prestación de los servicios financieros, tales reformas serán por cuenta del arrendatario, entendiéndose que en cualquier caso ellas quedaran de propiedad del dueño del inmueble.

Cláusula Décima Primera: Cesión y subarriendo: el arrendatario no podrá ceder el presente contrato ni subarrendar total o parcialmente, sin previa autorización escrita del arrendador, bajo pena de que este, a su arbitrio pueda dar por terminado el arrendamiento y exigir la entrega inmediata del inmueble arrendado sin necesidad de requerimientos de cualquier clase, al cual renuncia el arrendatario.

Cláusula Décima Segunda: Incumplimiento: el incumplimiento de una cualquiera de las cláusulas estipuladas u obligaciones del contrato a cargo del arrendatario dará derecho al arrendador para dar por terminado el presente contrato sin previo aviso y sin necesidad de requerimiento de ninguna clase, al cual renuncia el arrendatario.

Cláusula Décima Octava: Cláusula Penal: el incumplimiento del arrendatario de cualquiera de las obligaciones pactadas en las cláusulas de este contrato, lo constituye en deudor a favor del arrendador de una suma equivalente a doce (12) cánones de arrendamiento estipulado en el presente contrato como pena, sin menoscabo de los perjuicios que pudieren ocasionarse como consecuencia del incumplimiento del arrendador.

33.2.4 Seguros. Por concepto de seguros, la Cooperativa canceló a 31 de diciembre de 2021 el valor de \$1.984.899.957, correspondientes a: pólizas por manejo de entidades financieras, multi-robo, de automóviles, incumplimiento de contratos, protección de cartera, seguro de depósitos FOGACOOOP y seguro transporte específica, siendo las más representativas, el seguro de depósitos FOGACOOOP por valor de \$1.862.033.000, correspondiente a 93.80% del total pagado por este rubro.

33.2.5 Servicios públicos. Este rubro se encuentra conformado por el importe cancelado por parte de la Entidad a las diferentes empresas prestadoras de servicios públicos y comunicaciones red, a 31 de diciembre de 2021, este valor asciende a \$1.158.052.242, siendo los más representativos, comunicaciones red por \$498.904.188, equivalente al 43.08%, seguido del servicio de energía por \$471.718.590, correspondiente al 40.73%, relacionado con el total pagado por este concepto.

33.2.6 Gastos Mercadeo Publicidad y propaganda. Los gastos de mercadeo por \$669.671.600, básicamente corresponden a la publicidad, promoción, divulgación y propaganda del portafolio de servicios de la Cooperativa, partida que presentó un aumento de 25.05% frente al año 2020, debido al incremento presentado, principalmente en los gastos por obsequios publicitarios, incentivos asociados y medios audiovisuales por \$175.795.466, \$170.196.632 y \$274.642.507, respectivamente. El incremento también se origina por la utilización de nuevos gastos con respecto al año 2020, como son: incentivos por cumplimiento de metas por \$10.936.694, gastos promocionales por \$3.506.220 y talleres, capacitaciones y charlas por \$640.000. Los conceptos registrados en el año se detallan a continuación.

Concepto	Valor
Mantenimiento Vallas, murales y pasacalles	150.000
Arrendamiento de vallas	7.042.538
Obsequios publicitarios	175.795.466
Planes asociados: Plan Ahorre y Gane, Plan navideño, Plan multipliquémonos	11.927.994
Incentivos asociados	170.196.632
Medios audiovisuales	274.642.507
Promoción de servicios - Jornadas educativas	5.499.973
Gastos mes del ahorro	2.042.836
Gastos promocionales	3.506.220
Eventos y patrocinios deportivos	4.929.740
Otros incentivos, obsequios y patrocinios asociados	100.000
Talleres, capacitaciones y charlas	640.000
Incentivos por cumplimiento de metas	10.936.694
Implementación corresponsales	2.261.000
Total gastos de mercadeo	669.671.600

33.2.7 Gastos de gobierno. Los gastos de Gobierno pagados durante el año 2021, ascendieron a \$61.386.407 y corresponden a los gastos ocasionados para la realización de la Asamblea General de Asociados Delegados: Manutención y transporte de los delegados a la Asamblea \$4.418.200, detalle a los delegados participantes \$34.151.999, Impresión documento Balance Social \$11.778.929 y servicio de audio, asistencia técnica, manilla de seguridad y alquiler del salón para la realización de la Asamblea General de Delegados por \$11.037.279.

33.2.8 Gastos directivos y comités. El total de los gastos de directivos y comités realizados durante el año 2021 al 31 de diciembre, están registrados por el valor de \$131.064.714, que se distribuyen así:

CONCEPTO	HONORARIOS
Consejo de Administración Principales	75.480.000
Consejo de Administración Suplentes	2.543.800
Junta de Vigilancia Principales	30.542.000
Comités	9.312.000
TOTAL HONORARIOS PAGADOS	117.877.800

Más gastos en atenciones ofrecidas (refrigerios y almuerzos) en reuniones del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, comité de Educación y Solidaridad, por \$4.997.565, el pago póliza de vida grupo directivos de un asegurado, por \$359.149, capacitación por \$1.785.000 e incentivos cumpleaños de los directivos, por \$6.045.200.

33.2.9 Otros gastos generales. A continuación hacemos mención de las partidas correspondientes a otros gastos generales que mostraron los incrementos más representativas a diciembre 31 de 2021, con respecto al año 2020:

Gastos por decoraciones pasando de \$1.362.310 a \$11.950.120, que pertenece al 777.20%, se da principalmente por el pago de contrato de pintura en óleo sobre lienzo don Luis Eduardo Torres Castro, instalación y compra de elementos para decoración navideña en la Dirección General; mejoras a bienes ajenos pasa de \$23.072.751 a \$181.988.292, correspondiente al 688.76%, debido a reparaciones realizadas en las oficinas de Lebrija, Güepa y Villa de Leyva, especialmente; mantenimiento de bienes recibidos en dación de pago, pasando de \$1.253.971 a \$7.072.834, perteneciente al 464.03%, este gasto se incrementa por arreglos y mantenimientos realizados a estos bienes en las oficinas de Barbosa, Lebrija y Piedecuesta; los gastos por programas sociales Instituto, entregado al Instituto COOMULDESA, se presenta a raíz de la realización del concurso diciembre solidario 2021, que muestra un valor de \$13.888.865; información comercial pasa de \$195.459.867 a \$338.059.226, con el 72.96% de variación, originado principalmente por el incremento en las consultas realizadas en Data Crédito y Cifin; los gastos por custodia y transporte de valores en vehículo especializado pasan de \$68.687.733 a \$113.164.559, con el 64.75%, este crecimiento se produce porque en el año 2021 la mayoría de oficinas de la Cooperativa recurrieron al servicio que ofrece la Brinks de Colombia, para el transporte y custodia de los recursos de Coomuldesa.

A diciembre 31 de 2021, se puede evidenciar el desembolso de otro valor entregado al Instituto COOMULDESA I.A.C., correspondiente a las becas Colegio Cooperativo – INSTITUTO COOMULDESA I.A.C. por valor de \$42.965.838, destinado al cubrimiento de los gastos educativos de estas dos instituciones.

33.3 Gastos Financieros

Este grupo se encuentra conformado por los Gastos Bancarios correspondientes a cobro de chequeras, impuesto de timbre y uso del portal empresarial por la suma de \$21.143.207; comisiones avales FNG-microcrédito por valor de \$352.858.355 y por pérdida en la valoración de los fondos fiduciarios que posee la Cooperativa, por \$4.090.968, la desvalorización de estos fondos en el mercado se da principalmente por que la emergencia sanitaria (Covid-19) presentada a nivel mundial, sigue afectando claramente la fluidez de la economía global.

33.4 Pérdida en Venta de Activos - Bienes en Dación Pago

La pérdida en venta de bienes en dación de pago se presenta en las oficinas de San Gil, Bucaramanga, Charalá, Monquirá, Barbosa, Lebrija y Villa de Leyva mostrando un crecimiento con relación al año 2020 de \$796.455.248, equivalentes al 5718.79%, que cerró a 31 de diciembre de 2021 por valor de \$810.382.239, mostrándose el valor más representativo en la oficina Barbosa por valor de \$638.199.250, que corresponde al 79% del total de este rubro a diciembre 31 de 2021.

33.5 Otros gastos de administración

Los otros gastos de administración se encuentran conformados por los impuestos asumidos (débitos contables) por la suma de \$ 99.472.329; reintegro de remanentes de exasociados que asciende a \$397.013, auxilios y donaciones por la suma de \$60.000.000, valor entregado al Instituto Coomuldesa, destinado a la actualización y renovación de la infraestructura tecnológica y del sistema de video vigilancia del Colegio Cooperativo en San Gil y la implementación del Sistema de Gestión para Instituciones de Formación para el Trabajo (NTC 5555) y Programas de Formación para el Trabajo (NTC 5581); y por multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas, correspondiente al valor pagado a la DIAN, respecto de la declaración de renta del año gravable 2011, intereses y sanción por valor de \$2.197.068.000 y los \$2.000.000.000 restantes fueron descargados de la provisión realizada en el año 2020.

NOTA No. 34 DETERIORO

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Créditos de consumo	1.262.959.297	858.769.642	404.189.655	47,07%
Intereses créditos de consumo	67.945.709	53.616.371	14.329.338	26,73%
Pagos por cuenta de asociados-créditos consumo	9.220.819	7.149.715	2.071.104	28,97%
Micro-crédito empresarial	1.559.583.788	1.046.233.783	513.350.005	49,07%
Intereses microcrédito empresarial	54.429.839	34.295.128	20.134.711	58,71%
Pagos por cuenta de asociados microcrédito empresarial	12.970.568	16.874.293	-3.903.725	-23,13%
Créditos comerciales	6.236.400.681	1.821.937.823	4.414.462.858	242,29%
Intereses créditos comerciales	240.288.421	81.029.874	159.258.547	196,54%
Pagos por cuenta de asociados-créditos comerciales	71.780.937	45.650.943	26.129.994	57,24%
Deterioro general de cartera de créditos	2.878.684.052	845.552.208	2.033.131.844	240,45%
Otras cuentas por cobrar: Empresa promotora de salud-EPS	30.912.693	6.544.908	24.367.785	372,32%
Otras provisiones (Bienes en dación pago)	336.695.474	1.227.587.701	-890.892.227	-72,57%
Intereses créditos con periodos de gracia consumo	12.439.722	859.805.592	-847.365.870	-98,55%
Intereses créditos con periodos de gracia microcrédito empresarial	13.343.913	580.406.233	-567.062.320	-97,70%
Intereses créditos con periodos de gracia comercial	94.078.174	2.537.849.991	-2.443.771.817	-96,29%
Otros conceptos causados por periodos de gracia consumo PCA	1.663.534	2.539.578	-876.044	-34,50%
Otros conceptos causados por periodos de gracia microcrédito empresarial PCA	4.215.556	1.025.762	3.189.794	310,97%
Otros conceptos causados por periodos de gracia comercial PCA	3.696.825	45.407.173	-41.710.348	-91,86%
Totales	12.891.310.002	10.072.276.718	2.819.033.284	27,99%

En cumplimiento a las disposiciones normativas legales vigentes sobre el deterioro de la cartera, los gastos registrados por deterioro individual de las obligaciones de los asociados (capital, intereses y pagos por cuenta de asociados) equivalen a \$9.515.580.059 y por deterioro general de cartera se registró un gasto por \$2.878.684.052. Debido a la aplicación de las Circulares No.17, 18 y 21 de 2020, emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria respecto al otorgamiento de alivios en créditos y periodos de gracia, situación ocasionada por la Emergencia Sanitaria (Covid-19), que sigue afectando los estados financieros, se registraron gastos por deterioro que ascienden a la suma de \$129.437.724, por concepto de intereses y otros conceptos.

Asimismo se puede evidenciar un gran impacto en el deterioro de créditos comerciales por valor de \$4.577.054.928, correspondiente al gasto de deterioro de capital autorizado por el Consejo de Administración, mediante acta número 701 del 18 de diciembre de 2020, realizado a créditos en mora de la oficina Barbosa.

El deterioro de otras cuentas por cobrar, por valor de \$30.912.693, se origina principalmente a que las entidades promotoras de salud no han cancelado las incapacidades, para lo cual se continúa haciendo gestión para su debido recaudo.

Los bienes recibidos en pago registran un deterioro de \$336.695.474, a cierre de 2021, presentando un decrecimiento de 72.57%, correspondiente a \$890.892.227, con respecto al año 2020, que cerró con la suma de \$1.227.587.701, esta disminución se debe a la recuperación del deterioro por venta de estos bienes durante el periodo contable; este registro se efectúa en cumplimiento de la Normatividad vigente establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria.

NOTA No. 35

AMORTIZACIONES

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Licencias	97.161.251	69.490.585	27.670.666	39,82%
Software Adquirido	32.465.731	32.465.731	0	0,00%
Mejoras en Bienes Ajenos	220.068.953	253.448.858	-33.379.905	-13,17%
Totales	349.695.935	355.405.174	-5.709.239	-1,61%

En el ejercicio económico 2021, se registraron gastos por concepto de amortizaciones a los activos intangibles, conformado por licencias y software adquirido, cuyo gasto se realiza en forma mensual durante su vida útil, también se reconoce la amortización de la mejora en bienes ajenos, que se hace mensualmente en un tiempo no superior a la duración del contrato de arrendamiento firmado entre las dos partes.

NOTA No. 36

DEPRECIACIONES

Concepto	dic-21	dic-20	Variación	
			Absoluta	Relativa
Edificaciones	76.273.800	75.372.896	900.904	1,20%
Muebles y equipo de oficina	488.537.249	488.831.661	-294.412	-0,06%
Equipo de cómputo y comunicación	330.211.950	392.406.324	-62.194.374	-15,85%
Equipo de transporte	22.246.002	22.246.000	2	0,00%
Depreciación Propiedades de Inversión Medidas de Costo	95.167.422	95.167.420	2	0,00%
Totales	1.012.436.423	1.074.024.301	-61.587.878	-5,73%

Los gastos por depreciaciones se registran mensualmente durante la vida útil de los bienes muebles e inmuebles de uso y de inversión en cumplimiento a las normas legales vigentes y políticas de la administración de la Cooperativa.

NOTA No. 37

PARTES RELACIONADAS

En cumplimiento de la sección 33 de las NIIF PYMES, sobre informaciones a revelar con partes relacionadas, hace referencia a las personas o entidades con quienes se relaciona la cooperativa.

Las operaciones realizadas con las partes relacionadas se realizaron conforme a las disposiciones legales y políticas adoptadas por la entidad así:

Para COOMULDESA en calidad de entidad Controladora son partes relacionadas:

Las personas naturales o jurídicas que tengan vínculos de administración (miembros del Consejo de Administración, gerente general y gerentes de área).

- Personal Clave de la Administración. Se considera personal clave aquellos que estén nombrados como Representante Legal, así como los suplentes y Gerentes de Área y sus respectivos parentescos.
- Entidades en las cuales COOMULDESA ejerza control.

Operaciones con Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-21
Saldo Ahorros	143.536.178,74
Saldo Cdats	877.523.017,00
Saldo Aportes Sociales	49.466.575,00

Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
17001136334	70.000.000	65.526.178	120	10,69	MV	Otras	Comercial	2.066.868	No presenta	No presenta
17001197361	5.000.000	4.678.462	24	15,39	MV	Admisibles	Consumo	42.642	No presenta	No presenta
18000844912	2.679.000	2.164.322	12	26,8	MV	Otras	Consumo	36.114	No presenta	No presenta
18001008960	25.200.000	17.423.378	60	11,6	MV	Otras	Consumo	291.104	No presenta	No presenta
28000290296	5.500.000	1.392.155	24	9,9	TV	Otras	Consumo	17.155	No presenta	No presenta
28000338842	26.000.000	24.793.875	48	9,4	MV	Otras	Consumo	160.108	No presenta	No presenta
25000751111	6.431.000	-	12	26,8	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
25000849865	60.000.000	52.181.124,00	84	15,4	MV	Otras	Comercial	3.169.604	No presenta	No presenta

Operaciones con parentescos Consejo de Administración:

CONCEPTO	dic-21
Saldos Ahorros	716.343.899
Saldos Cdats	1.531.454.769
Saldos Aportes	186.767.406

Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
23000764335	9.000.000	2.227.085	48	18,16	MV	Otras	Consumo	53.150	No presenta	No presenta
23000778260	6.000.000	618.414	36	16,08	MV	Otras	Consumo	9.660	No presenta	No presenta
11000710803	7.000.000	4.487.042	48	18,16	SV	Otras	Microcredito	112.042	43.750	No presenta
11000713166	3.000.000	762.060	24	9,90	SV	Otras	Consumo	12.060	No presenta	No presenta
24000628630	12.000.000	2.992.470	60	20,98	MV	Otras	Consumo	124.770	No presenta	No presenta
24000671611	4.500.000	4.524.885	24	9,90	MV	Otras	Consumo	24.885	No presenta	No presenta
24000671905	10.000.000	10.090.993	36	16,77	MV	Otras	Consumo	90.993	No presenta	No presenta
11000659644	3.814.697	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
11000720349	7.400.000	3.901.112	24	9,90	MV	Otras	Microcredito	26.520	38.745	No presenta
11000726362	14.000.000	14.109.763	72	5,40	SV	Otras	Microcredito	109.763	140.000	No presenta
11000726371	6.000.000	6.047.898	72	5,40	SV	Otras	Microcredito	47.898	60.000	No presenta
11000726663	10.000.000	976.425	24	16,08	MV	Otras	Comercial	11.326	No presenta	No presenta
11000732214	30.000.000	30.065.445	60	18,16	MV	Otras	Comercial	387.800	No presenta	No presenta
16000799411	10.000.000	10.239.076	18	15,39	CADA 18	Otras	Comercial	239.076	No presenta	No presenta
16000763804	30.000.000	16.334.536	60	18,86	MV	Otras	Comercial	140.886	No presenta	No presenta
13000675037	30.000.000	30.110.636	72	3,94	SV	Otras	Comercial	110.636	No presenta	No presenta
20001082196	50.000.000	46.899.354	84	14,71	MV	Admisibles	Comercial	497.896	No presenta	No presenta
29000205622	242.000.000	189.619.054	84	12,68	MV	Admisibles	Comercial	14.738.940	No presenta	No presenta
18000939398	10.000.000	2.996.790	60	19,56	MV	Otras	Consumo	17.868	No presenta	No presenta
12001451233	8.666.000	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001817812	30.000.000	23.089.842	60	11,45	SV	Otras	Comercial	589.842	No presenta	No presenta
23000812758	6.000.000	4.193.635	36	16,77	MV	Otras	Consumo	46.722	No presenta	No presenta
18001020362	47.000.000	33.398.834	60	10,43	MV	Otras	Consumo	274.920	No presenta	No presenta
18001057324	6.000.000	4.502.795	36	16,77	MV	Otras	Consumo	50.154	No presenta	No presenta
29000197849	100.000.000	53.321.171	60	15,39	MV	Admisibles	Consumo	4.617.571	No presenta	No presenta
30000200362	1.250.000	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
30000203177	15.000.000	3.988.266	60	23,14	MV	Otras	Consumo	294.976	36.932	No presenta
17001136491	30.000.000	2.183.068	60	18,16	MV	Otras	Comercial	29.145	No presenta	No presenta
17001137665	2.400.000	1.373.742	12	23,14	MV	Otras	Consumo	10.056	No presenta	No presenta
17001194161	10.000.000	8.145.915	24	15,39	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta

12001367352	4.287.000	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001715766	25.000.000	8.971.066	60	19,56	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
15001506651	2.679.000	2.388.127	12	26,82	MV	Otras	Consumo	39.832	23.482	No presenta
11000704747	7.500.000	1.906.084	36	12,68	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
11000729525	6.000.000	5.531.227	36	16,77	MV	Otras	Consumo	68.643	No presenta	No presenta
11000733728	3.000.000	3.000.000	3	16,08	TV	Otras	Comercial	-	No presenta	No presenta
11000735043	2.000.000	2.000.000	3	16,08	TV	Otras	Comercial	-	No presenta	No presenta
16000790613	3.000.000	1.079.178	18	15,39	MV	Otras	Consumo	6.864	No presenta	No presenta
12001615068	24.000.000	10.245.170	72	24,60	MV	Admisibles	Comercial	613.370	No presenta	No presenta
12001750193	1.953.125	-	12	23,14	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
11000699334	20.000.000	12.713.807	60	19,56	MV	Otras	Consumo	516.837	No presenta	No presenta
11000726165	1.500.000	1.142.940	24	9,90	TV	Otras	Consumo	17.940	No presenta	No presenta
11000733735	4.000.000	4.000.000	3	16,08	TV	Otras	Comercial	-	No presenta	No presenta
23000801153	12.000.000	7.442.222	48	17,46	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
23000808025	1.875.000	-	12	23,14	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
23000830854	8.000.000	7.926.061	36	16,77	MV	Otras	Consumo	101.730	No presenta	No presenta
18001092432	8.500.000	8.192.282	24	15,39	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001757595	70.000.000	32.545.227	60	14,03	MV	Admisibles	Comercial	189.824	No presenta	No presenta
15001780869	20.000.000	10.766.166	84	24,60	MV	Otras	Comercial	545.568	No presenta	No presenta
12001892026	7.000.000	3.871.520	24	34,49	MV	Admisibles	Microcredito	446.100	34.254	No presenta
12001714451	17.000.000	8.445.547	60	19,56	MV	Otras	Consumo	100.583	No presenta	No presenta
16000725709	2.660.923	2.786.929	12	26,82	MV	Otras	Consumo	132.654	26.542	No presenta
12001211372	3.051.758	-	12	26,82	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001980920	2.000.000	1.412.608	24	15,39	MV	Otras	Consumo	16.740	13.958	No presenta
12001887015	38.000.000	27.795.560	60	19,56	MV	Admisibles	Comercial	-	No presenta	No presenta
11000725531	10.000.000	7.449.437	24	15,39	MV	Otras	Consumo	76.674	No presenta	No presenta
29000301235	9.500.000	8.828.223	24	9,90	MV	Otras	Consumo	53.153	No presenta	No presenta
15002296891	3.450.000	1.796.093	12	23,14	MV	Otras	Consumo	53.093	No presenta	No presenta
17001074587	400.000.000	29.485.035	84	14,03	MV	Admisibles	Comercial	483.273	483.273	No presenta
17001139772	60.000.000	54.535.350	84	9,90	SV	Admisibles	Comercial	3.106.778	2.486.340	No presenta
24000631186	10.000.000	1.358.720	48	18,16	SV	Otras	Comercial	108.720	No presenta	No presenta
24000672018	3.000.000	3.000.000	3	16,08	TV	Otras	Comercial	-	No presenta	No presenta
24000672397	3.000.000	3.000.000	3	16,08	TV	Otras	Comercial	-	No presenta	No presenta
12002004502	3.000.000	2.589.102	24	15,53	MV	Otras	Microcredito	30.960	25.581	No presenta
11000673271	2.679.000	624.328	12	26,82	MV	Otras	Consumo	10.426	No presenta	No presenta
11000723343	9.000.000	5.595.714	24	15,39	MV	Otras	Microcredito	35.584	55.601	No presenta
12001895091	4.800.000	-	12	23,14	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001895719	116.000.000	66.484.083	72	12,15	MV	Admisibles	Comercial	632.190	No presenta	No presenta
12002025991	13.000.000	8.776.253	36	9,90	MV	Otras	Consumo	23.050	No presenta	No presenta
23000832850	1.000.000	1.008.325	12	12,68	MV	Otras	Consumo	8.325	No presenta	No presenta
23000696318	3.222.656	3.264.180	12	26,82	MV	Otras	Consumo	53.966	No presenta	No presenta
23000821270	930.000	643.178	24	9,90	MV	Otras	Consumo	3.864	No presenta	No presenta
11000698074	8.000.000	1.383.030	36	16,08	MV	Otras	Consumo	46.873	No presenta	No presenta
11000730802	700.000	722.511	12	23,14	MV	Otras	Consumo	9.984	No presenta	No presenta

Operaciones Comité de Alta Gerencia:

El comité de Gerencia está conformado por los Gerentes de Área, de los cuales dos (2) de ellos son representantes legales.

CONCEPTO	dic-21
Saldo Créditos	537.785.211
Saldo Ahorros	343.151.957
Saldo CDAT'S	175.000.000
Saldo Aportes Sociales	67.878.773
Salarios	580.186.071
Prestaciones Sociales	183.405.330
Otros: comisiones, viáticos, ayuda transporte, auxilios, bonificaciones, capacitación al personal, representación, atención a empleados, incentivos, salud ocupacional	269.431.291

Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
12001863346	155.000.000	134.576.450	120	10,0	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta
15001557914	35.000.000	17.804.082	120	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta
15001563392	8.957.952	3.336.071	12	26,8	MV	Otras	Consumo	17.320	No presenta	No presenta
15001638251	23.600.000	14.092.620	120	16,1	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta
15002195240	50.000.000	40.159.959	84	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001821746	36.000.000	26.171.226	84	10,0	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001972021	90.000.000	78.310.740	60	12,0	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12002006096	3.700.000	2.471.744	24	9,9	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12002018144	50.000.000	48.446.332	84	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta
15001214422	48.963.878	21.625.423	125	10,0	MV	Admisibles	Consumo	5.747	No presenta	No presenta
15001517464	8.957.952	1.887.034	12	26,8	MV	Otras	Consumo	9.800	No presenta	No presenta
15001677418	32.000.000	18.816.141	120	12,7	MV	Otras	Comercial	-	No presenta	No presenta
15001932470	50.000.000	37.383.430	120	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001416118	11.565.304	9.930.169	12	26,8	MV	Otras	Consumo	57.969	No presenta	No presenta
12001663143	115.000.000	82.773.790	120	12,7	MV	Admisibles	Consumo	-	No presenta	No presenta

Operaciones con parentescos de Comité de Alta Gerencia:

CONCEPTO	dic-21
Saldos Ahorros	36.014.733
Saldos Cdats	704.028.400
Saldos Aportes	32.662.637

Créditos

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
12001367352	4.287.000	-	12	26,8	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
12001715766	25.000.000	8.971.066	60	19,6	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
15001506651	2.679.000	2.388.127	12	26,8	MV	Otras	Consumo	39.832	23.482	No presenta
15001780869	20.000.000	10.766.166	84	24,6	MV	Otras	Comercial	545.568	No presenta	No presenta
12001714451	17.000.000	8.445.547	60	19,6	MV	Otras	Consumo	100.583	No presenta	No presenta
12001887015	38.000.000	27.795.560	60	19,6	MV	Admisibles	Comercial	-	No presenta	No presenta
12001844850	5.000.000	3.918.923	60	19,6	SV	Otras	Microcredito	418.923	35.000	No presenta
12001987421	10.000.000	9.261.000	60	18,2	SV	Otras	Microcredito	261.000	90.000	No presenta
11000728258	1.350.000	1.036.038	24	9,9	MV	Otras	Consumo	-	No presenta	No presenta
15002390388	2.500.000	2.143.443	18	15,4	MV	Otras	Consumo	23.744	No presenta	No presenta
15002187511	3.000.000	1.009.328	12	23,1	MV	Otras	Consumo	9.328	No presenta	No presenta
15002194131	22.000.000	13.076.928	48	10,4	MV	Otras	Consumo	86.256	No presenta	No presenta
15002355287	7.500.000	3.858.167	24	15,4	MV	Otras	Consumo	39.702	No presenta	No presenta
15002213312	9.000.000	8.078.139	60	18,2	MV	Otras	Consumo	679.869	No presenta	No presenta
15002256838	2.000.000	1.846.666	12	23,1	MV	Otras	Consumo	24.138	No presenta	No presenta
15002397568	2.000.000	1.873.614	24	15,4	MV	Otras	Consumo	19.292	No presenta	No presenta

EL INSTITUTO COOMULDESA es una Institución controlada por COOMULDESA, cuya actividad principal es la Educación, con la formación integral del ser humano mediante servicios educativos y complementarios, con fines de interés social y sin ánimo de lucro.

Durante el año 2021, EL INSTITUTO COOMULDESA ejecutó en gran parte, las actividades de los fondos de Educación Informal y Solidaridad, definidas en el Proyecto Educativo Social y Empresarial PESEM; según contratos de prestación de servicios de educación y solidaridad suscritos entre las partes. Los importes de los fondos, fueron debidamente aprobados por la Asamblea General de Asociados Delegados, realizada el 27 de marzo de 2021. La ejecución de los fondos sociales en la vigencia 2021, se encuentra desglosados en la nota de revelación 19-Otros pasivos-fondos sociales.

Los saldos de otras operaciones relacionadas, con el instituto COOMULDESA a cierre del 31 de diciembre de 2021, son los siguientes:

Operaciones con Instituto Coomuldesa:

Concepto	dic-21
Inversión en Institución Controlada - Instituto Coomuldesa	29.918.391
Actualización Inversión	1.860.055.978
Total Inversión en la controlada-Instituto Coomuldesa	1.889.974.369

Ahorros	Saldo	Fecha Apertura	Intereses Causados	Intereses Pagados
COOMULTIAHORRO	124.145.980	21/10/15	213.817	213.817
COOMULTIDIARIO	10.090	31/08/17	19.168	19.168
COOMULTIDIARIO	268.433.553	17/02/15	405.417	405.417
COOMULTICUENTA	3.685.581	29/07/99	12.883	12.883
COOMULTICUENTA	14.084.733	06/01/12	98.585	98.585
CDAT < 6 MESES	150.000.000	07/07/21	1.433.362	1.125.000
APORTES SOCIALES	24.373.648	09/01/99	0	0

Créditos (Capital e intereses)

Pagaré No.	Importe de las Transacciones	Saldos Pendientes	Plazo Meses	Tasa Efectiva	Periodo Pago	Tipo Garantía	Tipo Cartera	Saldo CXC	Provisiones por Deudas	Gastos por Deudas Incobrables
15001995229	458.000.000	164.763.854	60	6	AV	Admisibles	Comercial	4.695.831	No presenta	No presenta
15002013467	291.000.000	116.400.000	60	6	AV	Admisibles	Comercial	2.095.200	No presenta	No presenta
15002022741	351.000.000	140.400.000	60	6	AV	Admisibles	Comercial	2.129.400	No presenta	No presenta
15002059719	235.000.000	66.039.563	60	6	AV	Admisibles	Comercial	2.487.582	No presenta	No presenta
15002412302	50.000.000	50.000.000	72	6,59	MV	Admisibles	Comercial	133.305	No presenta	No presenta

NOTA No. 38

PATRIMONIO ADECUADO

En cumplimiento al Decreto 0961 del 5 de junio de 2018, COOMULDESA acata los lineamientos sobre niveles adecuados de patrimonio y relación mínima de solvencia contemplados, con el fin de proteger la confianza del público en el sistema y asegurar su desarrollo en condiciones de seguridad y competitividad.

La relación de solvencia expresada en términos porcentuales se define como el valor del patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio.

Concepto	dic-21	dic-20
Nivel de Solvencia	26,98%	27,24%
Patrimonio técnico	119.157.175.742	113.384.406.994

La relación de solvencia mínima es de nueve por ciento (9%), el nivel obtenido por Coomuldesa es superior en 17.98 puntos porcentuales por encima del requerido, con un patrimonio técnico de \$119.157.175.742.

El cumplimiento de la relación de solvencia se efectúa con base en el patrimonio técnico que refleje la Cooperativa, calculado mediante la suma del patrimonio básico neto de deducciones y el patrimonio adicional, de acuerdo con las reglas fijadas en el Título III, Régimen Prudencial, Anexo 1 de la Circular Básica Contable y Financiera de 2020 sobre patrimonio básico, deducciones al patrimonio básico, patrimonio adicional y clasificación y ponderación de activos por nivel de riesgo.

Su capital social está representado en Aportes sociales los cuales no están sujetos a la generación de dividendos; de acuerdo con la ley cooperativa se deben revalorizar anualmente en la medida que se presenten excedentes, sin que existan beneficios especiales para el aporte de los asociados.

Su patrimonio será variable e ilimitado; los estatutos establecen un monto mínimo de aportes sociales no reducibles de cuarenta mil (40.000) salarios mínimos legales vigentes, (artículo 5 numeral 7 Ley 79 de 1988).

Presta preferencialmente sus servicios al personal asociado. Sin embargo, de acuerdo con sus estatutos podrán extenderlos al público no afiliado, siempre en razón del interés social o del bienestar colectivo. En tales casos, los excedentes que se obtengan serán llevados a un Fondo social no susceptible de repartición. (Artículo 10 Ley 79 de 1988).

Si del ejercicio se obtienen excedentes, estos se aplicarán de la siguiente forma: Un veinte por ciento (20%) como mínimo para crear y mantener una reserva de protección de los aportes sociales; un veinte por ciento (20%) como mínimo para el Fondo de educación y un diez por ciento (10%) mínimo para un Fondo de solidaridad. El remanente podrá aplicarse, en todo o parte, según lo determinen los estatutos o la Asamblea General, (Artículo 52 Ley 79 de 1988).

Según el artículo 55 inciso 2 de la ley 79 de 1988, cuando la reserva de protección de los aportes sociales se hubiere empleado para compensar pérdidas, la primera aplicación del excedente será la de establecer la reserva al nivel que tenía antes de su utilización.

NOTA No. 39

HECHOS RELEVANTES

A 31 de diciembre de 2021, los bienes recibidos en dación de pago muestran una disminución con respecto al cierre del año 2020, por valor de \$2.890.255.680, originado por la venta de dichos bienes durante el período de análisis, asimismo el deterioro también presenta deducción a causa del mismo hecho económico.

Los valores por reintegrar aumentan en \$2.866.401.913 comparado con el año 2020, principalmente a causa de la aplicación del Concepto 0550 del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, expedido el 13 de septiembre de 2021, en lo relacionado al tratamiento que se le debe dar a las partidas pendientes en las conciliaciones bancarias.

Igualmente se evidencia disminución en las provisiones de multas, sanciones, litigios, indemnizaciones y demandas por la suma de \$2.000.000.000, ocasionada por el pago realizado el día 30 de julio de 2021 a la DIAN por concepto de impuesto de renta, sanción e intereses a la fecha del pago, por un total de \$4.197.068.000, la diferencia de \$2.197.068.000 fueron cargados directamente del gasto de multas, sanciones y litigios de la DIAN, en el periodo 2021.

El Excedente del ejercicio del año 2021, presenta una variación por \$7.628.855.698, equivalente al 266.16%, con relación al año 2020, que obedece principalmente a ingresos por recuperación de intereses de cartera con alivios por \$3.750.926.102, ingresos por recuperación de intereses de cartera sin alivios por \$842.357.517, ingresos por creación de corresponsales-Banca de oportunidades \$364.503.120, recuperación por deterioro en venta de bienes recibidos en pago \$2.459.821.011.

Los ingresos por recuperaciones de deterioro de cartera incrementaron en \$4.593.283.619 en comparación con el cierre de 2020, debido primordialmente a la recuperación de intereses de cartera con alivios.

A raíz de la venta de bienes en dación de pago durante el período 2021, se origina la variación presentada a 31 de diciembre de 2021, por la suma de \$2.459.821.011 en los ingresos por recuperación de deterioro en venta de bienes en dación de pago.

En lo referente al deterioro de cartera se evidencia un incremento de \$3.709.925.511, que obedece principalmente al deterioro de capital de créditos comerciales en mora de la oficina Barbosa, autorizado por el Consejo de Administración, mediante acta número 701 del 18 de diciembre de 2020.

NOTA No. 40

HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

La cooperativa, no presenta modificaciones en la información a la fecha de presentación, de igual forma, no existen hechos posteriores que generen ajustes a la información reportada.

NOTA No. 41

GOBIERNO CORPORATIVO

DIRECCIÓN GENERAL: El Consejo de Administración, la Gerencia General y el Comité de Alta Gerencia, que está compuesto por la Gerencia General junto con las distintas gerencias de área, que conforman la estructura organizacional de Coomuldesa, están al tanto de las gestiones y las responsabilidades que implican los diversos riesgos de modo general, y participan del monitoreo y control de los procesos, dentro de su respectivo rol, a su vez, contribuyen al seguimiento de los riesgos, dentro de la estructura de los negocios de la entidad.

Estas instancias, desarrollan la gestión relacionada con la definición de las políticas, para la administración y control de riesgos, conociendo de los procesos, y participando en la estructuración de la organización y de su modelo de negocio. En este sentido, se formulan las políticas, se trazan los objetivos, se establecen las estrategias y se determinan los proyectos, para garantizar el cumplimiento del objeto social de la entidad. De esta forma, las instancias señaladas, intervienen en la determinación, aprobación y seguimiento a los límites establecidos a las operaciones, los perfiles de riesgo, con los componentes de capacidad y tolerancia.

POLÍTICAS Y DIVISIÓN DE FUNCIONES: El Consejo de Administración de Coomuldesa, expide las políticas, normas y las demás disposiciones, para que estas contribuyan al eficiente desarrollo del objeto social, a su vez, ha impartido la normativa, atendiendo la exposición de la entidad a los distintos riesgos, ordenando la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, los cuales, contemplan todos los componentes de la operación, haciendo seguimiento a su implementación y apropiación.

REPORTES AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: La Gerencia General y la Gerencia de Riesgos, así como los organismos de control, informan de manera periódica y oportuna, al Consejo de Administración, sobre la exposición de riesgos de la entidad, mostrando los resultados de los análisis, seguimientos, las alertas y el monitoreo a los diversos sistemas de administración de riesgos.

INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA: La Cooperativa cuenta con un Data Center principal alojado en el edificio de la Dirección General y un Data Center alterno

en la ciudad de Bucaramanga. Centros de datos dotados con elementos de seguridad física, lógica y estándares de seguridad válidos, para evitar alteraciones o deterioros de los datos. Se dispone de granja de servidores, que brinda servicios mediante aplicaciones Core de negocio financiero, contable, administrativos y de seguridad informática, respaldados de canales de comunicación, equipos de comunicación, seguridad perimetral y herramientas de monitorio PRTG.

El acceso a las aplicaciones se realiza por medio de equipos de cómputo desde las oficinas, comunicadas a la dirección general mediante canales privados; disponiendo de herramientas y dispositivos electrónicos necesarios para la prestación del servicio.

Se cuenta con servidores de alta disponibilidad, para caídas o fallas de los servidores principales, dentro del mismo centro de datos, y respaldo adicional de Data Center alterno que permite conectividad, datos y servicios para casos de una eventual emergencia por desastre o indisponibilidad de servicios en el centro de datos principal, todo ello, catalogado en el plan de recuperación de desastres con el que cuenta la entidad.

MEDICIÓN DE RIESGOS: COOMULDESA cuenta con procedimientos y metodologías, para los Sistemas de Administración de Riesgos implementados, en sus etapas de identificación y medición, atendiendo las instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria, con herramientas acordes al tamaño y complejidad de las operaciones. Se utiliza la metodología Delphi, y adicionalmente se acude a herramientas como VIGIA, para el riesgo operativo y de LAFT en la elaboración de matrices, la metodología Crips-DM y técnicas de reconocido valor para los procesos de segmentación, para cada factor de riesgo (asociados, productos, jurisdicciones y canales).

En relación con el SARL, se aplican las metodológicas regulatorias para los planes de contingencia, junto con los análisis de brecha de liquidez, Índice de Riesgo de Liquidez y monitoreo de señales de alerta (incluyendo tendencias y concentración). En el SARC, se atienden las metodologías reglamentarias para evaluación y calificación de cartera y constitución de deterioros; en la etapa de otorgamiento, se aplican modelos estadísticos internos; en la etapa de seguimiento, se monitorean créditos con alivios, índices de cartera vencida y calidad de cartera, cosechas y matrices de transición; y en el monitoreo, de las garantías, gestión de cobro y recuperación e indicadores de calidad de cartera. En el SARM, se implementó la primera fase, en cumplimiento a las fechas establecidas por la normatividad. En el SARO, se está cumpliendo con el avance de acuerdo al cronograma establecido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL: El recurso humano es lo más valioso de las organizaciones, es la clave del éxito empresarial, la entidad cuenta con 361 empleados, que desarrollan los procesos para el cumplimiento de la misión, visión y el alcance de objetivos corporativos, se cuenta con cinco áreas especializadas: Administrativa, Financiera, Mercadeo, Tecnología y Riesgos, las cuales, convergen

entre ellas, para dar soluciones efectivas al cumplimiento del objeto social, con independencia de funciones y el empoderamiento necesario, subordinadas a la Gerencia General, quien a su vez actúa, bajo las directrices del Consejo de Administración y de la honorable Asamblea.

RECURSO HUMANO: El área de Riesgos, cuenta con un equipo de trabajo en constante formación, de manera autónoma y organizacional, acorde a la responsabilidad delegada y enmarcado en el plan interno de capacitación anual, relacionado con el Sistema Integral de Administración de Riesgos, actualización de cultura de prevención al lavado de activos (LAFT), procedimientos operativos del Sistema administración del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo (SARLAFT), actualización para: oficiales de privacidad, normatividad ISO 27001, riesgos en empresas de economía solidaria, profundización en riesgos acorde a la Circular Externa N° 22, y a su vez, en tratamiento de datos personales.

POLÍTICAS DE LA GESTIÓN INFORMÁTICA

La gestión de activos informáticos acompaña el logro de los objetivos establecidos por el plan estratégico de la organización. Por esta razón los equipos de tecnología deben mantener una cultura orientada al cambio; esto se consigue mediante la administración del desarrollo del recurso humano siempre enfocado en contribuir para satisfacer las nuevas necesidades de los asociados, acompañar el lineamiento comercial de la cooperativa y las exigencias del mercado financiero. Integrar a la tecnología dentro de los objetivos globales de la organización ha traído como resultado capacidad de respuesta ante situaciones cambiantes del mercado y ha facilitado la definición de objetivos comunes.

Se trabaja a favor de tres componentes generadores de valor para los asociados, directivos y equipo de colaboradores:

- Componente 1: Los tres pilares de la seguridad de la información "Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad".
- Componente 2: Eficiencia en procesos.
- Componente 3: Mejorar la experiencia del cliente.

Es fundamental la existencia de políticas en la gestión informática que señalen el camino a seguir en proyectos tecnológicos, siempre a razón de la actualización y mejora permanente que contribuya a que Coomuldesa esté presente dentro de las cooperativas más importantes del país.

1. Seguridad informática

- Todo dato que genera, procesa o intercambia la empresa, constituye un activo muy valioso el cual debe ser blindado de riesgos; para ello se garantiza la seguridad y disponibilidad de los datos mediante equipos de comunicación seguros, canales privados, seguridad perimetral y aplicaciones software especializadas.
- Los centros de cómputo interno o externo que resguardan y disponen datos cumplen con estándares de seguridad física y lógica necesaria para evitar

modificación o deterioro de los datos por parte de aplicaciones o personas no autorizadas, los accesos a estos sitios están restringidos y manejados con protocolos de seguridad.

- La conservación de datos en medios de almacenamiento y respaldo está definida por su relevancia y ciclo de vida, basado en ello se asigna el medio físico a utilizar y se realizan pruebas que garanticen la recuperación de los datos.
- Realización de análisis de vulnerabilidades y Pentesting; práctica mantenida durante los últimos tres años; ha permitido evidenciar acciones de mejora dejando como resultado mejores controles y cobertura en seguridad.
- Se actualizaron dispositivos de seguridad perimetral para minimizar ataques internos tanto en Dirección General como en oficinas. Encargados de proteger a los sistemas y dispositivos conectados a la red tratando de evitar accesos.
- Sensibilización e información permanente a toda la entidad sobre ciberseguridad; cuidados y riesgos en el manejo de los dispositivos, datos, internet e ingeniería social.
- Se realizaron auditorías al área de tecnología basadas en COBIT, ITIL y norma ISO27001, en pro de mejorar documentación, implementar buenas prácticas y fortalecer la seguridad de la información.

2. Fortalecimiento de la plataforma tecnológica

- Soporte y asesoría permanente a usuarios de los sistemas de información y canales de comunicación.
- Se realizaron nuevos desarrollos de software e integraciones con Partner tecnológicos con gran reconocimiento en el contexto financiero. Complementos que hicieron parte de la planeación estratégica en su periodo 2021 que permitieron mejoras en eficiencia operativa y acercamiento de los servicios financieros a los asociados.
- Soporte permanente, monitoreo y control de los diferentes canales transaccionales.
- Los sistemas de información, aplicaciones y servidores son administrados de forma adecuada, contando con responsables de mantenerlos y garantizando el adecuado funcionamiento.

3. Infraestructura y comunicaciones

- El ecosistema tecnológico conformado por plataforma tecnológica, sistemas de información, datos, dispositivos electrónicos, presentan planes de confiabilidad, disponibilidad, contingencias que permitan respuesta y recuperación del negocio DRP.
- Se realiza reposición, actualización, repotenciación y mantenimiento permanente de los equipos y otras tecnologías de la infraestructura informática.

- Pruebas anuales de recorrido y simulación al sistema de Recuperación de desastres, para evaluación, actualización y mejora continua.
- Proceso continuo de mantenimiento técnico preventivo y correctivo a los equipos de cómputo y dispositivos electrónicos.
- Fortalecimiento en canales de comunicación alternos al principal para mantener contingencias y garantizar la disponibilidad del servicio.

METODOLOGÍA PARA MEDICIÓN Y REVELACIÓN DE RIESGOS

COOMULDESA adelanta la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR, conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Externa 022 de diciembre 28 de 2020, destacando lo siguiente:

Gestión Integral de Riesgos

Se cuenta con una estructura especializada e independiente para la Gestión de los Riesgos Financieros que la puedan afectar. Se contemplan funciones y responsabilidades para los órganos directivos, ejecutivos, administrativos y de control. Se generan los reportes requeridos por la normatividad interna y externa. Se cumplen las políticas que defina el Consejo de Administración en materia de Gestión de Riesgos.

El Comité de Gestión Integral de Riesgos, integrado por la Gerencia General, por las Gerencias de Área y por representantes del Consejo de Administración, se reunió periódicamente durante el año 2021, en cumplimiento de sus funciones y atribuciones. En las reuniones se presentaron los informes y sugerencias para revisión de políticas y procedimientos, así como el análisis de la evolución de los indicadores de seguimiento.

La implementación del SIAR está plasmado en el Sistema de Planeación Estratégica. El Área de Riesgos de COOMULDESA, lidera la implementación de los Sistemas de Administración de Riesgos, en cumplimiento de sus funciones. Los órganos de control, tienen acceso a la documentación que soporta la Gestión de Riesgos.

Riesgo de Crédito

El SARC implementado por COOMULDESA para la etapa de otorgamiento y seguimiento, define políticas e indicadores de seguimiento a la actividad crediticia. La toma decisiones para otorgamiento de crédito está centralizada en dependencias especializadas. Se tienen atribuciones colegiadas e individuales. El Consejo de Administración participa en la toma de decisiones para las operaciones en las cuales se requiera su participación.

El otorgamiento de cartera Comercial y de Consumo se apoya en herramientas de reconocido valor técnico. Las actividades de otorgamiento, seguimiento y recuperación, son realizadas por áreas funcionales especializadas e independientes entre sí.

La cartera se califica atendiendo los lineamientos emitidos por la Superintendencia de la Economía Solidaria. La cartera se evalúa trimestralmente con metodologías internas alineadas con lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria y sus resultados son aplicados automáticamente en GESCOOP, reconociendo automáticamente los deterioros derivados del proceso. La calificación de riesgo se reporta a Centrales de Datos y las garantías son monitoreadas de acuerdo a lo reglamentado. Las actividades de monitoreo se reportan mensualmente al Comité de Gestión Integral de Riesgos.

Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo

Cumpliendo lo dispuesto por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Jurídica número 020 emitida el 18 de diciembre de 2020 se destaca lo siguiente:

1. COOMULDESA está sujeta a regulación nacional para gestionar este riesgo, cumpliendo lo dispuesto en los artículos del 102 al 107 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero.
2. COOMULDESA cuenta con un Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (SARLAFT), ajustado a lineamientos externos vigentes.
3. El SARLAFT propende por aplicar las recomendaciones de organismos internacionales como el GAFI (Grupo de Acción Financiera Internacional) y el GAFILAT (grupo de Acción Financiera Internacional para Latinoamérica).
4. El SARLAFT incluye políticas y procedimientos para la identificación y conocimiento de los asociados, clientes, usuarios y/o proveedores, de sus actividades económicas y el origen de sus recursos, exigiendo una mayor y debida diligencia de conocimiento, para personas que presenten mayor nivel de riesgo, entre ellas, las Personas Expuestas Políticamente (PEP), que se monitorean con mayor nivel de detalle en GESCOOP.
5. El monitoreo procura por evitar operaciones con personas reseñadas en lista OFAC (Office of Foreign Asset Control), lista ONU (Organización de las Naciones Unidas) y otras fuentes.
6. COOMULDESA mantiene un registro de las transacciones con los asociados y/o clientes y de toda su información relevante, por el tiempo legal requerido.
7. COOMULDESA cuenta con políticas y procedimientos para identificar Operaciones Inusuales y para la determinación y Reporte de Operaciones

Sospechosas (ROS) a la UIAF. Las políticas para la Prevención y Control del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, aplican a todas las operaciones y transacciones nacionales e internacionales de la empresa.

8. COOMULDESA cuenta con un Área de Cumplimiento, bajo la dirección del Oficial de Cumplimiento principal y suplente, responsables de gestionar este riesgo. Esta área ejecuta el plan anual de capacitación para la gestión de este riesgo.
9. El Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración de COOMULDESA, establece políticas y procedimientos para: prevención y manejo de Conflictos de Interés, transparencia de gestión e información, funcionamiento de los mecanismos e instrumentos de Prevención y Control de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, documento que forma parte integral del SARLAF.
10. La gestión del riesgo de LAF se apoyó en una infraestructura tecnológica ajustada a los lineamientos del SARLAF y de la Superintendencia de la Economía Solidaria.
11. COOMULDESA consolida y monitorea los datos de asociados para evitar vínculos con personas que desarrollen actividades relacionadas con países de mayor riesgo publicados con GAFI y/o que tengan Sanciones financieras dirigidas (listas ONU).
12. COOMULDESA cuenta con una matriz de riesgo para LAF para identificar y controlar los eventos de riesgo de LAF, la cual se mide y monitorea acorde al SARLAF.

Riesgo de Liquidez

El Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez (SARL) implementado por COOMULDESA, cuenta con un soporte tecnológico adecuado para el análisis de Brecha de Liquidez, el análisis del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) reglamentario y el monitoreo de indicadores de liquidez.

El Comité de Riesgo de Liquidez es el órgano encargado de hacer seguimiento particular a la Gestión de estos riesgos, para lo cual se reúne periódicamente, dejando constancia de los análisis y determinaciones en la correspondiente acta.

El GAP de Liquidez se gestiona con el software SEGAF, desarrollo propio de COOMULDESA. El monitoreo del Índice de Riesgo de Liquidez (IRL) así como el Sistema de Alertas Tempranas de Liquidez (SATL) se gestiona con herramientas informáticas desarrolladas por COOMULDESA, alineadas con los requerimientos de la Superintendencia de la economía Solidaria.

Con base en el SATL, cada área monitorea los indicadores que le correspondan. El Área Financiera monitorea, además, el impacto financiero de las variaciones de

precios y tasas en el portafolio de inversiones de COOMULDESA, así como analiza el nivel de riesgo de las contrapartes con las cuales se realicen inversiones.

Riesgo Operativo

La implementación del Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO) inició en el año 2020, con una metodología escalonada por procesos estratégicos, misionales y de apoyo. Se dio cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y financiera emitida en diciembre 28 de 2020. El SARO terminará de implementarse en el año 2022.

El Departamento de Operaciones es una dependencia especializada e independiente que, en conjunto con el área de riesgos y los órganos internos de control, identifican la ocurrencia de eventos de riesgo operativo y su correspondiente tratamiento.

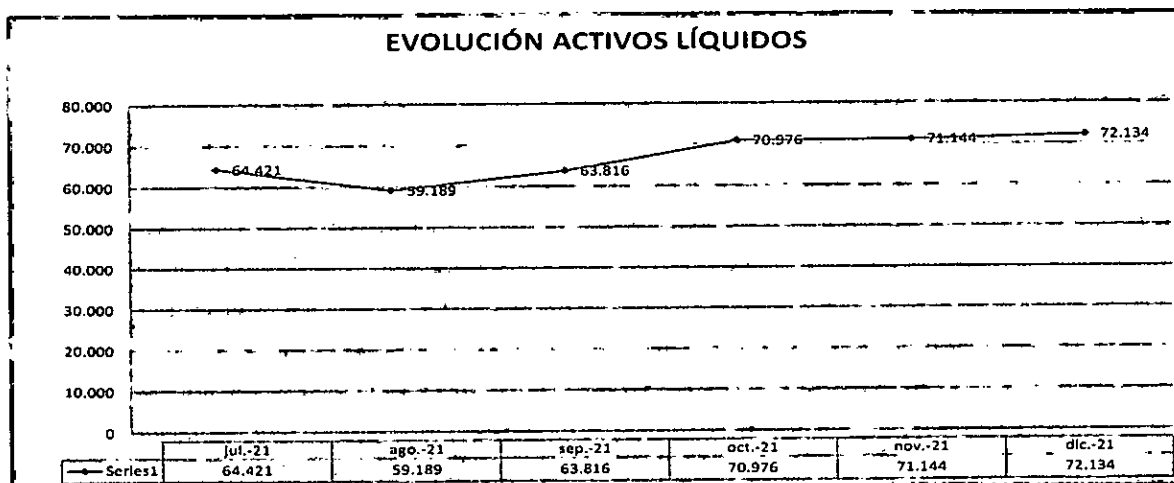
Riesgo de Mercado

La implementación del Sistema de Administración de Riesgo de Mercado (SARM) se realizó, dando cumplimiento a lo requerido por la Superintendencia de la Economía Solidaria en la Circular Básica Contable y financiera emitida en diciembre 28 de 2020. El SARM terminará de implementarse en el año 2022.

Resumen situación en materia de riesgo de liquidez

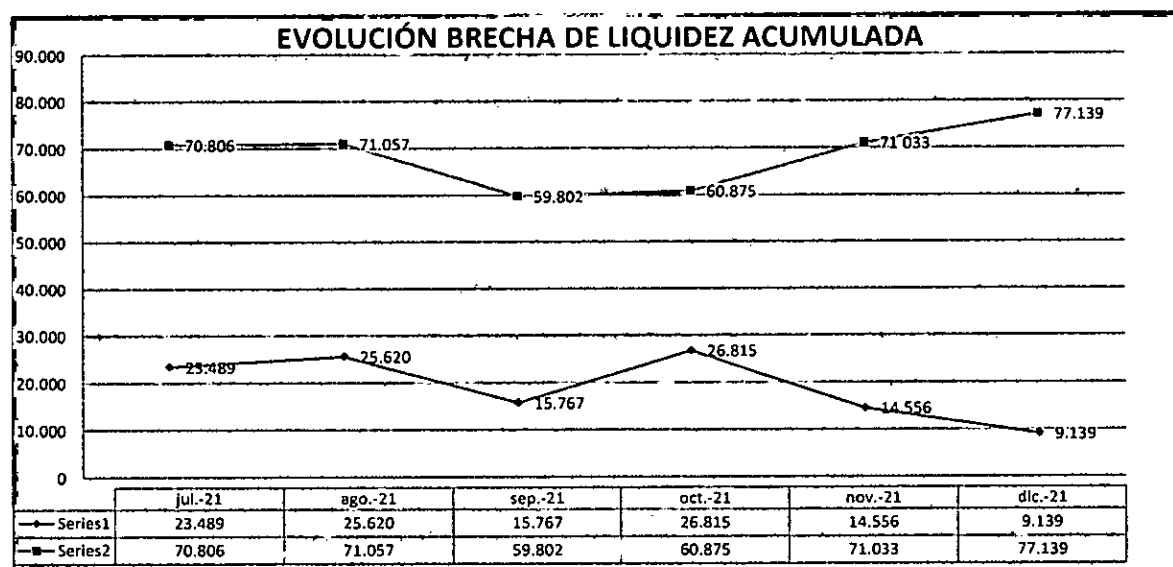
1. EVOLUCION ACTIVOS LIQUIDOS:

Respecto al cálculo del valor de los Activos Líquidos, estos se han estimado conforme a lo señalado, tomando los valores correspondientes a las bandas maduras mayores a 3 meses, de los renglones del efectivo y equivalente al efectivo (excepto efectivo restringido), fondo de liquidez e inversiones negociables; este valor se ha reportado en el formato F29 en el campo requerido señalado los valores a continuación correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2021:



La gráfica muestra la evolución del nivel de los activos líquidos que ha mantenido la organización para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones.

2. EVOLUCION BRECHA DE LIQUIDEZ ACUMULADA:



La gráfica presenta la evolución de la brecha de liquidez acumulada durante los meses julio a diciembre de 2021, la cual corresponde al resultado de los flujos de ingresos y egresos esperados en las bandas de 30 y 90 días.

La gestión de las diferentes fuentes de fondeo, ha permitido mantener niveles suficientes de liquidez, sin presentar valores en riesgo en los periodos evaluados.

Las actividades que realiza la organización para gestionar el riesgo de liquidez, se encuentran consolidadas bajo el Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, el cual contempla las políticas y acciones de identificación de posibles eventos de riesgo, medición, control y monitoreo, las cuales son ejecutadas a través de una estructura organizacional y de gobierno definida.

ACCIONES PARA MITIGAR LA EXPOSICIÓN AL RIESGO DE LIQUIDEZ:

Enunciamos algunas de las principales acciones que se realizan para mitigar la exposición al riesgo por liquidez:

- Análisis de la composición del portafolio de inversiones (concentración / diversificación)
- Monitoreo y análisis rentabilidad fiducias
- Seguimiento diario al encaje y fondo de liquidez
- Comportamiento de las fuentes de fondeo internas y externas
- Análisis de la volatilidad de los depósitos
- Análisis de concentración de los depósitos
- Comportamiento de la cartera de crédito

- Cálculo de indicadores de liquidez
- Análisis semanal del riesgo de liquidez establecido por el SARL

AUDITORIA INTERNA

El desarrollo del plan anual de auditoría interna para la vigencia 2021, fue rediseñado implementando nuevas prácticas y estrategias para la ejecución de las auditorías, aprovechando al máximo las herramientas tecnológicas y el trabajo remoto virtual, las cuales han demostrado que funcionan eficazmente y desde esta perspectiva el trabajo de la auditoría interna se priorizó a la evaluación y cumplimiento de las directrices institucionales de los procesos administrativos, al igual que los cambios normativos con componente tecnológico emitidos por las entidades de Supervisión y Control.

La metodología empleada fue diseñada por la Auditoría Interna para producir informes que cumplan con los objetivos establecidos en la planeación y programación con el fin de ayudar a la administración en el mejoramiento de los procesos. A fin de proporcionar un grado de seguridad razonable en torno a:

- Mejora en la eficacia de las operaciones.
- Prevención y mitigación de la ocurrencia de fraudes.
- Adecuada gestión de Riesgos.
- Aumento de confiabilidad y oportunidad de la información generada.
- Cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables.

El plan anual de auditoría se ejecutó verificando el cumplimiento de los objetivos y se evaluó la eficacia de los procesos basados en un enfoque en riesgos identificados por este órgano de control a través de la experiencia y criterio profesional.

De esta forma la Auditoría Interna desarrollo en la vigencia 2021, las auditorías bajo los siguientes esquemas:

1. AUDITORIAS REMOTAS EN DIRECCION GENERAL

Teniendo en cuenta los criterios de priorización de los procesos de apoyo administrativo, se desarrollaron estas auditorías virtuales desde la Dirección General, aprovechando las herramientas tecnológicas con que cuenta la Cooperativa, en este orden de ideas, se ejecutaron **(cincuenta y un) 51 auditorías remotas** de manera periódica y mensual a procedimientos involucrados en las diferentes áreas de apoyo como Financiera, Riesgos, Mercadeo, Tecnología, Gestión Humana y Recursos Físicos, entre otros.

2. AUDITORIAS PARCIALMENTE REMOTAS

Estas auditorías se desarrollaron en un alto porcentaje virtualmente, pero requirieron para su culminación la presencia del auditor en el sitio del auditado.

En cumplimiento del esquema programado se ejecutaron un total de **cincuenta y cuatro (54)** auditorías a las oficinas y al Instituto Coomuldesa, teniendo en cuenta para su ejecución la información digitalizada de los asociados en la herramienta de Work Manager, para el caso de las auditorías de crédito y cartera se hizo presencia para la inspección de documentos originales como títulos valores y garantías y el correspondiente cierre de la auditoría en cada una de las oficinas como también el cierre presencial en el Instituto Coomuldesa.

3. AUDITORIAS IN SITU

Son auditorías que requieren la presencia del auditor en las oficinas o sitio de trabajo del auditado para poder desarrollarlas. Se ejecutaron un total de **sesenta y ocho (68)** auditorías.

- Se realizaron **dos visitas** para control del disponible. (arqueos sorpresivos a las tesorerías y cajas) **en las 29 oficinas** y la **Tesorería de la Dirección General**.
- Se ejecutó una auditoría al **INSTITUTO COOMULDESA I.A.C.** con el fin de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos establecidos por la Administración.
- Se practicaron auditorías a los diferentes **sistemas de Gestión** existentes en la Cooperativa como: **SARLAFT, SARC, SARO, SARL, SG-SST Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES.**

4. AUDITORIA ESPECIALIZADA

Coomuldesa realizó la contratación con la firma GESTIÓN INTELIGENTE, quienes ejecutaron la **Auditoría Integral Externa** en el **Área de Tecnologías de la Información y la Comunicación**, bajo los siguientes Alcances:

- Auditoría Especializada en Tecnologías de la Información Basada en las Buenas Prácticas del Marco del Gobierno COBIT.
- Auditoría de Cumplimiento de requisitos legales de la ley 1581 de 2012 (protección de datos personales).
- Auditoría de revisión de estructura de un Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información "SGSI" bajo la norma ISO 27001-2013

Los resultados de estos alcances fueron socializados detalladamente por los auditores de la firma, en reunión de Cierre de Auditoría el día 17 de diciembre de 2021, con todos los Gerentes de Área y Jefes de Departamento de Coomuldesa involucrados en el proyecto.

Con el compromiso de implementar las respectivas acciones de mejora a desarrollar con el fin de acatar y hacer seguimiento a cada una de las recomendaciones presentadas en los informes.

5. INDICADOR DE DESEMPEÑO

A diciembre de 2021, el indicador de cumplimiento o desempeño del departamento fue del **97%(Fortaleza)**, teniendo en cuenta las auditorias ejecutadas frente a las proyectadas e imprevistas en oficinas y Dirección General.

TIPO DE AUDITORIA	AUDITORIAS PROYECTADAS 2021	AUDITORIA EJECUTADAS 2021
REMOTAS EN LA DG	52	51
PARCIALMENTE REMOTAS	60	54
IN SITU	69	68
IMPREVISTAS	0	2
TOTAL AUDITORIAS	181	175
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO		97%

CONTROLES DE LEY

1. Coomuldesa continúa su desarrollo, cumpliendo con la normatividad señalada para las cooperativas de ahorro y crédito, aplicando las mejores prácticas y disciplinas financieras, ajustándose al marco legal en los aspectos financieros, económicos, tributarios y laborales

Acerca de los temas de lavado de activos y la procedencia de las transacciones, así como los topes de las mismas, ejerce de manera rigurosa control por intermedio del oficial de cumplimiento, en donde se cuenta con los recursos suficientes y los conocimientos amplios para desempeñar el adecuado y oportuno trabajo. Coomuldesa los "software" que emplea para sus diferentes operaciones, están licenciados de acuerdo a las exigencias de Ley.

Los equipos de cómputo y telecomunicaciones que se emplean, son de procedencia legítima.

Coomuldesa tiene establecido un proceso para la adquisición de bienes y servicios, el cual le permite controlar que estos se adquieran dando cumplimiento a los requisitos que la Ley exige.

En General, en el 2021 Coomuldesa dio cumplimiento a:

- Todas las normas que regulan la actividad financiera.
- Los diferentes asuntos legales que le son aplicables por su naturaleza cooperativa.
- El régimen tributario.
- La normatividad laboral.
- Las normas comerciales.
- Las normas referentes a propiedad intelectual, derechos de autor.
- La adecuada protección de datos personales.
- Capital mínimo irreducible.
- Cupos individuales de crédito.
- Límite individual de captaciones e inversiones.

- Las inversiones en general, incluyendo las del fondo de liquidez se encuentran en entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera. Dicho fondo al cierre del ejercicio 2021, representaba el 10.45% del total de los depósitos de ahorros de los asociados. Siendo superior al 10% exigido.
- Coomuldesa para dar protección a los ahorros de todos sus asociados, mantiene el seguro de depósitos del Fogacoop , sujeto a los topes limitados y demás normatividad establecida por dicho organismo, encaminados a la protección de las captaciones de los depósitos de ahorro del público en general
- Los activos de la Cooperativa se encuentran protegidos, ya que están amparados por las respectivas pólizas de seguro para tales fines.
- La cartera de crédito de Coomuldesa también cuenta con la póliza de vida grupo de vida deudores, la cual cubre los riesgos por muerte e incapacidad permanente, sujetos a las exigencias, términos y porcentajes establecidos en la mencionada póliza.
- Relación de Solvencia – Por reglamentación de la Superintendencia de la Economía Solidaria, el Patrimonio Técnico no puede ser inferior al 9% del total de los activos ponderados por nivel de riesgo. Clasificación que Coomuldesa lleva a cabo de forma mensual, tal como lo ordena el gobierno por medio de la Superintendencia acabada de mencionar. El margen de solvencia al 31 de diciembre de 2021 fue del 26.98%, frente al 27.24% del 2020. Significa lo anterior que la cooperativa superaba en 17.98%, el margen de solvencia exigido. Indicando la capacidad y soporte con que cuenta la cooperativa para soportar posibles pérdidas que se llegaren a presentar, producto de su activada financiera.
- Impuestos, tasas y contribuciones. Coomuldesa cumple estrictamente y cancela de forma oportuna los diferentes impuestos, las tasas y las contribuciones a que está obligada, dando cumplimiento a la normatividad tanto laboral como tributaria que rige en Colombia para las cooperativas de ahorro y crédito.

2. REPORTES A LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA SES

Coomuldesa durante el ejercicio económico 2021 cumplió estricta y oportunamente con los reportes que le son exigidos por la SES tales como: información de los estados financieros tanto periódicos como los correspondientes al cierre de ejercicio.

Cabe mencionar que mediante radicado 20212700162131 de fecha 04 de abril de 2021 se oficializó la visita virtual de esta Superintendencia, la cual tuvo como objetivo principal verificar el cumplimiento a las normas legales y estatutarias que la rigen, así como, la revisión de algunos aspectos administrativos, contables y financieros, entre ellos, el plan estratégico, normas de buen gobierno, seguridad de la información y manejo y control de los riesgos de crédito, liquidez, LAFT y operativo de la cooperativa.

Habiéndose atendido y remitido oportunamente toda la información solicitada por la comisión designada por la SES, dando respuesta clara, precisa y convincente acerca del cumplimiento de todos los requerimientos realizados.

3. BUEN GOBIERNO

Teniendo en cuenta su naturaleza cooperativa, así como las disposiciones legales, la dirección y administración de Coomuldesa está a cargo de la Asamblea General de Delegados, el Consejo de Administración y la Gerencia General.

La Asamblea General de Delegados, siendo el máximo órgano de dirección de la Cooperativa y quien elige al Consejo de Administración, el cual está conformado por siete (7) principales y siete (7) suplentes, nombrados para periodos de tres (3) años. Es el órgano de dirección permanente.

Las actuaciones del Consejo de Administración están de acuerdo con la normatividad legal vigente, siendo el encargado de dictar las políticas generales y velar por que se les dé cumplimiento.

El Gerente General es el Representante Legal de la Cooperativa, es el principal ejecutor de las decisiones de la Asamblea General de Delegados y del Consejo de Administración.

La Gerencia General de forma periódica presenta al Consejo de Administración, los siguientes informes: Estados financieros. Indicadores financieros. Informe del Comité de Crédito. Informe del Comité de Educación y Solidaridad. Informe del Comité del Riesgo de Liquidez. Informe del Comité de Gestión Integral del Riesgo. Informe del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

NOTA No. 42

PRINCIPALES INDICADORES FINANCIEROS

Las cifras expresadas en los principales indicadores financieros, reflejan la solidez de la organización, donde los resultados comparativos entre el año 2021 y el 2020, muestra el buen comportamiento económico y financiero soportados en su liquidez, solvencia, rentabilidad y eficiencia operativa, producto de la aplicación de las mejores prácticas y disciplinas financieras del Consejo Mundial de Cooperativas "WOCCU", con su sistema de seguimiento y monitoreo PERLAS y el Plan Empresarial, complementado con el Sistema de Planeación Estratégica (SPE), entre otros.

Fondo de liquidez

INDICADOR FONDO DE LIQUIDEZ	2021	2020
	10,45%	10,48%

De acuerdo con la normatividad vigente, en concordancia con las disposiciones contenidas en la Circular 007 de 1993 y Circular Básica Contable 004 de agosto de 2008 y el Decreto 961 de junio de 2018, que contiene la normatividad relacionadas con la constitución, conformación y manejo del fondo de liquidez, La organización durante el año 2021 mantiene el fondo de liquidez en forma permanente su cuantía \$ 41.021.431.482, corresponde al 10.45% de las captaciones por depósitos de ahorro en las diferentes modalidades ahorro a la vista, a término y contractual \$ 392.406.791.958 , de acuerdo a la normatividad relacionada con el encaje del total de las captaciones por depósitos, La entidad dio cumplimiento frente a un porcentaje exigido del 10% sobre el valor de los depósitos.

Riesgo de crédito

CALIDAD DE LA CARTERA POR RIESGO (POR CALIF >=B)	2021	2020
	8,24%	9,16%

La cartera de créditos por riesgo con calificación en categoría diferente de A, equivale a \$35.951.417.331 frente a un total de cartera bruta \$436.088.586.300, que comparado con el año 2020 presenta una disminución, pasando del 9.16% al 8.24%, el nivel de morosidad con corte a diciembre de 2021 es un nivel aceptable, el cual refleja el resultado de la gestión en equipo de la administración y directivos de la Cooperativa.

La concentración de cartera según su vencimiento mayor a 30 días se encuentra en la cartera Comercial \$22.899.909.247, posteriormente la cartera de consumo \$9.923.106.584 y microcrédito \$3.128.401.500, créditos que se encuentran debidamente protegidos mediante póliza colectiva de seguro de vida deudores. La Cooperativa registra la cartera de crédito conforme lo establece la SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMIA SOLIDARIA, en la Circular Básica Contable y Financiera 2020 y demás normas emitidas con posterioridad, que modifican la referida circular, por consiguiente la cartera de créditos se encuentra clasificada en comercial, consumo y micro crédito, por naturaleza de la garantía, según edad de vencimiento, traslados por ley de arrastre, calificación y régimen de provisiones conforme a lo establecido.

INDICADOR DE COBERTURA	2021	2020
	99,06%	87,88%

En consideración a las disposiciones de la SUPERSOLIDARIA, las políticas establecidas por la Administración de Coomuldesa, en concordancia con los Estatutos de la entidad, la cartera de créditos con calificación = < B con corte al 31 de diciembre de 2021, con relación al año 2020, presenta un aumento porcentual del 12.7.

El porcentaje del 99.06% significa que esta cartera está amparada de acuerdo a los porcentajes individuales de provisiones constituidas por el valor de \$15.425.563.068 y la provisión general de la cartera por valor de \$20.186.592.452, equivalente a una cobertura total del 99.06%. Estas provisiones están constituidas con porcentajes superiores a la exigida por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Capital

QUEBRANTO PATRIMONIAL	2021	2020
	281,21%	278,76%

La relación porcentual que muestra este indicador, refleja una estructura patrimonial adecuada que garantiza la protección de los aportes sociales de los asociados, este porcentaje del 281.21 está constituido por el total del patrimonio \$145.274.853.029 con relación a los aportes sociales \$51.660.786.814.

Estructura

ACTIVO PRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL	2021	2020
	96,37%	96,96%

Al 31 de diciembre de 2021, el activo invertido en cartera de crédito e inversiones representa el 92.37%, \$545.232.662.282 con relación al total del activo por \$565.743.192.925.

El comportamiento de este indicador es similar al año 2020, refleja que Coomuldesa mantiene las buenas políticas y prácticas para generar ganancias suficientes o mayores ingresos del activo más rentable – cartera de créditos.

ACTIVO IMPRODUCTIVO / ACTIVO TOTAL	2021	2020
	3,63%	3,04%

Al 31 de diciembre de 2021, el activo invertido en activos improductivos como activos líquidos (caja y bancos), cuentas por cobrar, activos fijos e intangibles representan el 3.63% correspondiente a un valor de \$20.510.530.643 con relación al total del activo por \$565.743.192.925, este indicador se mantiene dentro de un porcentaje considerable.

RELACION DE SOLVENCIA	2021	2020
	26,98%	27,24%

La relación de Solvencia entre el activo ponderado por nivel de riesgo y el patrimonio técnico al cierre del periodo 2021 representa el 26.98%, este resultado porcentual es mayor 17.98 puntos por encima del exigido al porcentaje requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de 2020, expedida por la Superintendencia de la Economía Solidaria, del 9%, nivel de protección que

garantiza capacidad financiera para la empresa, generando suficiencia económica de los activos sobre los pasivos que debe asumir.

Eficiencia operacional

SUFICIENCIA DEL MARGE FINANCIERO	2021	2020
	139,23%	114,27%

Este indicador refleja la eficiencia operativa de la entidad, El porcentaje del 139,23% al cierre del ejercicio 31/12/2021 está relacionado con los ingresos recibidos de la actividad financiera por \$59.710.144.041 menos los egresos ordinarios de la actividad financiera \$11.937.994.894 La variación presentada entre los dos últimos años refleja que la organización mantiene una estructura financiera adecuada.

MARGEN DE INTERMEDIACION DE TAS SEGÚN METODOLOGIA SUPERSOLIDARIA	2021	2020
	13,49	13,33

De conformidad con las disposiciones legales de la Superintendencia de la Economía solidaria, Estatutos vigentes y facultades conferidas a la administración, referente a las tasas activas, COOMULDESA ha mantenido un margen de intermediación por encima de 10 puntos. Este comportamiento obedece a que la Cooperativa ofrece a sus asociados tasas de interés asequibles en las diferentes líneas y modalidades de crédito.

Para efectos de rendición de informes ante el Organismo de Control SUPERSOLIDARIA, esta metodología muestra la tasa promedio ponderada del capital de cartera y depósitos de ahorros sin intereses al cierre del ejercicio 2021. El promedio de colocación fue del 16.05%, frente a la tasa promedio de captaciones del 2.56%, tasas que se ubican dentro del mercado financiero.

MARGEN DE INTERMEDIACION SEGUN METODOLOGIA PERLAS	2021	2020
	12,51	11,59

De acuerdo a la metodología del Sistema de monitoreo PERLAS, el margen de intermediación porcentual al cierre del ejercicio económico representa el 12.51 puntos. Este indicador relaciona el capital neto de cartera créditos y depósitos de ahorros sin intereses, ponderado en los dos últimos años 2021 y 2020.

Para efectos de análisis y rentabilidad con base en los lineamientos internos según el Sistema Perlas, Coomuldesa mantiene un margen de intermediación entre 10 y 12 puntos, intermediación apropiada para asumir los costos y gastos de operación que requiere el normal giro de la actividad para desarrollar su objeto social.

Rentabilidad

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	2021	2020
	7,22%	2,17%

El rendimiento que obtiene la Empresa respecto al total del patrimonio al cierre del período diciembre 31 de 2021, representa el 7.22%. Este indicador relaciona la utilidad del ejercicio \$10.495.083.432 con relación al patrimonio \$ 145.274.853.029, significa que por cada peso que posee la Cooperativa en el patrimonio, obtuvo una rentabilidad de 0,072 centavos.

Después de presentar el impacto económico de la emergencia sanitaria del Covid-19, que afectó considerablemente el sector financiero, Coomuldesa obtiene un incremento en la rentabilidad del patrimonio con relación al año anterior, lo que significa que la utilidad neta al cierre del 31 de diciembre de 2021, presenta un incremento con relación a los dos últimos años por valor de \$7.628.855.698.

El crecimiento de la rentabilidad del patrimonio se da principalmente por: El crecimiento de la Economía Nacional del 9.9% según la publicación de la página del Banco Mundial. Coomuldesa no fue ajeno a este comportamiento y su crecimiento se ve reflejado en el activo y los excedentes netos.

El incremento antes mencionado obedece las mejores prácticas y gestión del Consejo de Administración, la Gerencia General en conjunto con los colaboradores Ejecutivos y demás integrantes del equipo de trabajo de Coomuldesa.

RENTABILIDAD DEL ACTIVO	2021	2020
	1,86%	0,58%

Los excedentes netos de la Cooperativa a diciembre 31 de 2021 son de \$10.495.083.432, con relación al total del activo \$565.743.192.925, presenta una diferencia positiva del 1.28 puntos, con relación al año 2020.

El comportamiento de esta variación positiva es ocasionado por los diferentes aspectos descritos en el indicador (ROE).

Específicamente los rubros que obtuvieron mayor impacto en el incremento del excedente neto del ejercicio 2021, comparado con el año inmediatamente anterior, fue el ingreso por intereses de créditos de cartera, con un aumento del 10.29% equivalente a valor absoluto de \$5.144.800.554, seguidamente el ingreso por Recuperaciones con una variación positiva del 277.28%, equivalente a \$7.093.806.212.

A través, de los siguientes indicadores PERLAS (Protección, Estructura Financiera, Rendimientos y costos, Liquidez, Activos Improductivos y Señales expansivas, COOMULDESA realiza el seguimiento y monitoreo al comportamiento financiero, económico y de gestión de la Cooperativa:

Protección

ESTIMACIONES / MOROSIDAD > 12 MESES	2021	2020
Meta (excelencia) 100%	100%	100%

La entidad protege el 100% de la cartera con morosidad superior a 12 meses (360 días). Este indicador alcanza la meta ideal que es del 100%, es decir cuenta con un nivel de provisiones y garantías suficientes para cubrir el 100% de la cartera vencida con más de 12 meses.

SOLVENCIA	2021	2020
Meta (Excelencia) = 111%	124,99%	123,78%

El nivel de protección que posee la Cooperativa para los ahorros y aportaciones de asociados, es un nivel óptimo al reflejar el 124.99%, indicador que se ubica por encima de la meta de excelencia, significa que Coomuldesa posee suficiente solvencia para cubrir la totalidad de los aportes sociales y los depósitos de sus asociados. La solvencia mide el nivel óptimo.

El activo representa solidez nivel de protección que posee la cooperativa para los ahorros y aportaciones de asociados, es adecuado al reflejar el 124.99%, indicador suficiente para cubrir la totalidad de los aportes sociales y los depósitos.

Estructura financiera

RELACION PRESTAMOS NETOS A ACTIVO TOTAL	2021	2020
Meta (Excelencia) 70-80%	69,10%	69,22%

El capital neto de la cartera de créditos por valor de \$390.907.350.238 tiene una participación del 69.10% respecto el total del activo \$565.743.192.928, el porcentaje del 69.10% se ubica prácticamente dentro de la meta de excelencia 70 – 80%, esto indica que Coomuldesa mantiene una estructura eficiente para lograr la solidez y rentabilidad.

RELACION INVERSIONES LIQUIDAS A ACTIVO TOTAL	2021	2020
Meta (Excelencia) <=16%	22,70%	21,61%

Las inversiones liquidas por \$128.953.298.984, están constituidas por el Equivalente al efectivo-fondos comunes y fiducias, El Fondo de Liquidez a 31 de diciembre -2021

representan el 22.70% con relación al activo total de \$565.743.192.928, quiere decir que la Cooperativa cuenta con la liquidez suficiente, para atender las operaciones diarias del giro normal de la actividad económica; así mismo posee excesos de liquidez ya que el 22.70% se ubica por encima de la meta de excelencia requerida del 16%.

RELACION DEPOSITOS DE AHORROS A ACTIV	2021	2020
TOTAL	69,36%	68,87%
Meta (Excelencia) 70-80%)		

Al cierre del ejercicio económico diciembre 31 2021, los depósitos de los asociados representan el 69.36% con relación al total del activo, este resultado indica que Coomuldesa mantiene una estructura financiera ideal, producto del desarrollo de la gestión del área comercial, como jornadas de educación financiera, jornadas móviles externas, entre otros programas de mercadeo encaminados asociados y no asociados.

RELACION APORTES DE ASOCIADOS A ACTIV	2021	2020
TOTAL	9,13%	9,59%
Meta (Excelencia) <=20%)		

Los aportes sociales a 31 diciembre de 2021, ascienden a la suma de \$51.660.876.814, con relación al total de los activos \$565.743.192.928, representa que el 9.13% del total del activo es financiado con los aportes de los asociados.

RELACION CAPITAL INSTITUCIONAL A ACTIV	2021	2020
TOTAL	14,48%	15,70%
Meta (Excelencia) >=10%)		

El capital institucional de Coomuldesa, representa el 14.48% equivalente en valor absoluto a \$81.936.586.506, éste corresponde al total de la reserva protección de aportes sociales a dic 31 -2021 por valor de 77.738.553.133, adicionado el 40% de los excedentes de la vigencia 2021 equivalente a \$4.198.033.373 según lo contempla los estatutos de la Cooperativa, los cuales están sujetos a aprobación de la Asamblea General de delegados.

Su objetivo principal es absorber pérdidas en caso que se presenten, financiar activos improductivos los cuales no generan ingresos a la Cooperativa y mejorar los excedentes.

El 14.48% refleja la solidez de la empresa, al pasar 4.48 puntos sobre la meta exigida del 10%.

Rendimientos y costos

INGRESOS POR INVERSIONES LIQUIDAS/ PROMEDIO INVERSIONE LIQUIDAS	2021	2020
Meta (Excelencia) Tasas del Mercado	2,70%	4,46%

A cierre del ejercicio económico 2021, las inversiones liquidas de la Cooperativa, generaron una rentabilidad adecuada y aceptable del 2.70% de acuerdo con las tasas ofrecidas en el mercado financiero par. Las inversiones líquidas están constituidas en entidades financieras con calificación a corto plazo: F1+ (col), VvR1, BRC1+ (col) y a largo plazo con AA (col), A+ (col), AA (doble A), AAA (triple A), las cuales aseguran la recuperación total de la inversión.

GASTOS OPERATIVOS / PROMEDIO ACTIVOS	2021	2020
Meta (Excelencia) <=5%	6,67%	6,40%

Los gastos operativos presentan un comportamiento similar en los dos últimos años, pasando del 6.40% al 6.67%, este resultado se considera aceptable, obedece a las mejores políticas y gestión administrativa, reflejando eficiencia operativa de la Empresa.

Señales de crecimiento

Asociados > = 15%	2021	2020
	6,62%	5,52%

El crecimiento de los asociados a 31 de diciembre de 2021, representa un incremento frente al año anterior del 19.92%, corresponde a 10.176 asociados, pasando de 153.803 asociados en el año 2020 a 163.979 asociados en el año 2021, crecimiento generado por las políticas comerciales y administrativas de la organización.

TOTAL ACTIVOS	2021	2020
Meta (Excelencia) > inflación +10%	14,29%	11,73%

Los activos de la entidad a 31 de diciembre de 2021, ascienden a \$565.743.192.925 con un crecimiento porcentual del 14,29, equivalente a una variación absoluta de \$70.717.722.192.

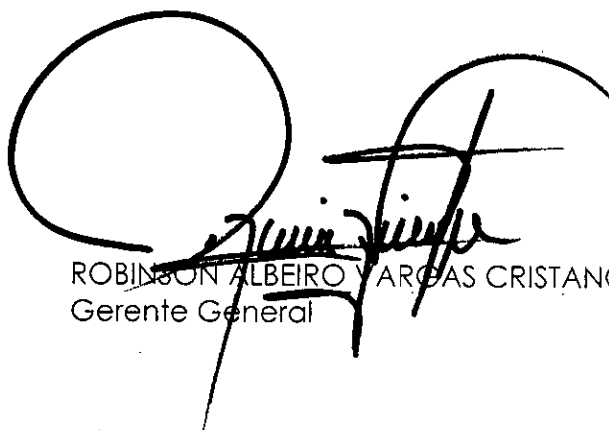
De acuerdo al incremento presentado del 14,29% frente a la inflación año 2021 del 5.62%, La Cooperativa obtuvo un crecimiento real del 8,67%, el cual dadas las condiciones del mercado y del crecimiento de la economía a nivel nacional, se considera que este incremento es positivo para la organización. Coomuldesa se mantiene en el quinto lugar por nivel de activos entre las cooperativas de ahorro y crédito.

NOTA No. 43
PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El veintinueve (29) de enero de 2022, el representante legal y el contador público de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; prepararon los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, así como sus notas explicativas.

NOTA No. 44
AUTORIZACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

El veintinueve (29) de enero de 2022, los miembros del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo Solidario de Colombia; mediante Acta No. 703-22, autorizaron para su publicación y presentación a la Asamblea General de Delegados los estados financieros separados al 31 de diciembre de 2021, así como sus notas explicativas.



ROBINSON ALBEIRO VARGAS CRISTANCHO
Gerente General



DELIA IRENE PEÑA SANTAMARIA
Contador Público TP. 66347-T



ISABEL VILLAMIZAR GARCIA
Contador Público TP. 45649-T
AUDIFIN S.A.S. Revisor Fiscal Tarjeta de Registro JCC 1350
Ver Dictamen Adjunto